

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE
MUJERES INDÍGENAS DESDE ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO
POPULAR,
1986-1996**

TESIS

**Presentada a la Honorable Junta Directiva de la
Escuela de Ciencia de Ciencia Política de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por:

MARÍA DEL ROSARIO TOJ ZACARÍAS

**al conferírsele el Grado Académico de:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**y el título profesional de:
SOCIÓLOGA**

Guatemala, septiembre de 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Claudia Verónica Agreda Ajuí
VOCAL II:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. Víctor Manuel González Robles
VOCAL V:	Br. Williams Alejandro Álvarez de León
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO**

EXAMINADOR:	Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano
EXAMINADOR:	Lic. Christian Calderón Cedillos
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMÉN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Dr. Gustavo Palma Murga
EXAMINADOR:	Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano
EXAMINADOR:	Dr. Luis Fernando Mack



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

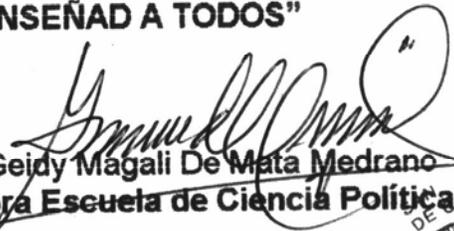
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de octubre del dos mil siete. -----**

**ASUNTO: El (la) estudiante MARIA DEL ROSARIO TOJ
ZACARÍAS, carnet No. 1999-21957, inicia
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.**

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) **Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano**, para que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del (de la) **Asesor (a) de tesis**. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
1/fi. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
23 de octubre de 2007.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis en el Centro de Documentación de la Escuela, el tema: **"ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE MUJERES INDÍGENAS EN ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO POPULAR 1986-1996"**, propuesto por el (la) estudiante **María del Rosario Toj Zacarías**, carnet **1999-21957** puede autorizarse dado que al mismo no se le encuentra ningún inconveniente, ni antecedentes, del estudiante, en esta Unidad Académica y para continuar con el proceso queda asignado como asesor (a) el (la) **Doctor Santiago Bastos**.

Sin otro particular, suscribo cordialmente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano
Coordinadora Área Sociología
Jornada Matutina

c.c.: Archivo
2/i. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

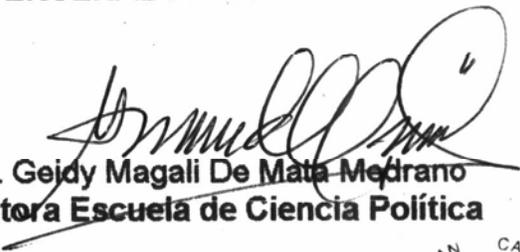
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de octubre del dos mil siete. -----**

**ASUNTO: El (la) estudiante MARÍA DEL ROSARIO TOJ
ZACARIAS, carnet No. 1999-21957, continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.**

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera, Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano pase al (a la) Coordinador (a) de Metodología, Dr. (Licda.) **Gustavo Palma Murga**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/i. chacón





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

23 de octubre 2007.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio del a presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis (de la) estudiante **MARÍA DEL ROSARIO TOJ ZACARÍAS**, carnet No. 1999-21957, titulado **"ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE MUJERES INDÍGENAS EN ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO POPULAR 1986-1996"**

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Gustavo Palma Murga
Coordinador de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/fi. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de octubre del dos mil siete. -----**

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA DEL ROSARIO TOJ
ZACARÍAS**, carnet No. **1999-21957**, continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Metodología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis **Doctor Santiago Bastos**,
para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/i. chacón





Guatemala, 10 de enero de 2008

Licenciada Geidy De Mata:
Directora
Escuela de Ciencia Política
USAC

Estimada Licenciada De Mata:

Por este medio hago de su conocimiento que de acuerdo a resolución emitida por la Escuela de Ciencia Política, procedí a asesorar el proceso de elaboración de tesis de la estudiante María del Rosario Toj Zacarías, Carnet: 99 -21947 titulado "*Alcances y límites de la participación y demandas de mujeres indígenas en organizaciones del movimiento popular 1986-1996*"

El trabajo de investigación de María Rosario constituye un importante esfuerzo por dar a conocer y analizar las experiencias de un colectivo de lideresas indígenas que dieron un significativo aporte al movimiento popular y maya en Guatemala. A partir de su caso, se analiza el tránsito desde una acción política manejada desde la conciencia de clase -que nunca se pierde- hasta otra en que la condición femenina y -sobre todo- la identidad étnica se convierten en los principales ejes de demanda. Con ello, esta Tesis supera su propia temática y sirve para enriquecer el conocimiento sobre esas décadas -entre los 70 y los 90 del siglo pasado- que son la base de la Guatemala actual, y sobre la conformación de las mujeres y los mayas en actores políticos con agenda propia.

Considerando que esta Tesis contribuye entonces a la tarea ineludible de visibilizar a mujeres y pueblos indígenas en los trabajos de investigación de y sobre Guatemala; y que reúne de sobra los requisitos básicos para estudios de esta naturaleza, emito Dictamen favorable a la presente tesis.

Atentamente

Dr. Santiago Bastos
Coordinador Área de Estudios Étnicos
FLACSO Sede Académica Guatemala
Asesor de Tesis



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

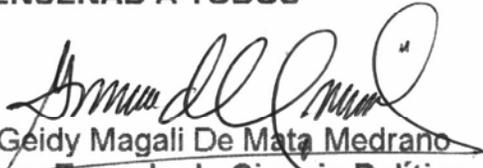
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, dieciséis de enero del año dos mil ocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA DEL ROSARIO TOJ
ZACARÍAS**, carnet No. **1999-21957** continúa
trámite para la realización de su Examen de
Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.) en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Licda.) Eugenia Castellanos de Ponciano, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, de la jornada matutina a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/í. chacón





ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de febrero del año dos mil ocho, se realizó la Evaluación de Tesis presentada MARÍA DEL ROSARIO TOJ ZACARIAS por carné 1999-21957, intitulada: **“ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE MUJERES INDÍGENAS EN ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO POPULAR 1986-1996”**, para la Licenciatura de Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Dr. Luis Fernando Mack; 2) Dr. Gustavo Palma Murga y 3) Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, jornada matutina. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha Evaluación y consideraron que para su respectiva aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Examinador I

Examinador II

Examinador III

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7b/i. chacón



ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el veinte de abril del año dos mil nueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por la terna examinadora del examen de defensa de tesis, conformada por: 1) Dr. Luis Fernando Mack; 2) Dr. Gustavo Palma y 3) Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano, Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, jornada matutina, al trabajo de tesis: **“ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE MUJERES INDÍGENAS EN ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO POPULAR 1986-1996”**, presentado por el (la) alumno (a) **María del Rosario Toj Zacarias**, carnet No. **1999-21957**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.


Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano
Coordinadora Área Sociología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7c/i. chacón



Escuela de Ciencia Política
SECRETARIA

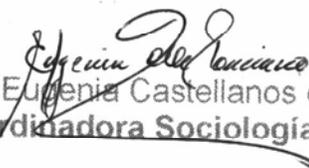
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de mayo del año dos mil nueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA DEL ROSARIO TOJ ZACARIAS** carnet No. **1999-21957**, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido dictamen **favorable** por parte del Tribunal que escuchó y evaluó la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, procede continuar trámite para impresión de trabajo de Tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dra. Eugenia Castellanos de Portillo
Coordinadora Sociología, J



Se envía el expediente
c.c. Archivo
8/i. chacón



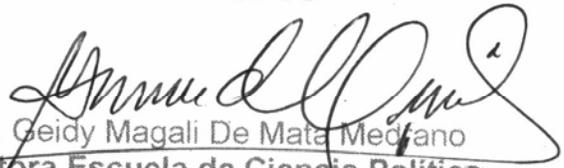
Escuela de Ciencia Política
SECRETARIA

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, siete de agosto del año dos mil nueve. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **MARÍA DEL ROSARIO TOJ ZACARIAS** carnet No. **1999-21957**, titulado: **"ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE MUJERES INDÍGENAS EN ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO POPULAR 1986-1996"**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Mediano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/i. chacón

Dedicatoria

A mi esposo, Manuel Camposeco y a nuestra hija e hijo, Yara María y Manuel Najaik, por su amor, su respaldo y comprensión. Ellos han sido cómplices de las alegrías y mi fortaleza y refugio en los momentos difíciles.

A mis padres, Emeterio Toj Medrano y Marta Zacarías (quien ya no se encuentra entre nosotros), por su amor y sus valiosas enseñanzas. A mis hermanas y hermanos, quienes me animaron en todo momento. A Juan Carlos, quien partió, soñando con una Guatemala más incluyente.

A mis tías, tíos (desaparecidos) primas y primos, con cariño especial.

A las mujeres, especialmente a las mujeres en organizaciones indígenas y populares, por su incansable lucha en busca de mejores condiciones y relaciones sociales.

Agradecimientos

Al Instituto de Estudios Interétnicos, por permitir iniciar mi investigación como parte del Proyecto Pueblos Indígenas, Género y Participación Política. Por haber facilitado en ese marco, contar con valiosas sugerencias y observaciones de Aura Cumes, Ana Silvia Monzón, Emma Chirix y Edgar Esquit, en algunas fases de mi investigación.

De manera muy especial a Santiago Bastos, quien como asesor, siempre estuvo dispuesto a revisar mis escritos y a compartir sus conocimientos y experiencias investigativas. Lo libero de toda responsabilidad por los errores que pudiera contener el resultado final del trabajo que hoy presento.

El mayor agradecimiento es a las mujeres mayas entrevistadas, por haberme brindado su tiempo, su confianza y tantos detalles de sus historias políticas, aunque por las propias delimitaciones de este estudio, al “darles la palabra”, no aparezcan todas sus valiosas experiencias. Cada historia es digna de un libro y por eso seguimos rompiendo barreras para que ya no seamos tan contadas las mujeres indígenas que, desde la universidad u otros espacios, investigamos y escribimos sobre la realidad que nos atañe.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5
1. Justificación	5
2. Planteamiento del problema	6
3. Delimitación del tema	7
4. Objetivos	8
5. Aspectos metodológicos	9
5.1. Técnicas de recolección de datos	9
5.2. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	11
	12
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
1. Las identidades y la conciencia colectiva	12
1.1. Identidad étnica	13
1.2. La identidad de género	14
1.3. La identidad de clase	15
1.4. Múltiples identidades	16
2. Los movimientos sociales	17
2.1. Movimiento revolucionario y popular en Guatemala	17
2.2. Del movimiento indígena a maya	19
CAPÍTULO 3: ANTECEDENTES Y MARCO CONTEXTUAL	21
2.1. Organización y movilización social en comunidades indígenas	21
2.2. Pueblos indígenas en el movimiento revolucionario	24
2.3. Desarticulación de la organización popular y comunitaria	26
2.4. El período de reorganización y lucha por los derechos humanos	27
2.5. El movimiento indígena popular y las demandas étnicas	29
2.6. El proceso de negociación de la paz	30
2.7. El proceso post paz y la incorporación del movimiento al sistema de partidos políticos	32

CAPÍTULO 4. EL PROCESO DE TOMA DE CONCIENCIA, ORGANIZACIÓN CAMPESESINA Y REPRESIÓN	34
4.1. Conciencia social, organización y participación en la lucha campesina	34
4.2. Vivencia de la represión	39
4.3. La opción del vínculo revolucionario	42
4.4. La dimensión de clase, etnia y género	44
CAPÍTULO 5. INICIO DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS	48
5.1. Mujeres en el resurgimiento del CUC	48
5.2. Mujeres en el surgimiento y lucha de las “organizaciones hermanas”	52
5.3. Límites de la autonomía organizativa respecto al movimiento revolucionario	62
5.4. Identidad y conciencia popular de mujeres indígenas en organizaciones populares	63
CAPÍTULO 6. ENTRE LO ÉTNICO Y LA PAZ	70
6.1. Mujeres indígenas en la Campaña “500 Años de Resistencia Indígena y Popular”	71
6.1.1. El ámbito de género en los contenidos de la campaña indígena y popular	76
6.2. El premio Nóbel de la Paz a una mujer k’iche’	77
6.2.1. El contenido popular, étnico y de género alrededor del Premio Nóbel	79
6.3. Participación de mujeres indígenas en la negociación de los Acuerdos de Paz	81
6.3.1. La profundización de la conciencia étnica durante el proceso de paz, sin exclusión de la conciencia popular	89
6.4. Nuevos procesos de ruptura y autonomía política en el período de etnización	91
CAPÍTULO 7. PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES INDÍGENAS	93
7.1. Experiencia en Nukuj Ajpop y en las estructuras internas del FDNG	93
7.1.1. “Un triunfo de base” con importante participación de mujeres desde las comunidades	97
7.1.2. El ensayo de gobierno con identidad étnica y de género	99
7.1.3. Relaciones y rupturas con URNG a partir de la experiencia electoral	100
7.2. Lucha por la implementación de compromisos de paz sobre mujeres	102
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	106
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXOS	118

INTRODUCCIÓN

Este estudio aborda la experiencia concreta, pero significativa, de un colectivo de mujeres lideresas indígenas que participaron desde algunas organizaciones de base indígena del movimiento popular, las cuales se desarrollaron en la órbita del movimiento revolucionario guatemalteco, especialmente entre los años de 1986 y 1996. La trayectoria y liderazgo de estas mujeres, dentro de estas organizaciones, les permite hablar de su propia experiencia, así como de la experiencia con otras mujeres que provienen de la misma historia. Se trata de mujeres mayas que participaron en diferentes organizaciones, con una orientación política e ideológica común.

Considerando que las mujeres indígenas¹ en Guatemala, además de la opresión de clase, viven cotidiana y simultáneamente otras exclusiones y opresiones, se analiza esta experiencia particular de mujeres, teniendo en cuenta las dimensiones de género, etnia y clase de manera simultánea. Se parte del razonamiento de que la participación de estas mujeres indígenas se desarrolló, primordialmente, alrededor de demandas socioeconómicas, desde su condición de campesinas, en buena medida, por la influencia del movimiento revolucionario en sus organizaciones populares. Si bien esta experiencia les permitió importantes avances, en términos de participación y liderazgo, la falta de acciones para superar la exclusión de género y etnia, desde estos espacios, también limitó su plena participación y la lucha frente a otros sistemas de exclusión que les afectan de manera paralela.

Aunque el estudio se planteó entre 1986 y 1996, para comprender mejor este período, se hizo necesario abordar los antecedentes de toma de conciencia y organización de las entrevistadas, así como las vivencias de persecución política en sus comunidades y organizaciones alrededor de inicios de los años ochenta. A partir de 1986 se enfatiza en el salto de calidad que dieron al volver a la vida pública encabezando demandas socioeconómicas y, sobre todo, la defensa de los derechos humanos en nuevas organizaciones indígenas populares. Así mismo, se aborda su participación en la

¹ Se utiliza el término indígena o maya indistintamente para identificar étnicamente a las sujetas de estudio.

organización y discusión alrededor de demandas étnicas, especialmente desde 1990, las cuales fueron enriqueciendo sus planteamientos y definiendo nuevos espacios de participación, hasta la época de negociación y firma de la paz. Parte importante de su experiencia es su participación en el sistema electoral y en la construcción de espacios para la defensa de derechos como mujeres, como consecuencia de la firma de la paz.

A partir de la trayectoria política de estas mujeres mayas que participaron como activistas, pero también como dirigentes, se aportan elementos sobre sus motivaciones de participación, los aportes, las dificultades, las limitaciones, los cambios y aprendizajes alrededor de su participación durante el período en cuestión.

Cabe señalar que su dinámica dentro del movimiento popular, campesino e indígena, desde 1986, está íntimamente ligada al movimiento revolucionario. Sin embargo, por distintas razones, la mayoría de entrevistadas abordan estos vínculos colectivos y personales con mucha cautela. A pesar de las limitaciones y dificultades que lo anterior supone para este estudio, se intenta rescatar en lo posible esta parte de su experiencia, tomando en cuenta que ello permite comprender mejor los alcances y limitaciones de su participación política durante el período central de este estudio. Al respecto se buscó analizar las posibles rupturas políticas que sucedieron en estos espacios y sus efectos en su trayectoria y en su liderazgo.

Como se señaló al principio, se trata de mujeres con una importante trayectoria en las organizaciones populares de base indígena y en otros espacios de la vida nacional. En general, sus experiencias políticas tienen mucho en común, producto de las situaciones similares por las que atravesaron y por la orientación común que adquirieron sus organizaciones.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los aspectos metodológicos planteados en el proyecto de investigación inicial, se plantean los siguientes aspectos.

1. Justificación:

En el contexto del multiculturalismo, del respeto a la diversidad y la inclusión de actores tradicionalmente excluidos, es necesario profundizar sobre la situación y participación de los pueblos indígenas y las mujeres en distintos ámbitos de la vida nacional. Respecto a los primeros existen varios estudios y publicaciones que desde diferentes perspectivas hacen referencia o profundizan sobre estos actores en la dinámica del movimiento popular, campesino e indígena y, en algunos casos, en sus relaciones con el movimiento revolucionario, especialmente a partir de finales de los años setenta². Otros estudios y publicaciones abordan o profundizan la participación de mujeres en general, sin entrar a profundizar en la participación como mujeres indígenas en los espacios (Barrios, 2001; Thillet, 2001 y Carrillo P., 2004). Otros se refieren a la participación de mujeres indígenas, básicamente desde su condición de campesinas (Pedroza, 1991). Podría decirse que los trabajos de Camus (1991) y de Macleod (1994) hacen énfasis en la condición étnica de estas mujeres.

Teniendo en cuenta los estudios mencionados, se considera importante analizar los alcances y limitaciones de la participación de mujeres indígenas en las organizaciones populares, teniendo en cuenta su identidad y conciencia de género, etnia y clase, de manera simultánea. Se busca analizar la representación de estas dimensiones en planteamientos, organizaciones y demandas apoyadas por estas mujeres durante el período estudiado,

² Algunos de los trabajos que profundizan al respecto son los de Arias, 1985; Le Bot 1992; Samandú y Sierra, 1990; Bastos y Camus, 2003; y Brett 2006 y 2007

considerando la influencia en su dinámica organizativa y política, de los planteamientos del movimiento revolucionario y del contexto sociopolítico en que se desarrollaron.

Esta investigación nace de la necesidad de visibilizar a mujeres y pueblos indígenas en las investigaciones a partir de distintos enfoques. Con ella se pretende contribuir a la discusión sobre las dificultades que las mujeres indígenas siguen teniendo para participar, incluso en espacios que se consideran progresistas. Trata de hacer ver la necesidad de la inclusión real de pueblos y mujeres indígenas en los distintos proyectos políticos que pretenden aportar a la construcción de una nación multiétnica y equitativa en Guatemala.

2. Planteamiento del problema

Bajo la influencia del movimiento revolucionario y en el contexto del conflicto armado que se vivió en el país, el accionar del movimiento popular de base indígena se fundamentó en el planteamiento y demandas clasistas y en la alianza obrero-campesina. Bajo esa premisa, en estos movimientos se reconoció la existencia de la discriminación étnica y de género, considerándolos como consecuencias de la opresión de clase y no como sistemas que corren paralelos. De acuerdo a este planteamiento, la solución a estas opresiones sería posible a través de la consecución de la igualdad socioeconómica.

Bajo tales premisas, la participación de mujeres indígenas en las organizaciones del movimiento popular se dio entre actores mixtos en términos de género y etnia que compartían la demanda en favor de las clases populares, pobres, explotadas y desposeídas. Frente a la centralidad de las demandas de clase, los planteamientos y las acciones de equidad étnica y de género quedaron relegadas a un segundo plano o excluidas en términos de demanda e incidencia directa.

La exclusión étnica y de género podría reflejarse en la falta de reflexiones específicas, respecto a la problemática que las afecta como mujeres y como indígenas, en los planteamientos y demandas fundamentales hacia el Estado y la sociedad, respecto a estos

sistemas de exclusión, y en el escaso nivel de participación e incidencia en estructuras de decisión, respecto a otros actores.

A pesar de lo ya mencionado, parece ser que la incursión de numerosas mujeres en estos proyectos colectivos fue lo que potencializó y formó liderazgos femeninos actuales. Fue lo que motivó formas de resistencia y de participación que, indirectamente, ayudaron a saltar barreras sociales impuestas por razones étnicas o de género.

Para la profundización y análisis de esta dinámica, en esta investigación, se buscó responder a la siguiente pregunta central:

¿Cuáles fueron los alcances y límites de la participación y demandas de mujeres indígenas en organizaciones indígenas populares desarrolladas en la órbita del movimiento revolucionario?

3. Delimitación del tema:

La investigación se planteó mediante los siguientes campos de delimitación:

Delimitación temporal: El estudio hace referencia a la época del despertar de la conciencia y la participación de mujeres indígenas y sus vivencias en la época de mayor represión, pero enfatiza entre 1986 y 1996. Se hace una periodización definida por cambios sociopolíticos significativos como la época de creciente participación de mujeres alrededor de antiguas y nuevas organizaciones populares en defensa de los derechos humanos, la generación de espacios de reflexión y demandas étnicas, especialmente en el marco del proceso de paz y, la experiencia de participación partidista y creación de instituciones en función de la defensa de derechos de mujeres.

Delimitación temática: Los alcances y limitaciones en la participación de las mujeres se analizan en base a sus planteamientos y experiencias de clase o populares, étnicas y de género y la identidad o conciencia respecto a estas dimensiones. Se abordan los factores que

propiciaron su participación en el movimiento revolucionario, los cambios que ocurrieron en su discurso y en su práctica política, así como los procesos de ruptura dentro de sus organizaciones populares o respecto al movimiento revolucionario.

Delimitación espacial: La ciudad de Guatemala donde están ubicadas las oficinas de las lideresas e informantes clave que se entrevistaron, sin embargo, dado su activismo, su liderazgo y su proyección, la experiencia se desarrolla en el ámbito nacional.

Unidad de análisis: El eje de análisis lo constituyen mujeres indígenas de organizaciones populares, particularmente del Comité de Unidad Campesina, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala y Comunidades de Población en Resistencia. Estas son organizaciones cuya base es fundamentalmente indígena. Cada una tiene demandas específicas, pero cuentan con una orientación ideológica común, ya que surgieron y se desarrollaron alrededor del movimiento revolucionario.

Específicamente se seleccionó a seis lideresas³, considerando su propia trayectoria y su experiencia de trabajo junto a otras mujeres de sus organizaciones.

4. *Objetivos:*

El objetivo general fue: Identificar y analizar alcances y límites de la participación y demandas de mujeres indígenas en organizaciones populares vinculadas al movimiento revolucionario entre 1986 a 1996, considerando las dimensiones de género, etnia y clase.

Los objetivos específicos fueron:

- 1) Identificar y analizar los motivos y demandas de las mujeres indígenas que participaron en el movimiento popular.
- 2) Identificar y analizar las dificultades, logros y cambios ocurridos a partir de la participación de mujeres indígenas en el movimiento popular en términos étnicos y de género.

³ A solicitud de las entrevistadas, en las citas de este trabajo, se utilizan códigos en lugar de sus nombres.

- 3) Identificar rupturas de mujeres indígenas respecto al movimiento popular y revolucionario y sus posibles razones.

5. Aspectos metodológicos:

Se utilizó principalmente el método cualitativo y el trabajo es fundamentalmente descriptivo, buscando avanzar en explicaciones de los hechos ligados a la trayectoria y experiencias políticas de las sujetas de estudio, asociando las categorías de clase, etnia y género.

La fuente primaria fueron mujeres indígenas que están o estuvieron activas en organizaciones populares. El perfil de las entrevistadas tuvo en cuenta características como las siguientes: haber tenido una trayectoria y proyección social amplia, estar o haber estado en puestos de dirección intermedia o nacional en sus organizaciones que les permitiera conocer y narrar tanto sobre su propia experiencia, como sobre la experiencia de mujeres con quienes trabajaron. Se buscó asimismo que hayan participado en espacios de incidencia y coordinación a partir de sus organizaciones. Adicionalmente la mayoría de mujeres indígenas entrevistadas son cofundadoras de sus organizaciones y de coordinaciones generadas alrededor de ellas.

5.1. Técnicas de recolección de datos primarios y secundarios.

a) Entrevistas a profundidad a sujetas de investigación.

Se realizaron entrevistas a profundidad a seis lideresas indígenas. A partir de preguntas amplias, se instó a las mujeres a que narraran ampliamente sus experiencias, en “momentos históricos” del movimiento indígena popular, esbozados en base a información bibliográfica identificada previamente.

Se utilizó la guía de entrevista elaborada para el efecto (Ver anexo 2), buscando captar la mayor cantidad de información posible sobre su propia trayectoria política y de otras mujeres con quienes trabajaron, por lo que, sin obviar los contenidos de la guía, cuando

surgieron ideas o situaciones interesantes en función de los objetivos de la investigación se enriquecieron mediante el intercambio de preguntas y respuestas.

De acuerdo a los propósitos de la investigación, la muestra fue intencional. Por ello, muchos aspectos no pueden generalizarse a todas las mujeres del movimiento popular, sino a otras lideresas y mujeres en situaciones parecidas. No obstante, por la larga trayectoria de ellas entre otras mujeres, por la amplia proyección en su trabajo, varios aspectos de su experiencia política trascienden lo individual. En este sentido hacemos eco de Rafael Pérez Taylor cuando señala que la memoria se convierte en colectiva, al pasar de los saberes individuales a los sociales y donde la entrevistada es representativa del contexto social en que se desenvuelve (citado en Pensado: 2000, Págs. 9-28).

b) Entrevistas semiestructuradas con informantes clave

Se realizaron dos entrevistas con informantes clave, conocedores de la experiencia de mujeres indígenas en el movimiento popular y de la trayectoria de las mujeres entrevistadas. La búsqueda de información de informantes clave tuvo como propósito ampliar y contrastar aspectos necesarios para el análisis de los datos recolectados a partir de las entrevistas a mujeres indígenas lideresas del movimiento popular.

c) Investigación bibliográfica y documental.

Se realizó una revisión bibliográfica y hemerográfica relacionada con el tema para obtener y analizar aspectos conceptuales y contextuales. Es una fase que se mantuvo durante todo el proceso en la medida en que se fueron identificando necesidades de información o ampliación para la comprensión y contextualización de los hallazgos. Del material identificado y revisado se elaboraron fichas bibliográficas, cuyos contenidos principales se utilizaron en la elaboración de los distintos apartados elaborados.

5.2. Técnicas de procesamiento y análisis de datos:

Las entrevistas a mujeres e informantes clave se grabaron y transcribieron dando como resultado abundante material de fuentes primarias para ser trabajado.

- a) Para el proceso inicial de ordenamiento, cada entrevista transcrita se leyó detenidamente, identificando (con códigos) los párrafos con temas en función de los objetivos de la investigación y otros hallazgos sobresalientes. En ésta primera fase se organizó la información de cada entrevista en una matriz que incluyó los temas en los períodos históricos significativos (ver anexo 3).
- b) Para la etapa de análisis se elaboró otra matriz temporal y temática, en este caso se incluyeron los períodos significativos estudiados y la forma en que se pueden entender las dimensiones de clase/popular, género y etnia en la experiencia de estas mujeres, en cada uno de ellos (ver anexo 4).

Cabe señalar que, por la homogeneidad de la muestra seleccionada y de la unidad de análisis, todas las entrevistadas tuvieron rasgos comunes muy marcados en sus trayectorias políticas personales y experiencias colectivas. El estar marcadas por experiencias compartidas y determinantes en sus trayectorias personales les da un fuerte sentido de pertenencia. En este sentido, no sólo tienen experiencias ubicadas en un mismo período sociopolítico que confluyen en una experiencia bastante común, sino que se orientan en una visión o interpretación compartida de los hechos que vivieron.

En base a lo anterior, para el análisis e informe, a partir de lo que tenían en común todas ellas, se delineó una trayectoria general y donde hubo experiencias diferentes muy importantes, en las distintas etapas y temas, se hace mención de estas. Para el informe, la experiencia de las entrevistadas se fue enriqueciendo con información bibliográfica de contextualización de hechos específicos durante el período de estudio.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Para abordar la experiencia de participación política de mujeres indígenas, partimos por comprender los conceptos de etnia, género y clase y las interrelaciones entre éstos. Según Ana Silvia Monzón, algunas autoras han planteado desde hace varios años ésta trilogía conceptual para comprender y analizar la situación y condición de las mujeres en países como Guatemala, pero sus propuestas son poco conocidas y, por tanto, poco aplicadas. Los pocos estudios sobre participación política que integran estas categorías generalmente privilegian una de ellas (2004: 22).

Acá, se intenta ver como intervienen tales dimensiones, al asumir que las mujeres indígenas viven una triple opresión por su condición de mujer, por su condición de explotada y por pertenecer a grupos étnicos. Estas situaciones pueden reflejarse de distintas maneras según las propias experiencias y los espacios donde conviven con actores diferenciados por estas categorías. Las condiciones sociales mujer, pobre o indígena/maya, pueden ser comprendidas y asumidas de distinta forma por las sujetas. Para comprender las formas de concebir y vivir estas condiciones sociales, es importante abordar las nociones de identidad y conciencia en relación con las dimensiones de género, etnia y clase.

1. Las identidades y la conciencia colectiva.

La identidad referida a actores sociales crea la idea del *nosotros* situados frente a *otros*. La identidad es producto, por un lado, de la interacción entre fuerzas internas que operan en el individuo y en el grupo, de definiciones y percepciones de sí mismos que crean la idea del *nosotros* y, por otro lado, de las percepciones, respuestas y atribuciones sociales externas, es decir, desde *otros* (Epstein: 93). Está asociada a la representación simbólica de *iguales* al interior del grupo, pero de *distintos*, respecto a los de afuera. Como señala Monzón, implica sentimientos tanto de pertenencia como de no pertenencia (2004: 27).

La identidad es una construcción imaginaria y simbólica que contiene un conjunto de atributos asumidos o atribuidos a partir de la interpretación valorativa, marcada social e históricamente, en la que tienen que ver aspectos subjetivos (Ibíd.: 92). En los procesos de definición identitaria, que conllevan la aceptación o rechazo de las diferencias, van confluyendo distintos elementos como los raciales, étnicos, de género y socioeconómicos.

Por otra parte, la conciencia referida a un aspecto particular de la conciencia social, comprende el modo en el cual las relaciones sociales se reflejan en la mente. Es el reconocimiento del hecho de pertenecer a una clase o grupo social determinado y de tener, por eso mismo, intereses esenciales en común con todos los miembros del grupo, en competencia o conflicto con otros (Gallino, 2001). Es tener conciencia de determinada ubicación social, como realidad histórica, política y social y de la posición de grupo en el orden social general (Nodarse, 1977: 55).

Las formas específicas de conciencia social permiten conocer y luchar por los derechos como tales. Es una condición importante para la construcción del sujeto político y de los movimientos sociales que nacen para defender, mantener o transformar las relaciones sociales que afectan o benefician al grupo.

En este sentido el desarrollo de la conciencia además de conducir a identificar determinadas relaciones sociales e intereses comunes, se traduce en formas de organización y de desarrollo de una ideología común para la acción política. Entre las formas específicas de identidad y conciencia social están las que se basan en la etnicidad, el género o la clase.

1.1. Identidad étnica.

La etnicidad hace referencia a un sistema de relaciones sociales basadas en la pertenencia o identificación con un grupo a partir de un mismo origen histórico y cultural. Esta pertenencia se funda en la identidad étnica. El concepto de etnicidad, de acuerdo a Rodríguez-Shadow (2000: 113), además de comprender elementos culturales, lingüísticos o religiosos que forman e identifican a los grupos, y que los diferencian de otros, comprende

sobre todo un sistema de representaciones sociales y adquieren relevancia y significado en el tejido de las relaciones sociales.

En consonancia, Epstein agrega que la explicación del fenómeno étnico es multifactorial y que no debe reducirse a las explicaciones de sus aspectos culturales ó políticos. Entre otros aspectos, da importancia a la socialización y a la carga afectiva para explicar cómo el sentimiento de pertenencia étnica se transmite y mantiene hacia nuevas generaciones. Según este autor, gran parte del comportamiento étnico es la expresión de un grado de afecto extraordinariamente poderoso, porque está arraigado en el inconsciente y de ahí su gran capacidad de movilización. Enfatiza que en la formación de la identidad étnica está presente la interacción, de lo interno y externo al individuo y al grupo, de elementos objetivos y subjetivos, de aspectos sociológicos y psicológicos (1978: 86, 92 y 103).

La identidad colectiva por razones étnicas puede estar presente, pero no necesariamente implica desarrollar formas de organización e ideología étnica, propias de una conciencia específica. Si esto ocurre, quienes se identifican étnicamente buscan atender situaciones comunes que les afectan.

1.2. La identidad de género:

Esta categoría se refiere a una forma de diferenciación social presente en todas las sociedades y cuyo punto de referencia es el sexo, que a su vez es entendido como “el conjunto de características genóticas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos” (Monzón, 2004: 29). El concepto explica el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación valorativa, marcada social e históricamente de su sexo. El “orden de género hegemónico es patriarcal, sustentado en la sobre valoración de lo masculino y los hombres, en detrimento de lo femenino y las mujeres” (Sau, 1990, citado en Monzón, 2004: 30).

Esta categoría articula la atribución y asignación del género desde el nacimiento, así como la identidad de género que supone el conocimiento de la división de la sociedad entre

hombres y mujeres y el papel de género. Este último, entendido como el conjunto de normas y prescripciones que cada sociedad establece entre lo femenino y masculino (Lamas, 1997, citada en Monzón, 2004: 29).

A partir de estos aspectos, el desarrollo de la identidad de género es el resultado de una serie de símbolos y experiencias personales en el proceso de socialización. Al conjugarse con otras categorías de análisis como la etnia y la clase, evidencia la relación entre distintas condiciones sociales y cómo todas éstas modifican al género y éste a aquellas. De ahí que es diferente ser mujer u hombre de acuerdo con la clase, la raza o la etnia. Aunque las mujeres comparten la misma condición histórica de género, difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, así como en los niveles de opresión.

Finalmente, el estudio de las relaciones de género permite analizar cómo las diferencias históricas, culturales, sociales y económicas afectan las relaciones entre hombres y mujeres. Permite analizar también los papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes entre ellos.

1.3. La identidad de clase

El concepto de clase se construye para denominar otra forma de diferenciación social basada en la relación con la riqueza material, el acceso a los recursos económicos, la propiedad y la distribución de los ingresos. Entre los elementos de clasificación más comunes se encuentran la posesión de riquezas, las características de la riqueza o la participación en la producción de bienes y servicios (Nodarse, 1977: 55).

Haciendo referencia a conceptos planteados por Marx, García Cosco (2007) dice que la “clase en sí” está determinada económicamente, por la relación con el régimen de propiedad y las fuentes de riqueza. Es una situación objetiva y estructural. Mientras que la “clase para sí” está determinada por la ideología, la política y la conciencia. En este caso se pasa de la estructura a la superestructura, de lo objetivo a lo subjetivo.

En este sentido, la identidad y conciencia de clase también se constituye en un elemento aglutinador tanto de hombres como de mujeres, de indígenas o mestizos (as). No obstante, la situación de clase es vivida de forma diferenciada, también por razones de género y etnia. Por ejemplo, en general las mujeres tienen los más altos índices de pobreza y desempleo y los más bajos índices en ingresos, propiedad y acceso a los recursos económicos. Esta situación es todavía más grave para la mayoría de mujeres indígenas que se encuentran en el último escalón del desarrollo económico.

1.4. Múltiples identidades

En la construcción de la identidad confluyen diferentes dimensiones de la vida social, entre ellas, la etnicidad, el género y la clase, que hemos venido abordando, por tanto, las identidades suelen ser múltiples. Una mujer puede identificarse simultáneamente como mujer (dimensión de género), como indígena (dimensión étnica) y como campesina (dimensión de clase).

Sin embargo, las identidades no se presentan de manera equivalente. Cada componente puede adquirir prioridad en la autoconciencia según distintos contextos políticos y sociales. Lo que para algunos actores es primordial, según sus propias vivencias, no lo es para otros. Por ello es que en la actualidad uno de los aspectos conceptuales que se está manejando cada vez con más fuerza tiene que ver con la incorporación de la diversidad y la diferencia en los proyectos políticos.

Para el caso de las mujeres indígenas en Guatemala, el manejo de esta trilogía conceptual permite abordar las múltiples formas de desigualdad histórica en que han vivido y cómo éstas se traducen en desigualdad de oportunidades en diversos espacios. El peso de cada dimensión, según veremos, ha adquirido distinto énfasis en su identidad y conciencia.

2. Los Movimientos Sociales

Una primera noción sobre movimientos sociales es señalada por Touraine. Para este autor, el concepto de movimiento social “es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva”. Según el mismo, los movimientos sociales “constituyen intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de acción social” (2000:100).

Por su parte, Camacho señala que la acción de los movimientos sociales se dirige a cuestionar de manera fragmentaria o absoluta las estructuras de dominación prevalecientes y su voluntad implícita es transformar parcial o totalmente las condiciones del crecimiento social. Señala, así mismo, que estos se generan en la sociedad civil, es decir, fuera de la esfera de las instituciones establecidas y su objetivo es la incidencia en el ámbito del Estado (1989: 15).

2.1. Movimiento revolucionario y popular en Guatemala.

Algunos movimientos sociales actúan dentro de los parámetros legales de la sociedad, mientras que otros lo hacen como grupos clandestinos. Dentro de estos, los movimientos sociales *de transformación* intentan un cambio de largo alcance en la sociedad. Es dentro de estos últimos que se ubican los movimientos revolucionarios (Giddens, 1996: 678-679).

Dentro de esa línea, puede decirse que el movimiento revolucionario guatemalteco dirigió su acción a la total transformación de la sociedad y del Estado, por lo que su actuación se dio fuera de los parámetros legales establecidos. Frente a las fuerzas del Estado, además de la lucha política, desarrolló la lucha armada mediante una estructura político-militar vertical y disciplinada.

Un aspecto que permite entender las demandas de este movimiento es planteado por Davis. Para este autor, una de las razones de los movimientos revolucionarios es la tensión entre las vidas que las personas son forzadas a vivir y lo que creen que podría lograrse para mejorarla. Su planteamiento permite comprender las “conexiones entre revolución y

desarrollo económico social moderno. La influencia de los ideales de progreso, junto con las expectativas de crecimiento económico, tienden a inducir esperanzas crecientes que, si se frustran, despiertan la protesta” (Ibíd.: 664). La protesta gana fuerza mediante la difusión de las ideas de igualdad y de participación política democrática.

El planteamiento del movimiento revolucionario de que “no hay revolución sin las masas” (Ibíd.:161) permite entender la búsqueda de vínculos políticos entre el movimiento revolucionario, clandestino y los movimientos populares amplios. Movimientos populares que, según Camacho, buscan cambios radicales expresando los intereses de los grupos del pueblo (1989: 15-16)⁴, en oposición a las clases dominantes, explotadoras y represoras.

Los movimientos, revolucionario y popular, en Guatemala, adquirieron las características propias de los clásicos movimientos sociales –centrados en las demandas de clase- donde la demanda era económica y social, pues la preocupación eran las condiciones de vida, especialmente para la clase trabajadora (Touraine: 2006). Ello fue independientemente de su composición social, que en buena parte fue indígena y de mujeres. En coherencia con la identidad y conciencia de clase privilegió las alianzas entre sectores obreros y campesinos, frente a otras fuerzas sociales con identidades específicas tales como las mujeres y los indígenas.

Un aspecto importante del movimiento revolucionario y de sus actores en el movimiento popular, fue la militancia disciplinada, producto de las jerarquías internas que hemos mencionado. Fue también producto de las prioridades políticas y de los ideales de transformación propios de la época en que existieron.

Tales características del movimiento popular en Guatemala fueron marcadas por la época de turbulencia y polarización a nivel nacional, especialmente entre 1978 y 1985. Sin embargo, fueron transformando sus contenidos y fueron asumiendo dinámicas menos

⁴ El pueblo, según Marx, está constituido por aquellos sectores de la sociedad que sufren la dominación, refiriéndose al campo de la ideología y la explotación, en el campo de la producción (Camacho: 1989: 15-16).

rigurosas y confrontativas, perdiendo progresivamente aspectos que habían sido propios de su tradición ideológica popular.

Estos cambios fueron influenciados por nuevos planteamientos como el respeto a los derechos humanos, los derechos específicos de los pueblos indígenas y de mujeres. Estos cambios son expresión de nuevos movimientos sociales que, de acuerdo a la noción señalada por Touraine, nacieron como tipos específicos de acción colectiva, enfatizando la dimensión cultural y simbólica del comportamiento colectivo y el surgimiento de identidades relativamente al margen de las clases sociales (2006). Son movimientos que demandan redefinir los principios de la participación política, de la gestión de los asuntos del Estado y la construcción de sociedades más justas, privilegiando las subjetividades de los sujetos sociales y valores tales como la identidad y la autonomía colectiva (Offe, citado en Guzmán, 2003: 244) y que marcan el rechazo a las jerarquías internas y a las prioridades políticas de los clásicos movimientos sociales.

Entre los nuevos movimientos sociales se puede mencionar el surgimiento de los movimientos étnicos y feministas. En el período de estudio, las mujeres de este estudio se involucraron particularmente en el movimiento étnico, no así en el movimiento feminista. Dada esta práctica política solo hacemos referencia al movimiento indígena o maya

2.2. Del movimiento indígena popular al movimiento maya

Antes, señalamos que el movimiento popular en Guatemala mantuvo una composición altamente indígena, y por ello una parte del mismo se identificó como movimiento popular e indígena a la vez. Sin embargo, ni las alianzas ni las demandas del movimiento popular (e indígena) se basaron en la adscripción étnica de sus integrantes, sino en el elemento de clase o popular. Por su parte, otro segmento del movimiento social de base indígena, mantuvo acciones basadas en demandas y adscripción étnicas.

Para Bastos y Camus, sin dejar de diferenciarlas, ambas expresiones son parte del movimiento maya en Guatemala. En nuestro caso, para efectos de diferenciación de

dinámicas de las sujetas de este estudio, asumiremos como movimiento maya o mayanistas sólo a los actores que enfatizan en la demanda étnica, tomando como referencia los planteamientos de Bastos y Camus, sobre éstos (2003a:17-18).

Según estos autores, los propulsores de este movimiento, progresivamente han ido asumiendo el término *maya* para referirse a las personas denominadas “*indígenas*”, haciendo referencia a una genealogía histórica que liga a los mayas actuales con la civilización maya. Para ellos, lo “maya” es una autodenominación con significado positivo del “nosotros”, frente a la carga de subordinación y al origen colonial de términos como *indio* e *indígena*.

Se trata de una autodenominación con un sentido político. Quienes asumen conscientemente este término se sienten parte de un colectivo con un origen histórico y cultural común, que supera fronteras locales y lingüísticas y se asumen sujetos de derechos colectivos que hasta ahora han sido negados y, por tanto, legitiman la lucha política por obtenerlos.

Este fue un planteamiento reivindicativo intelectual aportado por un sector de la población indígena y empezó a generarse hace cuatro décadas. Aunque no ha sido asumido por toda la población, y durante varios años no fue la prioridad de las organizaciones ni de la dirigencia indígena del movimiento popular, tanto el término como las demandas se fueron propagando y asumiendo en estos espacios, especialmente a partir de la década de los noventa.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Como parte de los antecedentes de este estudio, en el presente capítulo se aborda a grandes rasgos la organización y movilización que se vivió en las comunidades indígenas desde finales de la década de los setenta, hasta inicios de los años ochenta. Se aborda de manera particular el auge de las luchas sociales, el vínculo de las comunidades con el movimiento revolucionario y la respuesta represiva del ejército.

Luego, en el contexto de la apertura democrática, se aborda el florecimiento de nuevas organizaciones alrededor de la plataforma de defensa de los derechos humanos y, más adelante, alrededor de demandas étnicas. Se hace referencia también al proceso de negociación y a la incorporación al sistema legal de nuevas iniciativas, donde participaron las sujetas de este estudio.

2.1. Organización y movilización social en comunidades indígenas

En la década de los sesenta, el Estado guatemalteco se fue militarizando y de ser anticomunista pasó a ser contrainsurgente, desde 1963, tras el golpe de Estado del General Enrique Peralta Azurdia. Desde entonces (hasta 1986), distintos gobiernos militares se fueron alternando en el poder a través de golpes de Estado y elecciones fraudulentas⁵. En estas circunstancias las tensiones sociales se acrecentaron y dieron origen a ciclos de luchas sobre todo en el movimiento popular urbano. En estas luchas participaron actores que habían estado participando desde la época revolucionaria (1944-1954), trabajadores y estudiantes de educación media y universitaria. En las manifestaciones, maestras, amas de casa y jóvenes adolescentes de institutos de secundaria, se lanzaron a la calle en señal de protesta por la represión desatada contra el movimiento social (Stotlz, 1998; Carrillo P., 2004: 169; Maldonado 2006: 6).

⁵ La excepción fue el gobierno civil de Julio César Méndez Montenegro, quien gobernó entre 1966 y 1970.

Los indígenas no estaban presentes en estas movilizaciones y demandas urbanas. En esta época, hasta mediados de los años setenta, los actores indígenas se caracterizaron por tener variadas formas de organización, expresión y demandas en las comunidades indígenas.

Dentro de los procesos a destacar de manera particular, las comunidades indígenas fueron influidas por el proceso de acercamiento de la Iglesia Católica, con las necesidades de las comunidades, a través de diversos programas como la alfabetización, radios comunitarias, organización de cooperativas y asociaciones campesinas, así como la búsqueda de tierras para colonizar. Este papel de la Iglesia se vio reforzado con la orientación institucional dirigida hacia los pobres, que fue confirmada a través de los resultados del Concilio Vaticano II y las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín, Colombia, en 1968 y Puebla, México, en 1973. Fue un “reforzamiento del enfoque desarrollista, que tiende a un universalismo de clase” (Bastos y Camus, 2003a: 30-31). La opción por los pobres promovida por la Teología de la Liberación, tenía como objetivo principal la promoción de una sociedad más justa y fraterna. Parte de este trabajo de la Iglesia estaba dirigido a nuevos sectores sociales, entre ellos mujeres y jóvenes (Samandú y Sierra, 1990: 43, 77 y 78).

Paralelo a este proceso se dieron otras formas de organización en las comunidades indígenas. Se crearon asociaciones de promotores sociales de diverso tipo, asociaciones de estudiantes, dirigentes de cooperativas, asociaciones culturales, asociaciones religiosas, institutos, partidos políticos, ligas campesinas, entre otros. Así mismo, entre 1972 y 1979, líderes indígenas con cierto nivel académico convocaron, al menos, a cuatro *seminarios nacionales sobre la situación del indígena en Guatemala*, donde varias de las iniciativas mencionadas se hicieron presentes. Según Cojtí, el propósito de estos seminarios era conocer distintas situaciones de los indígenas y promover la cultura maya (1996: 96-98). Bastos y Camus agregan que en estos seminarios se reunían distintas iniciativas, desde aquellas de tipo campesino hasta indígenas con un cierto nivel de estudios, unos más enfocados en lo agrario y otros más en los aspectos culturales (2003a: 36-40).

Sin embargo, frente a la falta de atención de las múltiples problemáticas sociales en las comunidades, algunas de las iniciativas precedentes fueron confluyendo en nuevos procesos de concientización y organización reivindicativa, especialmente durante la segunda mitad de los años setenta. De acuerdo a Arias, frente a la problemática de tierra en el campo⁶, de manera particular, se fue dando un proceso de movilización y organización con miras a la formación de la organización del campesinado. Este trabajo fue desembocando en lo que sería el Comité de Unidad Campesina, CUC (1985:75).

Al trabajo de concientización campesina, iniciado en el Sur de El Quiché, se fue sumando un trabajo similar que se venía realizando en Chimaltenango y la Costa Sur. En 1978 apareció pública y formalmente el CUC, y a partir de entonces se extendió a otras zonas del país, hasta llegar a convertirse en una organización verdaderamente nacional, pasando a ser pieza clave para el desarrollo del movimiento popular (Ibíd.: 93, 94 y 100). Esta organización aglutinaba a campesinos ladinos e indígenas. Sin embargo, la misma tenía un liderazgo predominantemente indígena. Sus demandas se enfocaron en los derechos laborales y el salario mínimo de los trabajadores del campo, y contra la militarización que se empezaba a manifestar en las zonas donde se desarrolló esta organización.

Sobre todo después de 1978, las comunidades indígenas se empezaron a relacionar con otros actores e iniciativas sociales, hasta entrar de lleno en la espiral de la movilización social a nivel nacional. El “CUC confluye con el movimiento popular emergente y aumenta su presión sobre el sistema” (Bastos y Camus: 1995: 25).

En esta época, junto al aumento de la movilización social en el campo y la ciudad, las acciones del movimiento guerrillero iban en aumento. En el movimiento popular se había instaurado la demanda por cambios profundos. Las comunidades y líderes indígenas empezaron a ser acusados de pertenecer a la guerrilla, fue aumentando la represión estatal contra líderes sociales y religiosos, y empezaron a restringirse los espacios de expresión y organización política.

⁶ Este tipo de luchas en el Norte del Quiché aparecen de manera amplia en Cabanas, 1999, y sobre las ocurridas en el Sur del Quiché ver Le Bot, 1992; Samandú y Sierra, 1990; Arias 1985.

En medio de una creciente confrontación con el Estado, se fueron radicalizando las posturas políticas de actores y organizaciones sociales en las comunidades. En tales circunstancias, “la presencia de organizaciones del movimiento revolucionario en estas zonas, proveyó de una opción alternativa para que los pueblos indígenas se involucraran en la movilización política” (Brett, 2006: 86)⁷.

De acuerdo a los autores que se citan, en el movimiento indígena, que había sido amplio, diverso y heterogéneo, se delinearón dos grandes tendencias. Una parte del mismo optó por apoyar al movimiento revolucionario y luchar contra la explotación y la discriminación, a partir de la unidad de indígenas y ladinos, obreros y campesinos, y otra decidió continuar sus luchas por distintos medios, pero independiente del movimiento revolucionario, teniendo como eje las demandas étnicas y culturales. En el ambiente de polarización política en el país, estar o no estar dentro del movimiento revolucionario llevó a una lucha ideológica entre estas tendencias. Durante muchos años, esta lucha se manifestó en desconfianza y mutuas descalificaciones entre ellas (Bastos y Camus, 2003a: 56-58 y 73; Macleod, 2006: 57).

2.2. Pueblos indígenas en el movimiento revolucionario:

Desde los años setenta, las organizaciones revolucionarias en Guatemala impulsan la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria. Surgen, en el altiplano del país, el Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP-, en 1972, y la Organización del Pueblo en Armas –ORPA– en 1979 (Carrillo, 2004: 154–165). Ambas organizaciones dieron mayor importancia a la temática e incorporación de comunidades indígenas. Este proceso, según Macleod, significó una innovación en la visualización de estos pueblos al considerarlos “como sujetos revolucionarios y no como aliados de los sectores dominantes, que era la tesis marxista predominante en los años 60s” (2006: 47).

⁷ Entre los trabajos que desde diferentes perspectivas amplían información sobre el proceso de organización, represión y vinculación de organizaciones y comunidades al movimiento revolucionario se pueden mencionar a Arias, 1985; Samandú, Sierra y Siebers, 1990; Jonas, 1994; Le Bot, 1995; Bastos y Camus, 2003a y Brett 2006 y 2007.

A partir de esta estrategia, el EGP intentó congeniar teóricamente los aspectos de clase y de etnia alrededor de la llamada cuestión o contradicción étnico-nacional, como se evidencia en documentos de la época (Payeras, 1997). ORPA, por su parte, trabajó el concepto de racismo a través de sus documentos Racismo I y Racismo II, y planteaba que el sujeto revolucionario era el indígena y la reivindicación principal era de naturaleza étnica. Por eso, originalmente se sustentó en población indígena, aunque años más tarde amplió sus redes hacia el movimiento obrero y estableció alianzas con grupos medios urbanos (Macleod, 2006: 47).

Las organizaciones político militares incorporaron dentro de sus unidades guerrilleras a indígenas principalmente mames, achís, k'ichés, kaqchikeles e ixiles (Sichar, 1999: 47) mientras que en el terreno de lucha reivindicativa de masas, las organizaciones político militares sentaron parte importante de su trabajo en las áreas rurales e indígenas, creando condiciones para que la incorporación masiva se diera, tanto a sus filas militares como por la vía de la lucha política. A finales de la década de los setenta, la influencia de las acciones del EGP tuvo repercusiones políticas y organizativas en el Sur de El Quiché y en otros departamentos del occidente guatemalteco. De acuerdo a Borschein, esta organización llegó a vincularse de forma masiva con las comunidades indígenas a través de la creación o relación con organizaciones de masas, mientras que las otras organizaciones revolucionarias lo hicieron pero no de forma masiva (2000: 85).

Entre las organizaciones de masas que se vincularon al movimiento revolucionario en las áreas rurales está el CUC. Como se ha mencionado, esta llegó a ser una de las organizaciones principales del movimiento popular desde 1978 y una de las organizaciones más beligerantes en las comunidades indígenas.

Pese a la relación establecida con comunidades indígenas, y pese a que, según Macleod, las organizaciones del movimiento revolucionario en Guatemala fueron pioneras a nivel latinoamericano respecto al abordaje de la situación étnica, finalmente generaron poca reflexión teórica sobre la articulación de la lucha de clases con el componente étnico y poca

acción política⁸, respecto a este último (2006: 47). Su planteamiento étnico no trascendió más allá del marco clasista con la proclamada unidad de los indígenas y de los ladinos pobres. De hecho, con el auge del conflicto armado interno, se fueron dejando atrás las reflexiones iniciadas, pues los temas que adquirieron creciente importancia fueron las denuncias acerca de la represión y los planteamientos más generales sobre la situación de militarización, la necesidad de democratización, entre otras.

2.3. Desarticulación organizativa popular y comunitaria

Para enfrentar el auge de las protestas sociales, la masiva vinculación de comunidades indígenas con el movimiento revolucionario y frente al aumento de las acciones guerrilleras, desde finales de los años setenta hasta la primera parte de la década de los años noventa, el Estado y su aparato de seguridad desarrollaron acciones de represión y militarización particularmente en las áreas rurales. La represión estatal fue dirigida en principio contra “cristianos, dirigentes de cooperativas, directivos de los comités de desarrollo y organizaciones populares” (Arias, 1985: 87).

La represión hacia líderes, comunidades y organizaciones fue cobrando más fuerza y tuvo su punto más devastador especialmente entre 1980 y 1983, cuando el Estado a través del ejército desarrolló la práctica de tierra arrasada y la militarización de la población. El lema de la represión contrainsurgente fue claro: “quitarle el agua al pez”. Los costos sociales saltan a la vista. La política de tierra arrasada, significó el terror sistemático para la población rural del país. Durante el conflicto armado (1960-1996) el saldo de muertos y desaparecidos superó las 200 mil personas⁹, y ocurrieron 626 masacres cometidas por las fuerzas del Estado (CEH, Tomo V: 21 y 43) y más de 400 comunidades fueron destruidas. Quedaron miles de viudas y huérfanos, de personas desplazadas y refugiadas. Las

⁸ A pesar de que uno de los cinco puntos programáticos de la proclama unitaria de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- (conformada en 1982 por el Ejército Guerrillero de los Pobres, la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas, las Fuerzas Armadas Rebeldes y el Partido Guatemalteco del Trabajo), planteaba que la revolución garantizaría “la igualdad entre indígenas y ladinos, terminando con la opresión cultural y con la discriminación” (Terraza, 2004: 12).

⁹ Según estimaciones del Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) y Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

campañas de represión sistemática golpearon a todos los sectores del país, sin embargo golpearon de manera particular a la población indígena. De las víctimas identificadas por la CEH, el 83% eran mayas (Ibíd.: 51).

Los efectos directos de la represión contra las mujeres están documentados por la CEH. En su informe afirma que “aproximadamente una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia fueron mujeres (...) a veces por sus ideales y su participación política y social” (Ibíd.: 28).

Además de la represión directa e indiscriminada contra la población civil, se intensificaron los niveles de militarización mediante la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) con el objetivo de buscar respaldo civil para combatir a la guerrilla. Se crearon las “aldeas modelo” y los “polos de desarrollo” como mecanismos de control poblacional en zonas con importante presencia guerrillera.

La represión y militarización contra miembros de la familia nuclear, vecinos y conocidos fue de tal magnitud que fracturó los vínculos familiares y comunitarios. Familias, comunidades y redes organizativas fueron desintegradas completamente (Acevedo, 2005: 49). Diversas organizaciones con trayectoria social en el campo y la ciudad fueron desarticuladas o siguieron desarrollándose con muy bajo perfil, debido a que los altos niveles de represión selectiva y masiva habían hecho mella en ellas. El CUC, que había logrado aglutinar a numerosas comunidades a nivel nacional, fue una de las organizaciones prácticamente desarticuladas.

2.4. El período de reorganización y lucha por los derechos humanos

En 1984, en medio de acciones insurgentes y contrainsurgentes, el régimen militar estaba aislado a nivel internacional. Esto, sumado a la agudización de la crisis económica y social, obligó el inicio de un proceso de cambios políticos y militares en función del retorno a la institucionalidad mediante la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, la promulgación de una nueva Constitución y la realización de elecciones.

En diciembre de 1985 se realizaron elecciones generales en las que triunfó Vinicio Cerezo. Este asumió la presidencia en enero de 1986 y se convirtió en el primer presidente civil tras largos años de dictaduras militares. No obstante, la apertura política era relativa, ya que el ejército mantenía un papel preponderante en el Estado (Monzón, 2004: 55). A pesar de cierta distensión respecto a las dictaduras militares precedentes, la violencia, la impunidad y la militarización de la sociedad prevalecieron en Guatemala. De acuerdo a la Fundación Paz y Solidaridad “entre 1986 a 1990 se produjeron más de 5,000 ejecuciones extrajudiciales y más de 1,500 desapariciones” (citada por Esquit, 2004: 16).

En el contexto de relativa apertura política, los actores populares constituyeron un movimiento más amplio de derechos humanos comprometido con temas surgidos de la violencia política del conflicto armado interno, contra la represión y el irrespeto de los derechos humanos básicos, incluso durante el gobierno civil (Brett, 2006:2). Desde 1986 surgieron y resurgieron varias organizaciones y coordinadoras populares, la mayoría de ellas con amplia base indígena debido a los efectos directos de la violencia política contra esta población.

Luego de años de clandestinidad, el CUC resurgió en un nuevo contexto y con nuevos actores. Entre las nuevas organización que surgieron, entre 1984 y 1991, se encuentran el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados (CCPP), la Organización de Mujeres Refugiadas "Mamá Maquín". Todas surgieron producto de las consecuencias inmediatas de la guerra como las desapariciones forzadas, la orfandad y el desplazamiento. Todas las organizaciones tuvieron amplia base indígena y fueron conformadas inicialmente por líderes indígenas, con excepción del GAM. Esta organización que nació al final de la dictadura militar, liderada por mujeres capitalinas, convocó a gran cantidad de indígenas del altiplano alrededor de un tema muy sentido: las desapariciones forzadas.

Conforme fueron surgiendo el CUC, GAM, CONAVIGUA, CERJ y CONDEG se agruparon en la Unidad de Acción Sindical (UASP), que nació en diciembre de 1987. Junto a organizaciones sindicales como la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA) estas organizaciones, de amplia base indígena, constituyeron la más importante expresión unitaria del movimiento popular y sindical durante esa época.

Así mismo, las organizaciones populares de base indígena, con excepción del CUC, crearon diversas formas organizativas en su condición de sectores damnificados por la represión y la impunidad. Una de ellas fue la Coordinadora de Sectores Damnificados por la Represión y la Impunidad, surgida en 1991.

2.5. El movimiento popular y las demandas étnicas

Paralelo al desarrollo de la lucha por los derechos humanos elementales, entre 1990 y 1995, se generó una importante lucha y organización por los derechos indígenas. Se conformaron coordinaciones y *organizaciones populares indígenas*¹⁰, para representar las demandas étnicas de las organizaciones de base indígena del movimiento popular. Se crearon organizaciones o coordinadoras como Majawil Q'ij, la Instancia de Unidad y Consenso Maya, la Defensoría Maya, el Consejo Maya Tukum Umam y la Unión del Pueblo Maya de Guatemala, entre otras.

Si bien el movimiento popular indígena fue el más visible en esta época, también continuaban sus actividades personas que en los años 70 participaron alrededor de temas culturales y que no se aliaron al movimiento revolucionario y sobrevivieron a la violencia (Bastos y Camus, 2003b: 26). Dentro de esta vertiente *mayanista*, surgieron organizaciones como la Academia de Lenguas Mayas y el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, dedicadas a temas de desarrollo local, fortalecimiento de los idiomas, sistema educativo y cuestiones culturales (Cojtí, 1997: 107-119).

¹⁰ Denominación de Bastos y Camus, 1995.

Estos procesos se vieron alentados por acontecimientos a nivel nacional e internacional, entre los que destacan la Campaña contra la celebración del V Centenario del descubrimiento de América, el nombramiento de Rigoberta Menchú como Premio Nóbel de la Paz (1992), la Declaración del “Año Internacional de los Pueblos Indígenas” (1993) y de la década de los “Pueblos Indígenas”, por parte de la ONU, a partir de 1994, así como la discusión de la Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas (Macleod, 2006: 65). A nivel nacional también generaron acciones de actores étnicos, el autogolpe de Estado promovido por el ex presidente Jorge Serrano Elías, en 1993, y la ratificación del Convenio 169 de la OIT, en 1995, (Esquit, 2003: 14; Macleod, 2006: 65).

Los acontecimientos antes mencionados, favorecieron la discusión y reflexión en las organizaciones populares, sobre los derechos específicos de los pueblos indígenas en el país. Sin embargo, la participación en el proceso de negociación, especialmente del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, ayudó de manera decisiva a la discusión y reflexión sobre este tema entre diversos sectores nacionales. Este proceso fue asumido de manera particular por las diversas organizaciones del movimiento maya o indígena.

2.6. El proceso de negociación de la paz

Como resultado de múltiples esfuerzos nacionales e internacionales para encontrar una salida negociada al conflicto armado interno, iniciado en los años 60, en 1987 la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- y el Gobierno iniciaron las conversaciones que llevarían a la firma de varios acuerdos hasta llegar a la firma de la Paz, Firme y Duradera, en diciembre de 1996. Sin embargo, el camino para llegar a ello fue largo y difícil, en parte por la renuencia de las élites civiles y militares a negociar con la insurgencia (Jonas: 85-86).

Desde finales de los años ochenta la sociedad civil guatemalteca estaba haciendo presión en favor de la paz. Muestra de ello fue la creación del Espacio de Diálogo Nacional, convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación a finales 1988, en el marco de las

recomendaciones de los Acuerdos de Esquipulas II, que expresaban consenso entre varios sectores organizados en favor de encontrar una solución política a la guerra (Ibíd.: 89). Este espacio marcó un precedente para las formas de participación de la sociedad civil en el proceso de paz. En este espacio, según Brett, se empezaron a tratar temas como desmilitarización, respeto a los derechos humanos y la temática indígena (2006: 59).

El proceso de diálogo se formalizó en marzo de 1990 entre la URNG y la Comisión Nacional de Reconciliación –CNR–, dirigida por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, de la Conferencia Episcopal de Guatemala, de la Iglesia Católica, en un encuentro en el que se proyectaron una serie de reuniones con varios sectores sociales y por último con el Gobierno y el Ejército. Aunque en estos encuentros los mayas no fueron invitados como tales, fueron pasos muy importantes para la sociedad civil.

A pesar de estos esfuerzos fue hasta 1991, durante el gobierno de Serrano Elías, cuando se puso en marcha el proceso de paz como tal: una negociación entre URNG y Gobierno. Ese año se produjo un acuerdo de principio sobre el tema de democratización.

Como no se aceptó la presencia de la sociedad civil en la mesa de negociaciones, desde inicios de los años noventa se creó la Coordinadora de Sectores Civiles. Como parte de este espacio, se conformó una Mesa Maya en la que se involucraron organizaciones y coordinadoras mayas y la Mesa Popular que agrupó a representantes de los sectores surgidos por la represión y las organizaciones de la UASP (Bastos y Camus, 2003a:105).

La vulnerabilidad del proceso de paz se hizo evidente en 1992, cuando se estancó mientras se discutía el tema de derechos humanos y cuando fue interrumpido durante los últimos meses del gobierno de Serrano Elías, debido a una serie de acciones de éste, que terminaron en un “autogolpe” de Estado, en mayo de 1993. Hasta este año las negociaciones habían sido dirigidas y coordinadas por Quezada Toruño, quien actuaba como conciliador. La ONU actuaba en calidad de observadora (Jonas: 90-93).

En 1994, se reanudó el proceso de negociación. El proceso se reinició con dos elementos novedosos: la mediación a cargo de la Organización de las Naciones Unidas y el respaldo de las partes en negociación, para la conformación de la Asamblea de la Sociedad Civil – ASC-. Ésta se conformó por varios sectores civiles en 1994, agrupando a sectores como el político, sindical y popular, derechos humanos, organizaciones de desarrollo, instituciones de investigación, mujeres, académicos, mediana y pequeña empresa, religioso, periodistas y mayas (Esquit, 2003:18). La misma, tuvo un papel fundamental como espacio de discusión de propuestas respecto a los temas sustantivos que serían tratados en la mesa de negociaciones, aunque las mismas no fueron vinculantes. Desde la ASC, entre 1994 y 1996, distintos sectores hicieron propuestas en temas sustantivos como derechos humanos, reasentamiento de poblaciones desplazadas por la guerra, comisión de la verdad, identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, asuntos socioeconómicos y situación agraria, así como el fortalecimiento del poder civil y el papel del ejército en una sociedad democrática.

Este proceso de negociación entre el Gobierno y la URNG culminó con la firma de la Paz Firme y Duradera en 1996. Para diversos sectores involucrados, y particularmente para el movimiento indígena o maya, el proceso de negociación y la implementación de algunos compromisos contenidos en los acuerdos firmados, significó la reorganización de sus propios espacios, la profundización de sus demandas y el acercamiento entre planteamientos de diversas tendencias. Los encuentros entre las demandas y discursos de las expresiones culturales y populares del movimiento indígena/maya alrededor del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, significó un paso fundamental en la promoción y afianzamiento de demandas étnicas.

2.7. El proceso post paz y la incorporación del movimiento al sistema de partidos políticos

La culminación del proceso de negociación de la paz, significó el reacomodo al sistema legal de los integrantes de las estructuras de la URNG. Tras la firma de los acuerdos, las cuatro organizaciones que la conformaban se disolvieron para convertirse en partido político, en diciembre de 1998 (Sichar, 1999, 87). Este hecho, significó también un reacomodo de las posturas políticas del movimiento indígena popular bajo su influencia.

Dentro de su estrategia de incorporación al sistema legal y de conformación de su propio partido, URNG promovió la conformación del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), en 1995. En el mismo, participaron varios sectores de izquierda y reconocidos actores del pueblo maya, estos últimos a través del *Nukuj Ajpop* (Ensayo de Gobierno). El partido fue tomando espacio y vida propia después de las elecciones de ese año, superando los objetivos de URNG. Tal situación, creó tensiones entre ambos partidos, por lo que URNG promovió su expulsión de la Alianza Nueva Nación –ANN - (Ibíd.:89). Con ello, excluyó a sectores del movimiento indígena y hegemonizó la conducción de las alianzas políticas, lo cual le valió el alejamiento de varios de sus partidarios y simpatizantes y la crítica de otros sectores más (Ibíd.: 90).

Las divergencias no sólo afectaron a líderes y lideresas que estuvieron vinculados directamente en este ejercicio electoral, sino a las bases de organizaciones populares que venían actuando de alguna manera vinculadas a las organizaciones revolucionarias. Para muchos actores, se cerró un capítulo de participación política con tales características.

CAPÍTULO 4. EL PROCESO DE TOMA DE CONCIENCIA, ORGANIZACIÓN CAMPEESINA Y REPRESIÓN

Las experiencias que marcaron las formas y el contenido de la participación política de las entrevistadas en el período central de este estudio, pueden ser mejor comprendidas teniendo en cuenta el proceso de concientización y organización de mujeres indígenas y campesinas que se dio a partir de distintas iniciativas en sus comunidades, especialmente a mediados de los años setenta. Entre ellas, sobresalen las acciones desarrolladas por la Iglesia Católica y el Comité de Unidad Campesina, especialmente desde finales de la década de los años setenta.

Además de lo anterior, en este capítulo se abordan a grandes rasgos algunas experiencias de participación y movilización, la respuesta represiva del Estado y el vínculo de ellas con el movimiento revolucionario alrededor de inicios de la década de los ochenta.

4.1. Conciencia social, organización y lucha campesina

Desde mediados de los años setenta, la mayoría de mujeres entrevistadas inició su participación comunitaria, vinculándose al proceso participativo que desarrolló la Iglesia Católica en comunidades indígenas. Motivadas por sus padres, hermanos o esposos, participaron en los grupos de reflexión y catequización que eran dirigidos por la Iglesia hacia líderes, delegados de la palabra y catequistas. *“Mi papá era presidente de Acción Católica. Seguí el ejemplo de él. Él se ponía a hablar con nosotros, de cómo fue su vida, de la Biblia... nos concientizó mucho. Yo de verdad fui muy católica, muy activa”* (SN).

Otras mujeres indígenas formaron parte de grupos juveniles, mixtos en términos de género, organizados por jóvenes seminaristas que motivaban la participación en diversas actividades de carácter religioso. La participación en este tipo de espacios permitió a

numerosas mujeres, varias de ellas jóvenes, realizar intercambios y establecer relaciones con otras mujeres, hombres, jóvenes y niños, no sólo dentro del grupo al que se adhirieron, sino desde éste con grupos de diferentes procedencias. A partir de estos movimientos de Acción Católica se empezaron a realizar enlaces intercomunitarios, intermunicipales, interdepartamentales e interétnicos, como comenta una entrevistada que empezó participando como catequista y dentro en las mismas estructuras religiosas. Durante ese proceso participó *“en los movimientos de juventud escolar... luego en el Convento, en la Congregación de la Sagrada Familia. Ahí teníamos nuestros grupos de visitas a las comunidades, de catequesis en las escuelas. Empezó la vinculación con las comunidades y con mujeres en comunidades k’iche’s, sacapultekas y uspantekas... venimos aquí por Chimaltenango”* (VJ). Aparte de su propia participación, en sus palabras muestra la participación de otras mujeres indígenas en este movimiento.

Las actividades religiosas en las que participaron empezaron a forjar, desde entonces, su experiencia de participación social y colocaron los cimientos para el desarrollo de su liderazgo a nivel comunitario. *“Se nombró una Junta Directiva de mujeres en mi aldea. Yo era pequeña todavía pero quedé como secretaria... Desde entonces aprendí a predicar, empecé a hablar frente al público”* (SN).

En situaciones similares, la mayoría de entrevistadas participó en talleres, reflexiones, cursillos, intercambios y seminarios que, en el marco de la orientación de la Teología de la Liberación desarrollada desde la Iglesia, trascendieron lo religioso. En estas actividades, además de reflexionar y capacitarse en temas propiamente religiosos, empezaron a conocer sobre problemas sociales. *“Había talleres donde se nos explicaba cuál es la situación de nuestro país y cuál es el compromiso de la juventud... Nos organizaron a las señoritas y a los jóvenes para intercambiar experiencias entre los pueblos”* (CM). El tratamiento de problemas comunes y los intercambios entre pueblos contribuyeron a observar y vincular similitudes entre la realidad social de distintas comunidades. Fueron experiencias que ayudaron a superar la visión local y abonaron el proceso de toma de conciencia social.

En esta época, varias mujeres también participaron como organizadoras o beneficiarias de las campañas de alfabetización desarrolladas con la participación de personas que habían sido activas en experiencias de catequización, en los departamentos de El Quiché y Chimaltenango. Esta actividad, desarrollada mediante el método de la Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire¹¹, significó para ellas un paso en la toma de conciencia social. *“De joven empecé a trabajar con grupos de mujeres para la alfabetización. No empezábamos enseñando las vocales, sino con nuestro método empezábamos enseñando a escribir escoba, leña... era de acuerdo a la realidad que viven las comunidades”* (Ibíd.). Esta actividad les permitió seguir tomando y haciendo conciencia social alrededor de situaciones sociales cotidianas.

Algunas mujeres empezaron a ser ya no sólo receptoras, sino reproductoras de ese proceso de concientización al involucrarse en el desarrollo en una didáctica y metodología popular y participativa, a través de un proceso de recepción – concientización – réplica, dirigido a otras mujeres: *“Me tocaba concientizar a grupos de mujeres en las comunidades, en las reuniones de la iglesia católica y por medio de los procesos de alfabetización”* (TM).

La toma de conciencia generada desde el trabajo de la Iglesia y desde otras iniciativas, sumada a las condiciones de pobreza y marginación prevaleciente en las comunidades, generaron nuevos procesos de organización que involucraron a familias y comunidades enteras, incluyendo a las mujeres entrevistadas. Una de las organizaciones que fue naciendo, fue el Comité de Unidad Campesina – CUC-. Desde sus inicios este nuevo proceso organizativo permitió que muchas mujeres se involucraran, inicialmente en los municipios del Sur de El Quiché y luego en otros municipios y departamentos donde se fue extendiendo la organización¹².

¹¹ La finalidad inmediata del método era la alfabetización y su dimensión más amplia era la educación, como práctica de la libertad (Freire, 1976).

¹² En el Norte de El Quiché, se estaba viviendo otra dinámica por los efectos de la represión contra asociaciones locales, de las que varias mujeres formaban parte junto a sus familias. Sin embargo, pronto empezaron a participar otras mujeres de esa zonas, según testimonio de Rigoberta Menchú (Burgos, 1983).

Algunas entrevistadas, junto a sus familias y otras mujeres, se involucraron en la construcción de esta organización. Según la experiencia de una de ellas, el primer paso para esta participación, fue la profundización de la toma de conciencia. Por medio de espacios de discusión y análisis sobre la transformación de la realidad social, su participación se fue dando, a veces sin percatarse de los alcances que iba cobrando. *“Cuando empecé a participar nunca pensé que iba a formarse una organización, sino que específicamente era toma de conciencia social sobre lo que pasaba a nuestro alrededor, que no miráramos sólo donde nosotros nos estábamos moviendo, sino que había que ver más allá”* (Ibíd.).

Estas actividades formaban parte de un proceso de formación, conocimiento y comprensión sobre temas socioeconómicos de la realidad guatemalteca que se impulsaban desde este espacio. Ahí analizaban y cuestionaban el carácter social de problemas como el analfabetismo, para ir pasando a temas como la discriminación y opresión étnica, dando especial atención a la diferenciación y estratificación social, la estructura agraria, la pobreza o a la militarización que ya se estaba viviendo en las comunidades. Respecto al Estado, empezó el análisis y cuestionamiento sobre el origen, utilización y límites de la legislación guatemalteca. Todos estos temas eran discutidos, analizados y ejemplificados a partir de sus propias vivencias y lo que observaban a su alrededor. *“Era ver por qué tantas injusticias, por qué tanta pobreza, ver el trato injusto que se vivía, por ejemplo en el traslado de los cuadrilleros a la Costa Sur... Ya se hablaba de ‘las agarradas’ para el cuartel y la militarización. Otro tema era el de la distribución de la tierra. Se hacían dinámicas, hacían en pedazos una tortilla: las migajas quedaban para los que tienen una migaja y los que no tenemos estamos fuera de esa tortilla. Para ver las diferencias sociales, hacían ese triángulo, donde está la clase baja, la media, la alta (...). Se hablaba de la discriminación, de cómo vivimos nosotros, cómo nos trataban... Esos temas tan sencillos nos hacían entender la realidad”* (Ibíd.).

La concientización implicaba entender los principales problemas sociales y sus causas y la comprensión de que éstos afectaban a hombres y mujeres, a indígenas y ladinos pobres por igual. Pero no se quedaba en ello. De acuerdo a la experiencia de varias de ellas, el segundo paso del proceso de toma de conciencia fue asumir un compromiso de entrega a la

transformación social no sólo de sus comunidades, sino en función de conglomerados populares más amplios. La percepción de que el problema de unos era un problema de muchos creó referentes comunes y nuevos juicios respecto a dichas vivencias, como elementos de una conciencia social crítica que las llevó a estar inconformes con la situación prevaleciente. Se dio *“una entrega a la causa social... Un deseo de transformación, de colaborar para que mejore”* (VJ).

Significó acciones concretas en ese proyecto común que estaba naciendo. *“Porque ahí no eran lemas, había que estar conscientes, pero con acciones”* (LF). Una de las acciones que evidenció la participación de numerosas mujeres, fue el respaldo a la marcha de los mineros de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, a la ciudad capital, en 1977, en demanda de mejores condiciones de trabajo. En apoyo a esta lucha, pusieron en práctica el sentido de solidaridad¹³ hacia los demás, como parte de la conciencia social adquirida. *“Cuando se dio la caminata de los mineros de Ixtahuacán, y nos hablaron de lo que se está viviendo allá, la minería, la explotación, la muerte de trabajadores por tuberculosis, nosotros teníamos también esa combatividad y fuimos a encontrarlos a Los Encuentros. Pedimos ayuda a cualquier grupo para traerles café con pan o lo que fuera”* (TM). La participación en estos y otros acontecimientos evidencian un nivel de concientización y compromiso y un alto grado de organización y orientación cada vez más politizada.

En ese contexto, surgió públicamente el CUC en abril de 1978. Las mujeres participaban en el nacimiento de esta organización, a nivel de base y en menor medida en puestos de dirección. *“Nosotras participamos en las reuniones... Había otras compañeras participando. Cuando salió a luz pública estuvimos en un encuentro...eso sí, ya a nivel nacional. Llegaron de varios departamentos”* (Ibíd.). De acuerdo a Arias, en la aparición de esta organización, en la manifestación del primero de mayo de ese año, por primera vez se vio la presencia de hombres y mujeres con demandas indígenas y campesinas que

¹³ El concepto respecto a este tipo de solidaridad que plantea Midré, como parte de la conciencia crítica se refiere a que “es actuar solidariamente con la gente que se encuentra en la misma situación o posición que uno (...), es la capacidad de identificarse con la lucha de los demás para mejorar las propias condiciones de vida” (2005: 137).

exigían acabar con las agarradas para el cuartel, la falta de tierras, la represión, la discriminación y el alto costo de la vida (1985: 91).

Ya en plena actividad reivindicativa, desde 1978, algunas entrevistadas participaron en apoyo a las jornadas de lucha de otros sectores urbanos. Por primera vez fueron mujeres indígenas campesinas quienes tomaron la palabra frente a amplios conglomerados, en solidaridad con estas luchas. Una de ellas señala que: *“La solidaridad se sintió en la práctica con todo lo que pasaba. Por ejemplo cuando los estudiantes de la Universidad de San Carlos hicieron una lucha contra el precio del pasaje... entonces nosotros nos organizamos por El Quiché y diferentes lugares y ocupamos Chui Manzana y yo di un mitin”* (TM).

Por otra parte, fue tomando fuerza la lucha de mujeres en contra del control del ejército. Empezaron luchas contra las agarradas obligatorias para el cuartel militar, discutían temas sobre autodefensa y contra el control de Guardias de Hacienda. Se orientaba a todas las mujeres para que informaran sobre los movimientos militares que vieran, especialmente durante los días de mercado, para que dieran aviso a los hombres. En otros lugares su actividad en contra de estas acciones fue más directa. *“Cuando en 1978–79 el ejército empezó a llegar al mercado de Chupol... madres y niños defendían a los jóvenes con palos y piedras, y los comisionados militares se fueron con la cola entre las piernas. Allí empezó el pleito entre ejército y la población en general”* (Mac Allister, 2000: 30). Empezó un enfrentamiento más directo con las estructuras del Estado.

4.2. Vivencia de la represión

Conforme fue aumentando la presión con las luchas campesinas de hombres y mujeres y conforme fue avanzando el movimiento guerrillero, todas las lideresas entrevistadas sufrieron distintas formas de represión selectiva en sus comunidades. Desde finales de los setenta, las formas más persistentes de represión que vivieron fueron los asesinatos o secuestros, en principio dirigidos contra otros familiares, quienes fueron acusados de colaborar con el movimiento revolucionario. Una acusación de este tipo significaba

sentencia de secuestro o de muerte. Muchos de sus familiares fueron secuestrados *“por su liderazgo, porque guiaba y apoyaba a la gente. Mi padre fue acusado de colaborar con la guerrilla”* (SN).

De acuerdo a los hechos vividos por las entrevistadas, fue frecuente la represión contra miembros masculinos de la familia, lo cual se explica por la amplia participación de estos en las organizaciones y el liderazgo de varios de ellos en la comunidad. Son comunes en ellas frases como: *“el secuestro de mi papá”* o *“el asesinato de mi esposo”*, *“la persecución contra mi hermano”*. A pesar del temor y los riesgos generados por la represión, las entrevistadas y sus familiares resistieron a la represión en sus comunidades de origen, al frente de las iniciativas que lideraban. En estas condiciones el ejército consumió muchas de sus amenazas. *“Mi esposo fue secuestrado porque participó en el levantamiento de la Costa Sur. A pesar de las amenazas nunca se quiso ir, quiso estar en la comunidad”* (LF).

Aparte de la represión hacia familiares cercanos, algunas de ellas también fueron perseguidas por su propio liderazgo y porque las asociaron con la guerrilla. Una de las entrevistadas del Norte del Quiché señala que desde 1976 ya era perseguida. *“Cuando mi padre desapareció, también me tuve que escapar. El ejército me buscó, me quería secuestrar a mí también. Yo sabía (de la guerrilla), pero no estaba metida en nada. Estuve ocho días en el monte, sin comida, sin nada”* (SN). De acuerdo a su experiencia, participar en la organización comunitaria alrededor del movimiento revolucionario, no significaba necesariamente estar vinculadas, aunque algunas supieran de su existencia o simpatizaran con sus planteamientos.

La represión selectiva y las primeras masacres contra las comunidades y organizaciones motivaron mayores protestas en las que algunas de ellas participaron. Fueron cambiando las formas de prepararse y organizarse para las luchas. Según la experiencia de una de las

mujeres que participaba en el CUC, cuando *“ya había sido la masacre de Panzós¹⁴ ... nos fuimos preparando para ir a cada manifestación, más organizados, más preparados para que no nos agarraran de sorpresa”* (TM). Sus acciones, de alguna manera, estaban siendo cada vez más confrontativas con estas estructuras represivas del Estado.

Varias de ellas comentan que fueron profundamente impactadas por la masacre de 27 personas, en su mayoría campesinos y campesinas, quemadas en la Embajada de España el 31 de enero de 1980. Dicha embajada había sido ocupada por mujeres y hombres, en su mayoría indígenas campesinos, para denunciar a nivel internacional la ola de represión que el ejército había desatado contra las comunidades en la zona Norte del Quiché (Arias, 1985: 101). La mayoría de entrevistadas estaban relacionadas con esta lucha, fuera como integrantes del CUC o de las comunidades de donde procedían los actores de la toma de la embajada. La masacre fue una señal de hasta dónde estaba llegando la acción de las fuerzas represivas, sin embargo, numerosas mujeres de base y dirigentes, entre ellas algunas entrevistadas, asistieron a las manifestaciones de repudio público contra estas acciones.

En este clima de represión, un par de mujeres entrevistadas mencionan que apoyaron la huelga de cuadrilleros y campesinos lanzada por el CUC en numerosas fincas de agroexportación ubicadas en la región de la costa sur en 1980¹⁵. En sus comunidades *“se empezó a ver cómo organizar la lucha de los cuadrilleros organizados que iban a trabajar a la costa y que luchan desde donde están”* (VJ).

No obstante, los espacios de demanda y denuncia pública se fueron cerrando totalmente para ellas. Cuando los niveles de represión llegaron a ser inaguantables, la defensa de la vida se convirtió en la meta fundamental para las familias de las mujeres entrevistadas. *“Asesinaron a un mi cuñado, luego a mi hermana, entonces mi mamá nos dijo que era importante que nosotras saliéramos... En (el) pueblo donde yo vivía era demasiada la*

¹⁴ Masacre de campesinos que manifestaban en el municipio de Panzós, Alta Verapaz, en mayo de 1978. Entre las decenas de campesinos murió una conocida lideresa q'eqchi'. Esta masacre ocurrió pocas semanas después del apareamiento público del CUC.

¹⁵ El CUC movilizó a más de 80,000 trabajadores de fincas de algodón e ingenios azucareros en demanda de aumento salarial y mejores condiciones laborales, obligando a los patrones y al gobierno a atender ésta petición (CUC: 1993).

gente que asesinaban” (CM). La mayoría de ellas defendió su vida mediante desplazamientos internos escalonados, primero dentro de su propia comunidad o comunidades cercanas, luego hacia otros municipios y departamentos, hasta llegar, algunas de ellas, a la capital.

Solamente una de las entrevistadas se refugió temporalmente en México. Al volver a Guatemala en 1983, se incorporó a las comunidades de población civil en resistencia que se empezaban a organizar en el Norte del Quiché, fuera del control de las autoridades gubernamentales y muy cercanas al movimiento revolucionario que tuvo como principales áreas de nacimiento precisamente estas zonas. *“Primero estuvimos bajo la montaña, con el grupo que todavía no se llamaba CPR (Comunidades de Población en Resistencia). Cuando miramos que no era fácil, nos fuimos. No nos fuimos rápido, la gente no se fue en un solo jalón a México. Pero también hay gente que poco a poco se fue regresando (a Guatemala) incorporándose al grupo de población que se quedó en la montaña” (RC).*

Al fragmentarse la familia, fue común que las mujeres con hijos quedaran como único sostén económico y afectivo de éstos. *“Con mis hijos, decidimos irnos... Todo cambió totalmente, porque entonces era buscar cómo proteger nuestra vida. Sin embargo no podíamos quedarnos encerrados, porque teníamos que sobrevivir” (TM).* Además de renunciar –temporalmente, en el caso de las entrevistadas- al espacio público que años antes habían conquistado y huir de la represión para defender su propia vida, muchas de ellas tuvieron que dedicarse a trabajar para sobrevivir en medio de muchas privaciones y sacrificios.

4.3. La opción del vínculo revolucionario

Como resultado de la represión, del cierre paulatino de los espacios de participación amplia y de la conciencia social adquirida durante varios años, todas las mujeres entrevistadas iniciaron una relación de simpatía o colaboración con los fines del movimiento revolucionario ya sea desde sus organizaciones o comunidades. Los motivos concretos y la forma de relacionarse fueron variados en cada una de ellas, pero tienen en común el deseo

de seguir trabajando y el tema de la represión. Una de ellas señala que cuando *“estaban matando a mucha gente, miraba al ejército, el movimiento de la guerrilla... El único camino que quedaba era luchar. Lo importante era luchar y salvar la vida”* (CM), mientras que otra entrevistada es enfática al decir: *“Fue mi decisión. Pensé que no puedo quedarme sin hacer nada, sino que tengo que luchar. Si me muero, que sea haciendo algo”* (SN).

Si bien es clara la vinculación al movimiento revolucionario de todas las entrevistadas, por los límites de este estudio, no se indagó en las formas concretas como participaron con relación al mismo. Sin embargo, dada su trayectoria en las comunidades y organizaciones, al parecer se trató de aportes en el plano político-organizativo.

Aparte de la decisión de seguir luchando, para algunas mujeres del grupo, vincularse al movimiento revolucionario fue también un compromiso y una forma de honrar la memoria y el sacrificio de sus familiares asesinados o desaparecidos, era una forma de seguir su ejemplo a favor de una causa común. Según una entrevistada, cuando secuestraron a su padre *“le preguntaron por mí. En lengua (idioma k’iché) le dijo a mi mamá: ‘bueno, por lo menos no encontraron a mi hija, ella es joven y si a ella no le va a pasar nada, tiene mucho que hacer todavía por la gente’. Con eso dije, ‘ni modo que por gusto todo lo que dijo mi papá, que dio su vida por mi’. Ahí fue cuando me organicé”* (Ibíd.).

Aparte de la vivencia de la represión, hay evidencias de que la razón fundamental de vincularse al proyecto revolucionario fue el deseo de transformar las injusticias por una vida mejor para la población. Fue una opción para seguir luchando en nuevas condiciones cuando se cerraron los espacios de participación, ya que pudieron haber escogido quedarse desplazadas o refugiadas y sobrevivir alejadas de toda actividad política o sólo en los espacios que el Estado permitiera o que a éste le convinieran en las condiciones represivas y polarizadas del momento. *“Comprendí que con el movimiento revolucionario podríamos conseguir cambios profundos. Por eso participé. ¡Para mí, la entrega de hermanas y hermanos iba con el ideal de aportar, de construir, de cambiar y transformar!”* (VJ). Su convencimiento y acción ya no sólo fue en función de reformar aspectos del Estado, sino el Estado en su conjunto. De modo que al apoyar la lucha por cambiar el orden prevaleciente,

tal y como dice Manuela Camus, “ellas transgredieron cualquier orden establecido” (2002:10).

En coincidencia con lo planteado, Maldonado señala que entre las principales razones del involucramiento de mujeres indígenas y campesinas al proceso revolucionario están la represión, el trabajo organizativo, la conciencia desarrollada y el impulso de su familia (2006: 9). Era una muestra de una conciencia revolucionaria que se había desarrollado.

4.4. La dimensión de clase, etnia y de género

El peso de la conciencia campesina y presencia de la identidad étnica

Según la experiencia de este grupo de mujeres, desde la concientización de la Iglesia Católica, sus luchas tomaron la opción y el compromiso con y por los pobres y explotados. En el caso de varias mujeres, pronto tomó peso en su conciencia el planteamiento de unidad entre indígenas y ladinos pobres que promovió el CUC. En la dinámica de esta organización, “*se hablaba del lenguaje del campesinado. Se hablaba mucho del obrero y campesino, de que la plataforma es obrera y campesina*” (TM).

La situación como indígenas empezó a ser analizada desde su condición de explotadas. Una activista indígena citada por Stoltz, que proviene de esta experiencia, señala: “ya se nos había quitado de la cabeza que la lucha era en contra de los ladinos. Los ricos habían usado esto como un arma para dividir al indígena pobre y al ladino pobre” (Cristina Calel, en Stoltz, 1998: 317). Estos planteamientos clasistas de las luchas, donde participaban las mujeres indígenas y campesinas, eran coincidentes con los planteamientos del movimiento revolucionario. Otras mujeres, empezaron a ser influidas desde sus comunidades para luchar contra los “*finqueros y terratenientes que explotaban*” (CR).

A pesar del peso que fue tomando la orientación de clase en el accionar y discursos, de distintas maneras, algunas entrevistadas mencionan que su participación en los diferentes espacios también había empezado para luchar contra la discriminación hacia los indígenas.

La presencia de ese discurso, en parte, había nacido desde que ellas o familiares cercanos participaron en espacios socioculturales, en sus pueblos, que alentaban y expresaban demandas concretas. Según una entrevistada desde “*el pensamiento también era promover la participación de los indígenas y valorar nuestra cultura*” (CM) y en algunos casos a través de su participación en discusiones como los *Seminarios Indígenas* que se desarrollaron a finales de los años setenta, en los cuales confluyeron actores indígenas ligados a variadas iniciativas. Desde entonces algunas de ellas habían descubierto “*la necesidad de salir de la exclusión, la opresión y discriminación, principalmente como mayas*” (VJ). Se puede decir que la identidad étnica estuvo presente, aunque no siempre fuera de manera explícita. Estuvo presente en sus luchas, en la composición de sus agrupaciones y en el matiz que le dieron a algunas de las demandas que sostuvieron, por ejemplo en contra del reclutamiento militar y discriminatorio.

Cambios de hecho en algunos tradicionales roles de mujer campesina

Para que las mujeres pudieran involucrarse en las organizaciones, fue importante el trabajo de concientización realizado por la Iglesia, sobre su derecho a participar. De acuerdo a mujeres citadas por Samandú y Sierra, se visibilizaba el control de los propios maridos y papás que decían que ellas no tenían derecho de participar, de hablar, ni de ir a clases. “Por eso se veía la necesidad de hacer reuniones por separado, para poder hablarle a la mujer de sus obligaciones y sus derechos” (1990: 78). Como resultado de ese trabajo de concientización inicial, los padres, esposos o hermanos que ya estaban participando empezaron a tener apertura y en muchos casos una influencia concientizadora sobre sus propias esposas, hijas o hermanas. Con frecuencia las entrevistadas mencionan que fue el padre, el hermano o el esposo, quien les explicaba o concientizaba sobre la situación y quien invitaba a participar y organizarse: “*Mi padre nos explicaba por qué había una represión dura a los dirigentes... Entonces, ya había una claridad en ese entonces para ingresar*” (CM). En este sentido, varias mujeres campesinas ya no tenían que pedir permiso para participar, sino por el contrario, era abierta y promovida su participación y lograron la ocupación de determinados cargos. Ello representó “el paso inicial de una nueva manera de hacer política para las guatemaltecas” (Carrillo P: 2004: 174).

A pesar de que la participación y liderazgo de mujeres indígenas en sus inicios estuvo mediado por la cultura patriarcal, cuando inició el CUC no hubo impedimento explícito para que las mujeres fueran convocadas a participar con mayor sentido de equidad. Según Carrillo P., ellas tuvieron una fuerte presencia numérica y una forma cualitativamente superior de participación respecto al pasado (2004: 75). Las mujeres ocuparon en esta organización un lugar que ninguna organización anterior les había dado. Según uno de los propulsores de esta dinámica, tal amplitud de participación fue posible porque *“El nuevo estilo de organización social... no tenía la rigidez ni de la cooperativa, ni de la liga campesina, ni de la células, ni de los esquemas tradicionales de las organizaciones sindicales... El CUC revoluciona eso y revoluciona el rol de las mujeres y de los niños”* (CE).

Sin embargo, aunque los espacios organizativos se abrieron para ellas, las limitaciones radicaban en que ellas debían resolver por sí mismas las dificultades para participar. Un ejemplo es que en los cursillos donde se juntaban decenas de mujeres “el problema fundamental ya no era tanto el permiso de los hombres, sino el cuidado de los niños (...). Muchas mujeres no pudieron dejarlos porque los esposos estaban trabajando también y muchas mujeres estaban dando de mamar... (El cursillo) Lo hicimos en una casa donde había agua y pila... y entre todas las participantes lavábamos los pañalitos de los nenes durante los descansos” (Calel en Stoltz, 1998: 313).

Un extracto del periódico De Sol a Sol respecto a las acciones de solidaridad campesina con la marcha de los mineros de Ixtahuacán, ejemplifica los niveles de participación de las mujeres y la visualización que de la misma se hacía: “La mujer indígena estuvo presente a lo largo de todo el camino, llevando palabras de aliento, caminando junto a los mineros y llevando sus alimentos. También llevaron a sus hijos para que vieran el ejemplo de esos trabajadores y conocieran los derechos que se están negando a sus padres y de la necesidad de luchar. El último día de la marcha el representante de los mineros dijo en su discurso a todos los trabajadores de Guatemala: ‘la mujer indígena es la que más estuvo presente en nuestra caminata’, y como dijo la gente: ‘cuando van las mujeres se nota que la lucha no

sólo es de una parte de gente sino de todos los explotados'. Su participación fue un gran paso" (No. 20, 1997: 4) Se puede considerar que a pesar de que numerosas mujeres campesinas lograron participar organizando, movilizand o tomando la palabra, generalmente a ellas les fueron asignadas tareas secundarias. Su participación se vio siempre ligada a los roles tradicionales del trabajo femenino desde la visión patriarcal.

Además, aunque se valorara su participación, como un gran paso desde su condición de explotada, no se hicieron demandas contra las carencias y explotación extra que vivían las mujeres indígenas campesinas, como el siguiente caso. *"Desde los siete años, llegué hasta 12 años trabajando en el corte de café y algodón en la Costa Sur. Ahí me di cuenta de los tratos que le hacían a mi mamá: ella sacaba la misma tarea que le daban a mi papá, sin embargo ella sólo recibía la mitad del pago de mi papá. A esa edad prácticamente miraba todo, sentía, pero todavía no entendía. Más adelante empecé a entender y ya me daba coraje lo que pasaba en ese entonces"* (SN).

En resumen, en la etapa que va de mediados de los años setenta a mediados de los años ochenta, se dio en ellas el paso de la conciencia social a la conciencia de popular o de clase, pero con identidad étnica, aunque no siempre fuera de manera explícita. Según sus demandas, el peso del discurso de pobres contra ricos, que fueron asumiendo desde su relación con la Iglesia o con el CUC, se reforzó a partir del vínculo que establecieron con el movimiento revolucionario.

No obstante, a pesar de las limitaciones en cuanto a las demandas étnicas o de género, el solo hecho de participar y tomar la palabra, contribuyó a que ellas empezaran el camino para asumir nuevos roles dentro de sus comunidades. Abrieron nuevas brechas, aunque no fueran conscientes de esos logros para sí mismas y para otras mujeres desde entonces. La irrupción de ellas, y otras mujeres, como activistas o lideresas nacionales, sólo fue posible en la época de florecimiento de organizaciones populares, desde 1986. En ellas, junto a sus demandas socioeconómicas tradicionales, tomó fuerza la defensa de los derechos humanos y de la dignidad de la mujer indígena.

INICIO DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

El contexto de apertura política, iniciado en el país a mediados de la década de los ochenta, hizo posible la reaparición pública de numerosas mujeres en la vida política del país. Miles de mujeres se levantaron de la brutal represión y formaron parte de organizaciones como el Comité de Unidad Campesina –CUC-, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA-, la Organización de Mujeres Refugiadas en el Sur de México “Mamá Maquín”, el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala –CONDEG–, las Comisiones Permanentes de Refugiados en México y las Comunidades de Población en Resistencia, –CPR–, el Grupo de Apoyo Mutuo –GAM– y el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam –CERJ.

Estas organizaciones, nacieron influenciadas por el movimiento revolucionario. Según Brett, su actividad se basaba fundamentalmente en la protesta (2006: 12). Eran organizaciones mixtas en términos de género y/o etnia, pero con una amplia base indígena.

A pesar de que sus demandas fueron en favor de la generalidad, en estas organizaciones numerosas mujeres ampliaron sus experiencias políticas y organizativas. Muchos liderazgos locales o regionales femeninos cobraron una relevancia nacional e internacional que no habían tenido hasta ese momento. Fueron lideresas quienes lograron mayor reconocimiento público en la lucha contra la militarización y los derechos humanos, cuando la represión y el control propio de la guerra contrainsurgente seguían vigentes.

5.1. Mujeres en el resurgimiento del CUC

Alrededor del resurgimiento del CUC, en la dirigencia media e intermedia, hubo mujeres sobrevivientes de la primera etapa de la organización y nuevas integrantes. Formaban parte de los cuadros públicos y clandestinos vinculados al Ejército Guerrillero de los Pobres, una de las organizaciones del movimiento revolucionario. Durante la etapa clandestina, estas

mujeres mantuvieron distintas funciones y formas de participación. Por ejemplo, desde que la organización fue desarticulada en el país, algunas mujeres, entre ellas una entrevistada, participaron en los esfuerzos por sostener el trabajo del CUC a nivel internacional. El trabajo que realizaron se centró en la denuncia de las graves violaciones a los derechos humanos en el país.

Como parte de los esfuerzos para la reconstitución del CUC a nivel nacional, varias mujeres indígenas estuvieron presentes en una histórica reunión extraordinaria realizada en México, en 1986, “para evaluar las posibilidades de reconstrucción organizativa” (CUC: 1993). Según una de ellas, “*la representación internacional, en ese tiempo, cumplió un papel importante para que el CUC no dejara de existir, porque alimentó con los famosos cuadros para el regreso y para reactivar la lucha aquí en el país*” (VJ). Las mujeres que participaron en esta reunión se incorporaron, tanto en la dirección como en los equipos que se crearon, en función de reforzar el trabajo internacional y para el inicio de la reestructuración organizativa en las comunidades a nivel nacional.

Una lideresa menciona que en el proceso de reestructuración, junto a otras mujeres, le correspondió recorrer distintas comunidades a nivel nacional. Aunque su trabajo no figuró públicamente, su aporte fue decisivo en los avances de reconstitución organizativa, ya que a través de éste fue posible volver a las regiones donde habían quedado las raíces de esta organización. “*Con otras mujeres, hicimos equipo para organizar y levantar el CUC de nuevo*” (TM).

Junto a otras mujeres también participó en el reinicio de los contactos en la capital, con otras organizaciones sindicales y de derechos humanos que se estaban reorganizando, alrededor de la Unidad de Acción Sindical y Popular –UASP¹⁶-. El impulso que dieron a esta instancia se muestra cuando señala que “*Nosotras también pusimos esfuerzos en la UASP, en los momentos más difíciles*” (Ibíd.). Su primer objetivo ahí fue informar y denunciar a nivel nacional, las condiciones de control, represión e impunidad que

¹⁶ Esta instancia inicialmente giraba en torno a demandas de otros sindicatos que estaban trabajando en la órbita del movimiento revolucionario. Fue precisamente la entrada del CUC, la que le dio la connotación y denominación de popular (Bastos y Camus 2003a: 90).

prevalecían y afectaban la reorganización en las comunidades, pero también impulsar planteamientos y acciones comunes en el ámbito socioeconómico.

Uno de los aportes más importantes de las mujeres indígenas del CUC fue contribuir a ensanchar la brecha para la participación política, cuando los espacios de participación seguían muy cerrados y se mantenía la represión, a pesar de la existencia de un gobierno civil. Comenta que ellas empezaron a *“hacer el trabajo, a ver cómo cabildear, darnos a conocer y entregar nuestros documentos a las instituciones y organizaciones”*. *En ese momento costaba bastante abrir los espacios*” (Ibíd.). Al buscar espacio para ellas mismas, estaban abriendo espacio a otros sectores sociales, especialmente del área rural, como se verá más adelante.

En las circunstancias descritas, las primeras apariciones de estas mujeres en audiencias o conferencias públicas, en la capital, fueron bastante arriesgadas por las condiciones de represión y control que predominaban en el país. De acuerdo a las entrevistadas, la mayoría de ellas tuvieron que suplantar parte de su identidad personal, como estrategia para preservar su seguridad frente al riesgo de ser nuevamente “ubicadas” por las fuerzas represivas que las habían estado persiguiendo. *“Ahora ya sabemos nombres, ya sabemos apellidos, pero en ese entonces no podíamos decirlos ¡Si no hubiera sido así, yo no hubiera sobrevivido!* (VJ). La satanización de las organizaciones populares por parte del ejército y del gobierno por vincularlas como brazo político de la guerrilla, llevaba implícita la amenaza contra ellas y otros dirigentes según esta experiencia. *“La primera amenaza fue que si el CUC se atrevía a caminar de nuevo, esa costilla del EGP¹⁷, sería capturada”* (TM). Por ello, para movilizarse públicamente en este período de luchas, aparte del cambio temporal de nombres, casi todas las mujeres indígenas tuvieron que cambiar su vestimenta regional por otra que fuera menos asociada, por las fuerzas represivas, con las comunidades y departamentos “conflictivos”.

En 1988, fue trascendental el apareamiento de decenas de mujeres campesinas activistas y dirigentes, entre ellas algunas entrevistadas, acuerpando la primera aparición pública de la

¹⁷ Ejército Guerrillero de los Pobres.

organización campesina en esta nueva etapa. Una entrevistada, fundadora y sobreviviente de la primera etapa de la organización recuerda que “*En esa primera manifestación les demostramos que veníamos bien organizados y preparados*” (TM). Para la marcha pública que esa vez encabezaron, señala “*¡Yo quería que lleváramos nuestro petate (con leyendas) como en los primeros años! Y así lo hicimos. Todavía recuerdo la voz del locutor cuando leía nuestro comunicado de radio: ¡cabeza clara, corazón solidario...!*” (Ibíd.). La reaparición pública y masiva de cientos de activistas, entre ellos, de cientos de mujeres sobrevivientes de la represión, resucitando símbolos y lemas de la organización, marcaba el inicio de una nueva etapa no sólo para esta organización, sino para el movimiento popular.

Para entonces, la acción de las mujeres campesinas estuvo determinada por la orientación socioeconómica de su organización. Además de contribuir a denunciar la persistente violación de los derechos humanos, retomaron y apoyaron demandas socioeconómicas campesinas tales como la recuperación de las tierras, los salarios en las fincas y contra el alto costo de la vida (Vásquez y Federico, 1990 [1988]: 127). Con estas demandas, pronto empezaron a aparecer en diversos espacios, entre ellos los promovidos por la Iglesia. Como señala la lideresa entrevistada, “*los obispos realizaron un encuentro por la tierra o el clamor de la tierra, eso fue lo que aprovechamos en esos momentos*” (TM). Sus demandas y el llamado a la solidaridad con los trabajadores del campo, que ellas promovieron, redundaron más adelante en apoyo político de otros sectores nacionales e internacionales a las luchas que su organización campesina impulsó¹⁸.

La presencia de lideresas campesinas a nivel nacional se fue haciendo más presente desde finales de los años ochenta, conforme la organización fue conquistando más espacios de acción a nivel nacional. Así mismo, otras mujeres que habían estado realizando actividad internacional se fueron incorporando progresivamente a estas actividades nacionales. Para algunas de ellas, volver al trabajo nacional fue “*como salir de la clandestinidad y entrar a lo público*” (VJ), ya que en el campo internacional no habían estado tan expuestas a las

¹⁸ Una de las principales luchas, respaldadas en 1989, fue la huelga en 30 fincas y por alrededor de 50,000 trabajadores en la Costa Sur (CUC: 1993).

amenazas y al control estatal, respecto a quienes habían iniciado el trabajo público o semi clandestino dentro del país.

Lo que interesa resaltar es que como activistas y desde cualquier función que les fuera asignada, dentro o fuera del país, varias mujeres indígenas trabajaron para reestructurar y fortalecer la organización campesina. Contribuyeron además, de manera directa, en la gestación, nacimiento y fortalecimiento de nuevas organizaciones populares. Precisamente, la etapa de reconstitución del CUC, implicó conocer los efectos que la represión había tenido sobre sus comunidades de base y particularmente sobre su base femenina, así como la necesidad de articular espacios organizativos con demandas más específicas.

5.2. Mujeres en el surgimiento y lucha de las “organizaciones hermanas”

Las sujetas de este estudio tuvieron una incidencia y un papel preponderante en el proceso en que surgen y se desarrollan organizaciones como CONAVIGUA, CONDEG y CPR, entre otras organizaciones que nacieron en este período. Estas organizaciones se autodefinían como *organizaciones hermanas*, por tener en común el haber nacido bajo la influencia de una vertiente del movimiento revolucionario y aglutinar, en el caso de las primeras dos organizaciones, a una base social proveniente del CUC, que como sobreviviente y víctima de la represión había adquirido nuevas demandas específicas. Precisamente, la etapa de reconstitución del CUC permitió conocer los efectos de la represión sobre sus comunidades de base y particularmente sobre su base femenina, así como la necesidad de articular espacios organizativos con demandas más específicas.

Una de las propulsoras de las nuevas organizaciones menciona que tenían que *“empezar a organizar a las viudas, a los desplazados y otros. No sabíamos cómo se iban a llamar ni quiénes las iban a encabezar. En ese tiempo todo era casi junto... era parte de nuestro trabajo siendo del CUC”* (TM).

Cuando las *organizaciones hermanas* fueron tomando fisonomía propia, varias mujeres se pusieron al frente de las mismas, centrando sus demandas en la defensa de los derechos

humanos, el cese de la represión y la desmilitarización, sin abandonar las demandas socioeconómicas. En cada organización desarrollaron demandas concretas, según las características de sus bases sociales: viudas y huérfanas(os), desplazados, desarraigados, etc. La creciente participación de las mujeres indígenas en estas organizaciones, coincide con lo que Macleod señala y es que, “paradójicamente, un factor que impulsó a las mujeres mayas, sobre todo rurales, a la organización y movilización, fue la cruenta represión política” (2004:1).

Un caso bastante representativo de la presencia que ellas fueron adquiriendo en las nuevas organizaciones es CONAVIGUA, que nació en 1988 como la primera – y más grande – organización popular de mujeres indígenas. Independientemente de los respaldos que pudo tener en su surgimiento, tanto desde el movimiento revolucionario como desde otras organizaciones populares, esta organización de mujeres que “*nació como una hermana para las demás organizaciones*” (CM), fue producto de la situación y decisión de cientos de mujeres viudas y madres de comunidades del altiplano central que se levantaron para reclamar la muerte o desaparición de sus esposos e hijos, unos muertos y desaparecidos, que según la versión gubernamental no existían. Una fundadora de esta organización menciona que “*el objetivo primordial era organizar a las mujeres viudas, pero había un convencimiento sobre la necesidad de organizar a todas las mujeres*” (CM). CONAVIGUA se constituye en una de las primeras organizaciones que surge y levanta la voz de las mujeres indígenas, para exigir ser escuchadas¹⁹.

Las viudas y madres se organizaron, “rompiendo la barrera del terror, exponiendo como testigos las atrocidades de la guerra” (Camus, 2002:6). Según las experiencias que comparte otra entrevistada, en su comunidad formaron “*un grupo de mujeres de viudas, ya que la guerra dejó bastantes. En mi comunidad había 72 mujeres viudas*” (LF). Esta situación dolorosa hizo que, en principio, se empezara a hablar de las necesidades de las mujeres desde su condición de viudas. Ellas empezaron a organizarse en los lugares más golpeados por la guerra. “*En El Quiché empezamos a organizar los municipios... Después*

¹⁹ Desde 1985 algunas mujeres mestizas ya abanderaban demandas contra la represión, alrededor del Grupo de Apoyo Mutuo (Thillet, 2001: 83); buena parte de su base radicaba en comunidades indígenas.

hubo una iniciativa de organizar a las mujeres de otros departamentos, entonces nos fuimos encontrando con otras mujeres de Totonicapán y Chimaltenango” (CM).

Después de la represión, el poder principal para estas mujeres radicó en su propio testimonio. Como bien dicen, no tenían por qué aprender lo que debían exponer, ellas lo habían vivido. Hay historias que muestran cómo las viudas y madres fueron descubriendo que el dolor personal era también colectivo y cómo unieron sus fuerzas para afrontar el dolor de la violencia sobre ellas mismas, su familia y sus comunidades. Al principio *“Sentía como que sólo a mí me habían secuestrado mi esposo, que sólo a mí se me había muerto mi hijo... Pero cuando nos encontramos con varias mujeres, compartiendo la experiencia con lágrimas en los ojos, me di cuenta que hay mujeres que habían sufrido más que yo. Entonces dije, tengo que seguir en la lucha de hablar... (porque) lo que hacíamos ahí era hablar, proponer” (LF).*

De víctimas de guerra, pasaron a ser también actoras políticas, al empezar a proponer y exigir acciones desde el Estado. Una urgencia inicial para agruparse fue la necesidad de resolver el alimento y educación para los hijos e hijas, huérfanas de guerra. Para ello, demandaron al gobierno demócrata cristiano cumplir con la canalización de apoyo captado de la comunidad internacional para las víctimas de la guerra, por medio de un programa que se había creado a nivel gubernamental para ello. *“Demandábamos que nos atendieran para la sobrevivencia de nuestros hijos y de las mujeres, porque el gobierno pedía ayuda en nombre de las mujeres viudas, pero en realidad la ayuda no llegaba” (CM).* Otra situación que ellas debían resolver era la producción agrícola, para la alimentación de su familia. *“El abono era muy caro y era muy reciente el secuestro de mi esposo. El problema era qué vamos a comer, qué vamos a hacer” (LF).* Con la muerte de los esposos, ellas tuvieron que asumir asuntos que normalmente eran tareas decididas por hombres.

Una lucha impulsada por las mujeres indígenas, viudas y campesinas, fue la lucha contra la desmilitarización. Como parte de este tema central en sus luchas, tuvo especial importancia la eliminación de las Patrullas de Autodefensa Civil. Esta lucha había iniciado desde la reconstitución de la organización campesina. Desde ahí venían denunciando la acción

represiva de éstas estructuras y habían demandado al gobierno que los hombres de la comunidad, especialmente sus hijos, no fueran obligados a integrarlas. Cuando se organizaron como viudas, lograron aglutinar más apoyos, hasta que finalmente lograron la eliminación de estas estructuras en las comunidades. *“Las mujeres ya estaban trabajando para defender a los hijos, para que no los llevaran a las patrullas civiles. Porque los hijitos... de 12 años, de 10 años, eran llevados a la fuerza para patrullar. Al salir la organización se siente un apoyo importante”* (CM).

De acuerdo a ellas, fueron también mujeres viudas, indígenas campesinas, quienes dieron continuidad a la lucha iniciada desde los años setenta en contra del reclutamiento militar forzoso y discriminatorio, dirigido a jóvenes indígenas. En algunos lugares, durante los años de mayor represión y control, según Mac Allister, las formas de servicio al ejército también afectaba a jóvenes mujeres que eran llamadas desde los destacamentos para realizar oficios domésticos para el ejército. Hay indicios de que en esas circunstancias eran objeto de abuso sexual por los militares. Aunque no todas las mujeres indígenas organizadas habían vivido una situación concreta, el respaldo legal contra el servicio militar fue un tema central en las demandas de mujeres campesinas, para que su logro fuera sostenible (2000: 30).

Las viudas encabezaron este movimiento, primero protestando frente a los cuarteles, las alcaldías o casas de comisionados militares y frente a instituciones de gobierno, incluso antes de que surgiera públicamente su organización. Cuando nació la organización, a finales de los años ochenta, intensificaron sus acciones en el interior del país y en la capital, denunciando el abuso hacia los jóvenes. Hubo marchas que a principios de los años noventa llegaron a movilizar a más de 30,000 mujeres, aparte de las personas movilizadas con el acompañamiento de otras organizaciones populares (CONAVIGUA, 2000: 7-8). *“Empezamos a exigir que finalizara la persecución en las comunidades y el reclutamiento militar de nuestros hijitos. Movilizamos miles de mujeres frente al Palacio Nacional, frente al Congreso o frente a los cuarteles del ejército”* (LF).

Alrededor de 1993, mujeres viudas, junto a sus hijos e hijas²⁰, impulsaron la elaboración y cabildeo del anteproyecto de Ley del Servicio Patriótico Social Civil y Militar, el cual fue presentado al Congreso de la República para eliminar el reclutamiento militar forzoso y para que se aceptara la Objeción de Conciencia. Mediante la capacidad de movilización de sus bases, así como la solidaridad y respaldo que recibieron de otras organizaciones y sectores, lograron sentarse a negociar cara a cara con el ejército. Era necesario “*juntar cinco mil firmas, y juntamos muchas más. Con eso forzamos al ejército a que se sentara a hablar con nosotras*” (CM). En medio de la persecución y acusaciones del ejército contra ellas, este logro representó un paso importantísimo para reforzar la legitimidad de sus luchas y su empoderamiento como lideresas. El cese del reclutamiento forzoso, en 1993, fue un logro histórico, no sólo porque esta práctica del ejército estuvo vigente durante décadas contra comunidades y pueblos indígenas en particular, sino porque fueron mujeres indígenas quienes encabezaron estas luchas.

Estas mujeres impulsaron un abanico de demandas socioeconómicas y, especialmente, en favor de los derechos humanos. “*Queríamos dar a conocer el sufrimiento durante la guerra; la pobreza, la falta de justicia, la impunidad, queríamos iniciar procesos judiciales contra responsables de las masacres, de las desapariciones forzadas y de las violaciones sexuales contra mujeres*” (LF). Dentro de ese abanico, exigieron al gobierno garantizar el respeto a su dignidad, debido a que en su condición de viudas y de mujeres se encontraban en una situación más vulnerable frente a patrulleros civiles, comisionados militares y el ejército que permanecía en las comunidades. Cabe señalar que de todas las demandas mencionadas, uno de los temas poco profundizados, pero que empezó a visibilizarse a partir de la denuncia de estas mujeres, es el tema de la violencia sexual como forma de tortura específica, en el contexto de la política contrainsurgente.

Aparte de la organización propia de mujeres, algunas entrevistadas apoyaron el surgimiento de Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala - CONDEG-, en 1989. Esta

²⁰ Precisamente por los efectos de la militarización en huérfanos y huérfanas, años más tarde nació el Movimiento de Jóvenes Mayas, en el que participaron mujeres y hombres indígenas impulsados principalmente por sus madres.

organización surgió aglutinando a familias dispersas en la capital, la Costa Sur y otras partes el país. Según Bastos y Camus, esta organización no tuvo la misma notoriedad (2003a: 91) y tampoco es muy mencionada por las entrevistadas de otras organizaciones. Lo que dejan evidente es la estrecha y permanente coordinación que mantuvieron mujeres y hombres en este tipo de organizaciones, en torno a demandas y espacios que les eran comunes. “*Siempre estuvimos juntas varias organizaciones como GAM, CONDEG, CERJ, CONAVIGUA, coordinando varias actividades de derechos humanos*” (LF).

Otra experiencia apoyada por mujeres indígenas del movimiento popular, y en la cual participaron directamente dos entrevistadas desde 1988, es la organización y representación de las Comunidades de Población en Resistencia. Fueron comunidades muy afectadas por la represión del ejército, debido a que permanecieron desplazándose dentro de las áreas donde se asentó y desarrolló el movimiento revolucionario armado. Por considerarlas base social de la guerrilla, el ejército las perseguía.

Estas comunidades, estaban conformadas por al menos 18 mil personas de la Sierra y 7 mil personas en las Selvas del Ixcán, en el departamento de El Quiché, y sobrevivían a la represión en forma colectiva. Demandaban el reconocimiento como población civil campesina no combatiente, el cese de ataques armados y de la destrucción de su producción. Rechazaban así mismo la captura de sus pobladores para ser reubicados en aldeas bajo control del ejército con todos sus mecanismos de control (patrullas civiles, centros de reeducación ideológica, entre otros). Exigían garantías de seguridad para que pudieran ser visitadas por representantes de organizaciones humanitarias y de derechos humanos nacionales e internacionales (COINDE, 1993, 24-25). Una de ellas es categórica al señalar que buscaban eliminar “*un cerco político, militar, económico y social*” (SN), impuesto por las acciones contrainsurgentes del ejército.

De acuerdo a la experiencia de las mujeres entrevistadas, su trabajo se desarrolló alrededor de las demandas mencionadas. Al principio realizaron exclusivamente en el campo internacional, dada la fuerte persecución contra sus comunidades y representantes. Mientras sus comunidades no fueron reconocidas por el gobierno y el ejército como población civil,

ellas tenían menos condiciones y posibilidades de movilizarse y expresarse dentro del país: *“Yo no termino de contar que primero conocí México, después (la ciudad de) Guatemala”* (RC). En estas circunstancias, mujeres de otras organizaciones *hermanas* contribuyeron a divulgar su existencia y sus demandas a nivel nacional. *“Cuando logramos comunicación con ellas, nosotras ya teníamos la oportunidad de venir a la ciudad, entonces traíamos sus documentos. Ellas hacían por nosotros fuera del país. Hubo una colaboración mutua... a nosotros nos preocupaba que el Gobierno y el Ejército no querían reconocerlas y las reprimían. También decían que esas comunidades eran parte de la guerrilla”* (TM).

Respecto de la relación con la guerrilla, Brett plantea que es indudable que la población en el Área Ixil y el Ixcán colaboraba con la insurgencia en distintas circunstancias, sin embargo no eran combatientes que operaran militarmente, no estaban armadas ni participaban directamente en las hostilidades. La guerrilla apoyó a las CPR, no solamente para ayudarles a sobrevivir, sino porque estas comunidades eran muy importantes para la sobrevivencia de la misma guerrilla (2007: 203 y 222). Sin embargo, fuera por cercanía o por mutua colaboración, las comunidades de las entrevistadas seguían viviendo fuerte persecución.

Las lideresas de las comunidades en resistencia coinciden en señalar los esfuerzos que ellas realizaron para lograr los propósitos y el respaldo para sus organizaciones y comunidades. *“Fui parte del Comité de Parcelarios del Ixcán. Éramos como 6 u 8 personas. Como al año se incorporó otra compañera kanjobal, después otra compañera mam. Con ellas trabajé un buen tiempo”* (RC). Luego a ella le correspondió realizar intensas campañas *“de denuncia, de dar a conocer a la población en resistencia fuera del país”* (Ibíd.). Una demanda particular, justificada en las condiciones de desplazamiento, pérdida de producción, de pertenencias o de fuentes de ingreso, debido a las incursiones y destrucción causada por las ofensivas militares a las que fueron sometidas por el ejército, fue el apoyo de emergencia para la sobrevivencia de sus familias. *“Había que hablar de la situación, resolver la necesidad de la población, había que hablarlo para encontrar algún apoyo de emergencia* (SN).

Entre 1990 y 1991, las entrevistadas, junto a otras mujeres, tuvieron un papel fundamental de representación cuando se dieron a conocer públicamente a nivel nacional las Comunidades de Población en Resistencia – CPRs - de la Sierra y del Ixcán, respectivamente. Según COINDE, sus comunidades recibieron visitas multisectoriales de representantes de la Iglesia Católica y Evangélica, organizaciones populares y delegaciones internacionales a las comunidades, tanto de la Sierra como del Ixcán, para que comprobaran su condición de población civil y las condiciones de sobrevivencia a que las sometió la persecución del ejército (1993: 25 y 26)²¹. En las primeras visitas, en 1991, una de ellas explica que *“fui la primera en hablar frente de la Comisión Multipartita para explicar la situación de las comunidades”* (Ibíd.). Fue hasta entonces cuando *“con nuestras luchas y el apoyo de organizaciones y sectores, dentro y fuera del país, logramos romper el cerco (RC).*

Según la experiencia de las mujeres entrevistadas de estas comunidades organizadas, parece ser que el cerco militar, político y social del que hablan, no sólo afectó al conjunto de la comunidad, sino durante varios años, frenó el desarrollo del liderazgo de estas mujeres en espacios más amplios a nivel nacional. A diferencia de las otras lideresas, fue hasta principios de los años noventa que ellas lograron presencia en espacios sociales y políticos nacionales, tal y como señala una de ellas. *“En el 92 regresé de México y me trasladé a la capital como representante de las comunidades de la sierra ante sectores gubernamentales y no gubernamentales. Empecé a trabajar públicamente, ya a nivel nacional”* (SN.). De acuerdo a otra entrevistada, otras mujeres del Ixcán participaron en la representación de sus comunidades cuando se abrió el espacio nacional para sus organizaciones. *“Cuando ya se puso la delegación y la oficina en la capital, para que haya presencia de CPRs, nos turnábamos. Dos o tres meses participamos en cada grupo de representación”* (RC).

Además, hacen mención que otras mujeres participaron en el trabajo organizativo y en otras comisiones dentro de las comunidades, participaron como encargadas de educación, formación y capacitación, entre otras funciones. De variadas maneras, es evidente que

²¹Estas visitas y la situación de estas comunidades para este tiempo, están ampliamente documentadas por Cabanas (1999), COINDE (1993).

varias mujeres contribuyeron activamente en el desarrollo y reconocimiento de la organización de sus comunidades, aunque su aporte no es tan conocido, como el trabajo de otras lideresas del movimiento popular que empezaron el trabajo público unos años antes.

Una experiencia particular a partir del trabajo de representación

Todas las entrevistadas, independientemente de sus organizaciones y demandas, coinciden en señalar como experiencia común la participación en el trabajo de representación y denuncia a nivel internacional. Su aporte fue fundamental para romper el manto de silencio oficial sobre los altos niveles de represión que se habían vivido y se seguían viviendo en el país y sobre el impacto en todos los sectores populares y particularmente en los pueblos indígenas. Sus esfuerzos se dirigieron también a atender la creciente demanda de información y articulación de comités de solidaridad, especialmente de Europa, Centro y Norte América. “*¡Había mucha sed de información! ¡Tanta sed de información! Se compartía lo duro que se estaba viviendo, la destrucción no sólo de aldeas, sino la de cultivos, la destrucción humana*” (VJ). Motivaron la solidaridad internacional dando a conocer no sólo el impacto negativo de la represión sobre las comunidades, sino los altos niveles de resistencia y solidaridad que desarrollaron frente a las atrocidades cometidas por el ejército: “*Se daba a conocer la lucha por la sobrevivencia, el compartir de las comunidades. Eso también nutrió a la solidaridad internacional*” (Ibíd.).

El trabajo en ese campo fortaleció su compromiso de lucha. Para una de ellas fue “*muy importante ver el movimiento solidario, el sacrificio de tantos hermanos extranjeros que tienen también un ideal por el movimiento revolucionario. Me impactó mucho la entrega, los sacrificios que se hacen para ayudarnos*” (Ibíd.). Los sacrificios fueron de doble vía según otra entrevistada. “*La primera vez que salí fue duro para mí, porque fueron tres meses de pura gira en 11 ó 12 países de Europa, explicando la situación*” (RC). Tanto las necesidades de sus organizaciones como la “sed de información” requerían de esta dinámica en que se involucraron.

El conocimiento del campo internacional por medio de varias giras de trabajo, es considerado por ellas como una oportunidad adicional a las experiencias de luchas en el país. Su presencia en diversos espacios, fueron un reto y un logro para sus organizaciones y para ellas mismas. Lo es, sobre todo si se toma en cuenta que varias de ellas salieron de sus comunidades por primera vez hasta entonces. Además, en el país sus denuncias fueron ignoradas por las autoridades. Muy difícilmente éstas les dieron una audiencia, mientras que en otros países fueron escuchadas en foros importantes y tuvieron interlocutores de alto nivel. *“Yo antes ni al pueblo podía ir. Y de repente me nombraron para salir. Yo decía ¿y ahora que voy a hacer? Al principio sentía que no podría, pero aprendí y fui a hablar frente a instituciones y políticos”* (LF).

Entres otros aprendizajes y valoraciones, una de ellas señala que *“en el primer país que visité, ¡sentí un choque, un impacto! Ahí yo no miraba pobreza, creo que había, pero yo no la vi. Hasta los perros, comen y viven mejor que nosotros porque hasta clínica tienen. Me acordé de las mujeres del Cerro Chuacús, de Zacualpa, que caminan cargando medio quintal de maíz... con una botella de gas para mirar su camino y con sus hijos de la mano. Fue triste ver esa gran diferencia y ver que en Guatemala nos tratan peor que animales”* (LF). Se puede decir que, aunque las mujeres conocían el discurso sobre las desigualdades y tenían experiencias prácticas a determinado nivel, el salir de sus comunidades y del país, les permitió constatarlas y compararlas a otros niveles. Esto pudo contribuir a que tuvieran una visión más amplia sobre las desigualdades sociales y a profundizar su conciencia de clase.

Por otra parte, en todas las organizaciones *hermanas* del movimiento popular, las mujeres entrevistadas mencionan que otras mujeres participaron junto a ellas en estas experiencias y luchas. Además, mencionan que se fueron forjando en funciones de organización, gestión de recursos, representación, incidencia política y en una variedad de campos que potenciaron su accionar y liderazgo local y regional. Todas muestran además, una militancia muy comprometida donde no había horario ni lugar fijo para defender sus derechos.

5.3.Límites de la autonomía organizativa respecto al movimiento revolucionario

Los encuentros de las entrevistadas con el discurso y los espacios generados alrededor del movimiento revolucionario, están de muchas maneras implícitos en este trabajo. Se ha mencionado la influencia del movimiento en el nacimiento de sus organizaciones, así como en las demandas y discursos que asumieron en consonancia con la orientación revolucionaria y popular. Sin embargo, también se dieron desencuentros con estas directrices. Algunos de ellos trascendieron públicamente, mientras que otros hicieron mella en la dinámica de las mujeres de manera silenciosa.

Se podría decir que, el vínculo de colaboración o simpatía de ellas con el movimiento revolucionario, se dio sin mayores contradicciones durante el auge de la movilización social y el cierre de espacios políticos. Sin embargo, después de la apertura política de 1986, de acuerdo a Bastos y Camus, las acciones de lideresas, líderes y organizaciones aliadas a las organizaciones de URNG, fueron cobrando vida propia y surgió la demanda por una mayor autonomía para desarrollar sus acciones (2003b:80–81). La presencia, el liderazgo y la dinámica que fueron desarrollando ellas y sus organizaciones a nivel nacional, fueron generando un conflicto entre *dobles militancias*²² en varias mujeres.

Entre las tensiones más importantes por sus repercusiones en la dinámica de casi todas las mujeres entrevistadas, está una que se empezó a gestar desde finales de los años 80, cuando parte de la dirigencia del CUC promovió demandas de trabajadores mediante la negociación con el CACIF y el gobierno. Esto que para la dirigencia pública fue un logro y una señal de fuerza, para la dirigencia revolucionaria y otros líderes populares significó negociar con quienes consideraban enemigos. Por ello no avalaron estas acciones (Bastos y Camus, 2003a: 109 y 2003b: 30). Estas controversias tuvieron su clímax a mediados de 1992 cuando una parte de la dirigencia, entre ellos una entrevistada, fueron “*expulsados de la organización porque les faltó capacidad de resolver problemas de otro modo*” (VJ). Quienes salieron fundaron nuevas organizaciones en parte con bases que se habían

²² Este concepto lo tomo de Nelson Mendoza (2003). Implicó un compromiso con determinada organización amplia de masas y al mismo tiempo con el movimiento revolucionario que operaba clandestinamente.

organizado en el CUC, mientras que otras mujeres y hombres se mantuvieron trabajando en esta organización.

La ruptura, vista desde distintos puntos de vista de mujeres protagonistas, permite interpretar algunas complejidades del asunto. Una de ellas señala que fue producto de un mal manejo de las contradicciones por parte de la militancia revolucionaria que orientaba a esta organización. El movimiento revolucionario mostró incapacidad de resolver problemas, “*por la ceguera política y el radicalismo muy fuerte (...). Se construye una iniciativa y los mismos autores la destruyen*” (VJ).

La postura de otras mujeres que “se quedaron” muestra la construcción de distintas identidades y lealtades organizativas y comunitarias, por encima o independientemente de su militancia en el movimiento revolucionario. Por ejemplo, una lideresa que fue fundadora de esta organización manifiesta que mantuvo su apoyo al CUC porque “*yo siempre fui y me sentí del CUC*” (TM). Ella, a diferencia de otros dirigentes que “se fueron” durante la ruptura, no salió del país durante los años de mayor represión y se mantuvo trabajando en las comunidades durante ese tiempo. En tales circunstancias, señala que “*daba pena la gente de las comunidades que nos apoyaba y que no estaba informada ni entendería lo que estaba pasando en la dirigencia*” (Ibíd.). Además, dada la influencia del movimiento revolucionario en las comunidades donde se reconstruyó el CUC, romper con ambos espacios implicaba romper relaciones con las comunidades de base que respaldaba.

Frente a esta situación las mujeres de las *organizaciones hermanas* sostuvieron su respaldo a la postura oficial del CUC y el movimiento revolucionario. No hay que olvidar que sus bases procedían de una misma raíz y tenían una orientación política e ideológica común, así que actuaron ya sea por identidad o por disciplina organizativa.

5.4. Identidad y conciencia popular de mujeres indígenas en organizaciones populares

Una característica de la conciencia popular en las luchas de estas mujeres indígenas fue el impulso de temas socioeconómicos, a la par de demandar el respeto a los derechos

humanos y el cese de la militarización que afectaba a diversos sectores populares. A la par de demandas específicas de sus organizaciones, impulsaban demandas generales que beneficiaban a amplios sectores del pueblo, tales como la lucha contra el reclutamiento forzoso o el aumento salarial para los trabajadores del campo. Este tipo de demandas trascendían intereses específicos de sus organizaciones. Es por ello que algunas de las entrevistadas coinciden en señalar que los logros de sus luchas “*quedaron para siempre en beneficio de la sociedad*” (VJ) y no sólo de las organizaciones o las mujeres.

Por otra parte, luego del florecimiento organizativo, ellas construyeron estrechos vínculos con la iglesia católica y evangélica, instituciones y organismos humanitarios y comités de solidaridad internacional que fueron surgiendo en contra de la represión y a favor del respeto de los derechos humanos. Sin embargo la tendencia fue mantener relación sobre todo “*entre organizaciones hermanas del movimiento popular*” (RC). Además, varias entrevistadas reconocen un acercamiento especial con determinadas organizaciones sindicales que jugaron un papel fundamental en la apertura de sus espacios y en el soporte inicial de sus organizaciones. Hacen mención de organizaciones como UASP, UNSITRAGUA y el Sindicato de la Coca Cola. Estas organizaciones las respaldaron brindándoles su infraestructura para desarrollar su trabajo y para alojarse cuando no tenían oficinas, “*ya que la mayoría veníamos del campo cargando a nuestros hijos y nuestras maletas*” (TM).

En el clima de represión imperante, varias lideresas de estas organizaciones, también coincidieron en la Asamblea de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, que surgió en 1991, aglutinando a organizaciones de desplazados, viudas y refugiados, entre otras²³. Varias mujeres coinciden en señalar que la lucha por los derechos generales fue una lucha muy colectiva porque la militarización no afectaba sólo a las mujeres indígenas, sino era un problema que afectaba a varios sectores del país. Una de ellas confirma la permanente alianza que se mantuvo entre este tipo de organizaciones. “*Participé en el*

²³ En ella participaban el GAM, CONAVIGUA, CONDEG, CCPP, CPRs, y CERJ. Posteriormente, en 1994 crearon la Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad para darle seguimiento al tema de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado (Bastos y Camus: 1993:93)

Sector Surgido por la Represión y la Impunidad. Ahí llevábamos la lucha contra la militarización, por las exhumaciones de los restos de los familiares, la lucha para que se logre el retorno y el reconocimiento de la población en resistencia; también hacíamos denuncias sobre las persecuciones” (RC).

En medio de toda esta dinámica, a pesar de que sus organizaciones estaban conformadas fundamentalmente por indígenas y en algunos casos sólo por mujeres, como se ve, las coordinaciones no estaban basadas en cuestiones étnicas o de género. Puede decirse que esta lógica de alianzas estuvo determinada por el eje socioeconómico, que pesaba en las demandas del movimiento social en ese momento, y que el vínculo político que mantenían con los planteamientos del movimiento revolucionario y con la estructura organizativa del mismo, tuvo mucho peso en sus posiciones y coordinaciones populares de ese período.

La identidad étnica de las mujeres en organizaciones populares

El hecho de que las demandas principales sostenidas por ellas tuvieran un peso socioeconómico en esta etapa, no quiere decir que negaran su condición étnica, ni que dejaran de manifestar “un indiscutible aprecio por su identidad” como señala Macleod (2006:73). Hay numerosos ejemplos de cómo entendían “*que los que están gobernando son los nietos de los que nos vinieron a colonizar, los que destruyeron nuestro país*” (LF) y de cómo incidieron para que este tema y las demandas fueran abordadas y discutidas en sus estructuras, tal y como se valora la acción de otra entrevistada: “*Ella enfrentó a las estructuras para poner un tema tabú sobre la mesa... y jugó un papel abierto en el debate sobre estos planteamientos*” (MG).

La identidad étnica de las mujeres en organizaciones populares, estaba presente en distintas demandas sostenidas. Por ejemplo, en el tema del reclutamiento forzado la lucha fue porque “*en su mayoría eran indígenas los obligados a servir la patria y ¿qué patria estaban sirviendo?*” (TM). En cuanto a la represión hablaban de “*poner fin al etnocidio y genocidio contra los pueblos indígenas*” (SN) y por el respeto entre indígenas y ladinos. De hecho, a principios de los '90, cuando todavía había un predominio en la demanda de derechos

elementales, mujeres entrevistadas empezaron a asumir con más fuerza los derechos con enfoque étnico y expresiones organizativas “mayas”, promovidas por sus organizaciones populares. Como dice Macleod, los espacios de participación política, las coyunturas, los momentos históricos, las fuentes de influencia y las prioridades sentidas moldean las formas de pensar y actuar (2006:73). Sin embargo, es evidente que en general las demandas étnicas estaban en un segundo plano, en consonancia con las directrices del movimiento revolucionario y popular.

El ser mujer en organizaciones populares

Como se ha visto, había un protagonismo importante y mucha actividad de las mujeres en el movimiento popular. Pero en general, siendo mujeres “*participaron más bien como individuales, no como colectivo, con reivindicaciones propias proyectadas a futuro* (CE). Ellas no tuvieron su espacio propio. En este sentido, puede ser aplicado a todas las mujeres que participaron en organizaciones mixtas, lo que Cabanas señala respecto a las mujeres indígenas en CPRs. Su función “fue en aras de la generalidad y su problemática específica quedó aplazada por la falta de abordaje de las desigualdades hombre-mujer” (1999:102), tanto en las organizaciones como en las comunidades, en el contexto de la cultura patriarcal existente.

En términos organizativos varias mujeres indígenas participaron en fundar, levantar y dirigir organizaciones populares, y desde estos espacios fueron figuras reconocidas a nivel nacional e internacional. Sin embargo, fue usual que en la mayoría de las organizaciones mixtas, en términos de género, “*quienes eran la máxima (autoridad), quienes encabezaron eran los hombres*” (TM). La irrupción de algunas mujeres al frente de la dirección de estas organizaciones, más que por ser mujeres, puede explicarse por la necesidad de su activismo popular, además de su propio liderazgo. Se puede explicar también que, en algunos casos, ellas tuvieron que llenar los espacios vacíos que habían dejado dirigentes hombres que como efecto de la represión habían desaparecido o de otros que habían sobrevivido y que se encontraban en la clandestinidad.

Donde empezaron a crearse espacios propios para la mujer indígena fue en CONAVIGUA. Por su propia naturaleza, esta organización tiene entre sus méritos haber potenciado en diferentes niveles, el liderazgo de numerosas mujeres indígenas especialmente del área rural. Ello fue posible, en parte, porque desde su nacimiento fue conformada y dirigida sólo por mujeres indígenas, donde como tales no tuvieron que pelear espacios. En esta organización las mujeres empezaron a asumir parcialmente su identidad de género, siempre ligada a la vulnerabilidad de sus derechos humanos elementales. *“Lo que queríamos era la participación de la mujer indígena en el área rural, la mujer que tenga voz, y también el respeto a la dignidad de la mujer”* (CM). En efecto, tanto la participación como el otorgamiento de una voz propia a las mujeres fue uno de sus logros.

Estas mujeres en el movimiento popular se asumían públicamente como *mujeres indígenas*, con ambas identidades a la vez. Aunque fuera de manera secundaria, en su discurso estuvo presente que las mujeres sufrían más *“por ser indígenas, por ser pobres y por ser mujeres”* (VJ). A estas identidades sociales, comunes a la mayoría de mujeres del movimiento popular, le sumaban la identidad de grupo al que pertenecían o representaban: campesinas, viudas o desplazadas. No se veían aisladas de las distintas pertenencias. Quienes mejor desarrollaron las identidades simultáneas fueron las mujeres viudas, por la acción política que desarrollaron.

Al principio de la incorporación en organizaciones mixtas, fue la presencia de otras mujeres lo que les dio fuerza para superar la inhibición frente a los hombres. *“Al incorporarme siempre me daba pena, me sentía un poco tímida, un poco mal. Pensaba que lo que yo iba a hablar no va a servir, no va a estar bien, saber como lo van a tomar ellos; (luego) ya me animaba un poquito, porque hay otras mujeres”* (RC). La participación activa en este tipo de organizaciones fue cambiando sus modos de relacionarse con ellos.

Todas ellas reconocen haber desarrollado comportamientos distintos a los que vive la mayoría de mujeres indígenas y haber logrado salir de las funciones exclusivamente domésticas. La mayoría de ellas, a la par de su vida pública, han seguido en el ámbito privado algunas reglas de convivencia genérica. A pesar de sus limitaciones, su experiencia

en estas organizaciones fue un paso para ello. Una de las entrevistadas ejemplifica estos avances. *“Estoy satisfecha, porque tal vez tuviera otra vida, un poquito más antigua. Tal vez me hubiera llenado de hijos, hubiera tenido un marido de esos que a lo mejor me toca ponerle agua tibia sobre su mano para lavarse... Yo hago una mi lista, según como mi mamá me habla, como mi mamá vivió. Digo yo, ¡vaya que me salí de esa situación! Ahora quiera que no, uno también se encontró su pareja más o menos comprensible, que también él o ella, aprendió algo de la vida diferente”* (Ibíd.). Con su participación en estos niveles, las mujeres adquirieron personalidad propia y respeto. De alguna manera, han cambiado aspectos de su posición dentro de la sociedad patriarcal, respecto a lo vivido por sus madres y abuelas.

Al participar en espacios generalmente liderados por hombres, como señala Monzón, las mujeres aportaron energías y recursos y acumularon experiencia organizativa y política (2004: 91). Sin embargo, en estos espacios se sentían en la obligación de mostrar que estaban en capacidad de participar al mismo nivel de ellos. Una de ellas señala que *“no es cierto que la mujer no tiene capacidad, demostré que somos capaces de hacer. Por eso todo mi trabajo fue a la par de los compañeros”* (SN).

La experiencia de otra entrevistada señala cambios en las percepciones de los roles de hombres y mujeres. *“Aprendí que nosotras las mujeres valemos igual que los hombres. Porque yo de verdad sí tenía bien metida la idea de que el hombre es el que puede, el que sabe, el que piensa”* (LF). Pero más allá que la percepción, en funciones de dirección, varias de ellas dirigieron a grupos de mayoría masculina, estableciendo y librando nuevas interrelaciones con ellos, *“muy distintas a la que vivían con los hombres en sus comunidades”* (CE). Una entrevistada por ejemplo, estuvo *“muy pegada a los jóvenes cuando se instalaron los destacamentos militares avanzados de Cabá y Santa Clara Xeputul. Me tocaba darles criterios y orientaciones”* (SN). El hecho de que hayan coordinado acciones con hombres supuso un proceso de empoderamiento y autovaloración para ellas.

Estas experiencias refuerzan lo señalado por Manuela Camus cuando dice que “la fuerza de la presencia de las mujeres no se produce necesariamente por encontrarse en grupos de mujeres, lo pueden hacer en organizaciones mixtas e incluso combinar ambas participaciones” (2003:5). Sin embargo, así como la composición mixta de sus organizaciones les fue quitando temores y les dio seguridad en sus acciones frente a hombres, y en algunos casos frente a ladinos, es posible que por otro lado las haya limitado en la formación de una conciencia étnica y de género que las llevara a luchar en favor de los derechos como mujeres y como indígenas, en todas sus organizaciones y comunidades.

Las prioridades eran otras y ni el movimiento revolucionario ni ellas en ese momento trabajaron en función de ello. Fue en otra etapa de luchas que ellas fueron asumiendo nuevos contenidos y discursos, principalmente étnicos, pero también de género, como veremos en el siguiente capítulo.

ENTRE LO ÉTNICO Y LA PAZ

La década de los noventa puede considerarse como una de las más fructíferas para la participación de las mujeres indígenas del movimiento popular. Ellas fueron actoras del contexto en el que según Brett, ocurrieron cambios significativos en la concepción de derechos humanos, al evolucionar el discurso étnico como instrumento de lucha en el movimiento social, particularmente en el movimiento popular (2006: 12-13). El proceso nacional, fue favorecido por un marco internacional favorable en cuanto al tratamiento de la multiculturalidad y derechos indígenas y por varios acontecimientos en los cuales cientos de mujeres, entre ellas las entrevistadas y sus organizaciones, fueron protagonistas de primera línea.

Entre estos espacios nacionales e internacionales para la acción y reflexión en que participaron mujeres, están las actividades de conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, la campaña por el Premio Nóbel de la Paz para Rigoberta Menchú en 1992 y el desarrollo del proceso de negociación de la paz entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG (Macleod, 2006: 65). De este proceso tuvo particular importancia el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y lo relativo a las víctimas de la guerra.

Estos acontecimientos, permitieron la creación de organizaciones y coordinadoras para el impulso de demandas étnicas específicas y una mayor sensibilización alrededor de la situación como mujeres indígenas. Como parte de las organizaciones populares y particularmente de las instancias étnicas mantuvieron sus demandas de derechos humanos, pero hubo más presencia de la demanda o del discurso étnico.

6.1. Mujeres Indígenas en la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena y Popular

Desde finales de los años ochenta, numerosas mujeres del movimiento popular empezaron a participar en el movimiento de reivindicación étnica impulsada por diversas organizaciones indígenas, campesinas y populares de toda Latinoamérica. El objetivo inicial de este movimiento era rechazar todo lo que tuviera relación con los actos oficiales a celebrarse en torno al V Centenario del “Descubrimiento de América” (IDEI, USAC, Ethnos No. 16, 1999: 13).

Como parte de las actividades internacionales en torno a este movimiento, en octubre de 1989 dos mujeres, fueron delegadas al Primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas e Indígenas, realizado en Bogotá. El propósito era contribuir a coordinar esfuerzos para lanzar formalmente la Campaña de Resistencia Indígena y Popular. Luego, en 1990 otras mujeres participaron, en la reunión de la Comisión Continental de Brasil y en el Primer Encuentro Continental de la Campaña realizado en Ecuador en donde se definió la realización del II Encuentro de la Campaña en Guatemala.

Dejando ver su incidencia en la obtención de un nuevo espacio de lucha, una de las participantes señala que *“con otra compañera fuimos a solicitar para que el II encuentro fuera aquí en Guatemala”* (LF). Este compromiso recayó en el CUC, CONDEG Y CONAVIGUA. En la Secretaría Operativa Continental que se instaló en Guatemala para promover este encuentro, una de las mujeres entrevistadas cumplió un papel de primer orden. *“Yo estaba en la Secretaría Operativa. Era mucho, mucho, lo que había que hacer. Fue tarea muy grande y cansada”* (VJ).

En 1990, se fundó la Coordinadora *Maya* Majawil Q’ij (Nuevo Amanecer), la cual según Bastos y Camus, fue conformada por organizaciones populares de base indígena vinculadas a URNG (2003a:101). Cuatro mujeres de las organizaciones populares fueron delegadas fundadoras de ésta, junto a otros hombres. De acuerdo a una entrevistada, el propósito de conformar esta instancia coordinadora era liderar el II Encuentro Continental

de la campaña a realizarse en Guatemala, así como recoger y plantear demandas étnicas de las organizaciones ya que *“no había un espacio, donde se hablara y se discutiera el tema indígena”* (TM).

La percepción de algunas entrevistadas es que dentro de las organizaciones populares donde participaban, y en el movimiento revolucionario, no había mucha claridad sobre los planteamientos étnicos durante la campaña. Sin embargo, de conformidad con los tiempos, parecía que la estrategia era hablar de mayas y de lo étnico, aunque fuera más discursivo que sustantivo. Así que al principio, en el trabajo atendido por ellas *“se decía que hay que hablar también el tema de la identidad y derechos de los pueblos indígenas ‘¡Que nuestra cultura, que el nuevo amanecer, que ya llegó la claridad!’... Más o menos folclor siento yo, pero no había una conciencia clara de nuestra identidad y derechos”* (Ibíd.). Como se ha dicho, al principio vieron la formación de Majawil Q’ij, más como instrumento para liderar y no tanto para desarrollar propuestas y demandas étnicas de largo alcance.

Aunque no tuvieran muy desarrollado el discurso y las propuestas étnicas, como parte de la movilización generada desde Majawil Q’ij, ellas también participaron en la formación del Movimiento Nacional 500 Años de Resistencia indígena y Popular en Guatemala, en mayo de 1991. En esta nueva coordinación participaron como parte del ‘sector indígena’, junto a los sectores sindicales, estudiantiles, cristianos y campesinos. El hecho de que *“en los 8 encuentros nacionales se involucraron todas las iniciativas... de mujeres, estudiantes, de las universidades, cristianos... el sector obrero, organizaciones campesinas,”* (VJ), es valorado como un logro del esfuerzo de coordinación en el cual todas aportaron. Pero más allá que su experiencia en términos de coordinación y convocatoria hacia sectores sociales más amplios, se puede considerar que lo más importante fue que ellas empezaran a ser portavoces de algunos contenidos étnicos en las reflexiones generadas en este espacio nacional que involucraba a sectores amplios. Hasta entonces la discusión de esta temática, por limitada que fuera, había quedado sólo dentro de sus organizaciones de base.

Desde funciones específicas, varias mujeres se involucraron directamente en las acciones del II Encuentro Continental que se desarrolló en octubre de 1991. *“Todas, desde*

CONAVIGUA, desde el CUC, CONDEG, pusimos nuestro granito de maíz para llegar a ese encuentro. En todos los espacios del movimiento popular actuamos con mucha energía” (LF). Los espacios generados para su participación directa fueron variados. Algunas mujeres participaron en la dirección de la Secretaría Operativa de la Campaña, con sede en Guatemala, otras en la gestión de recursos, otras en la promoción y coordinación de los eventos nacionales y regionales, participaron en la construcción de alianzas, en la atención de aspectos organizativos y en la formulación y discusión de documentos del Encuentro Continental. Entre las variadas funciones: *“como representación nacional nos tocó levantar a las organizaciones unitarias, más a nivel de los departamentos (a otras) trabajar en los contenidos, los contactos a nivel internacional (y) hasta en cuestiones logísticas*” (TM). En la experiencia práctica de cada uno de estos campos, hay que resaltar que el objetivo de la campaña, que era rechazar la celebración oficial del ‘V Centenario’, estaba presente, según los comentarios de las mujeres entrevistadas.

Fue esta dinámica para impulsar la Campaña y el Encuentro Continental en el país, lo que inicialmente obligó a más mujeres a participar en reflexiones internas sobre la temática étnica. Según ellas, las reflexiones de este tipo, tuvieron mayor impacto en las mujeres que se involucraron directamente en las estructuras creadas para impulsar estos eventos, porque participaron de manera más directa y permanente en estas discusiones. Además, al tener la función de reproducir los contenidos de la campaña hacia sus organizaciones tenían que profundizar más sobre el tema. *"Ahí es cuando nosotras empezamos a sentir, a reflexionar que era un tema nuestro, que nos pertenece. Fue un tema nuevo para nosotras y también se le dio mucha importancia en diferentes niveles de las organizaciones"* (CM).

A pesar de haberse abierto el espacio para discutir, los logros fueron limitados por el discurso popular hegemónico y la orientación de la izquierda latinoamericana en la Campaña Continental. Ello está reflejado en uno de los documentos citados por Bastos y Camus, donde se señala que *“teniendo en cuenta, que además de los indígenas, los campesinos, obreros, afro americanos y sectores populares en su conjunto han sufrido la explotación, el genocidio... la campaña no tiene origen racial, sino clasista”* (1993: 169; 2003a: 103). De manera que tal y como señala una entrevistada, aunque por la naturaleza

de la Campaña Continental, las demandas, los contenidos y actores étnicos debían estar presentes de manera específica en los espacios generados por ésta, eso no siempre fue así. Por ejemplo, señala que durante la Campaña y en el Encuentro se excluyó a propósito a otros actores indígenas de Guatemala y del continente y se le restó espacio a las demandas étnicas. *“Ahí fue cuando yo desperté un poco más, ver un poco esa competencia que había y que los que iban a venir eran más como que de izquierda de Latinoamérica... No es que yo no quiera a los cubanos, pero en cuanto al tema no eran ellos los que más tenían que hablar. Incluso otros indígenas de Bolivia me comentaron que ellos no habían sido tomados en cuenta”* (TM.). Tal situación fue motivo de reflexiones críticas de parte de algunas mujeres.

Respecto a las posturas de sus propias organizaciones, manifiesta que fueron preocupantes los sectarismos manifestados en la convocatoria *“Sentí muchos vacíos, no se permitía a cualquier persona participar... (decían que) ‘después de la guerra, de nuestros esfuerzos, nos corresponde más a nosotros esto’* (Ibíd.). Sobre esta situación que observaron algunas mujeres, varios autores²⁴ coinciden en señalar que durante la Campaña y el Encuentro Continental, quienes privilegiaban demandas étnicas no tuvieron espacio en las jornadas de discusión, ya que sus representantes fueron invitados sólo como observadores²⁵.

Para algunas de ellas estaba clara la necesidad de *“hablar directamente con otras personas que han jugado un papel, son gente importante que han profundizado mucho el tema indígena”* (CM). Por ello les causó tensión el hecho de que durante la realización del Encuentro Continental en Guatemala, prevalecieron las consignas izquierdistas, en muchos casos más vitoreadas por representantes del movimiento sindical y popular continental y nacional. Esto, en lugar de lograr un mayor acercamiento o por lo menos crear puentes de comunicación con otros actores étnicos en Guatemala, los distanció.

Las posturas y percepciones de algunas entrevistadas, pueden interpretarse como una muestra de que sus posiciones no eran tan sectarias respecto a otros actores, pero que al

²⁴ Bastos y Camus, 1995; Macleod, 2006 y Brett, 2006, entre otros autores, amplían sobre este tema.

²⁵ Los actores que privilegiaban demandas étnicas son identificados como “mayanistas” y los que privilegiaban la protesta socioeconómica “populares”, en Bastos y Camus, 1995.

mismo tiempo valoraban sus propios esfuerzos y la amplitud de los espacios populares. Muestran también que a pesar de impulsar y defender la orientación esencial del movimiento popular y revolucionario, no se llenaban plenamente sus expectativas y demandas étnicas en ese momento histórico. Evidencian que la identidad étnica existía en ellas, pero no tenía suficiente fuerza política dentro de sus organizaciones. Sus experiencias coinciden con la explicación de que quienes orientaron la Campaña de los 500 años en Guatemala daban “más importancia a la lucha social. Los mayas que participan en esta última organización no son indiferentes u opuestos a su propia condición étnica de colonizados pero minimizan su importancia, o postergan su tratamiento y solución” (Cojtí, 1997: 41).

A pesar de los vacíos señalados, el ambiente nacional que se generó desde la campaña favoreció que los temas étnicos, que no habían tenido mayor espacio en la formación de las mujeres, empezaran a ser parte de su discurso, reflexión y de las agendas de trabajo. Por ejemplo, “*en los talleres a las mujeres se les explicaba qué significaban los 500 años, qué significaba nuestra historia, nuestros antepasados. Eso es lo que se da a conocer a la gente... (que) después vino la invasión y lo que pasó*” (LF). Además, desde que *se logró juntar 400 guías espirituales en Iximché, sale a luz pública el espacio para los guías espirituales de ejercer la ceremonia*” (VJ). Con ello, unas más que otras, empezaron a ser participes y promotoras de este tipo de actividades.

De este modo, la dinámica generada por Majawil Q'ij con varias mujeres al frente, fue rebasando su mandato alrededor del II Encuentro y la Campaña, al continuar realizando actividades relacionadas con la identidad, la cultura maya, la espiritualidad y comadronas. Estas actividades fueron marcando “un parteaguas en varias de las organizaciones populares, al abordar temas identitarios y culturales” (Macleod, 2006: 65). Según Brett, las organizaciones populares influenciadas por URNG que habían enmarcado sus luchas en los derechos humanos, pero enfatizando los temas socioeconómicos sobre los étnicos, empezaron a asumir un enfoque que contemplaba también los derechos culturales. Esta toma de postura como indígenas fue como un acercamiento a las argumentaciones de quienes privilegiaban las demandas étnicas y el discurso de la multiculturalidad en el país

(2006: 96-97). Años más tarde, se traduciría en la creación de espacios comunes para la discusión de las mismas.

6.1.1. El ámbito de género en los contenidos de la campaña indígena y popular

Respecto a la dimensión de género en la Campaña, desde el encuentro en Colombia, se estableció la comisión “Mujer y autodescubrimiento” que permitió a otras mujeres latinoamericanas compartir experiencias y expresar su rechazo a las condiciones de discriminación y sometimiento cotidiano, no sólo dentro de la sociedad nacional sino dentro de las propias organizaciones de las cuales formaban parte. Y en el II Encuentro se incorporó a la agenda la necesidad de vincular los ámbitos de clase, etnia y género en los cuales se da la marginación de las mujeres indígenas y se conformó una Comisión Continental de la Mujer para garantizar la continuidad de las acciones (Berrio, 2004).

Independientemente de lo válido del planteamiento, éste no necesariamente surgió de lideresas indígenas a nivel nacional o continental, si se tiene en cuenta que la presencia de mujeres en los encuentros continentales fue mixta, en términos étnicos. Ello podría explicar por qué las mujeres del movimiento indígena popular en Guatemala no hicieron eco de este planteamiento, ni promovieron exclusivamente alianzas de género en los espacios nacionales e internacionales que se abrieron alrededor de la Campaña. La demanda no fue un eje en las agendas y acciones de las organizaciones en las que estaban participando. No obstante, según se ha visto, *“tampoco se puede decir que no hubo ninguna participación como mujeres indígenas, porque sí jugamos una participación importante dentro de este proceso”* (LF).

Las demandas específicas, ausentes en la campaña a nivel nacional, en parte se justifican en las condiciones de violación a los derechos humanos y militarización que seguía afectando de manera directa y que era primordial superar para seguir participando. Esta misma situación permite explicar por qué las mujeres entrevistadas de las CPR fueron quienes menos se involucraron en las reflexiones étnicas. Su prioridad en ese momento era terminar de romper el cerco político, militar y social a que estaban sometidas sus comunidades.

Quizás por ello es que “*no cuestionamos lo que hacíamos y promovíamos*” (RC), en las organizaciones populares.

6.2. El premio Nóbel de la Paz a una mujer k'iche'

Un acontecimiento que contribuyó a la sensibilización étnica y de género de mujeres indígenas de organizaciones populares, fue la activa participación de éstas en la campaña promovida por diversos sectores a nivel nacional e internacional, para la concesión en 1992 del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú, líder indígena k'iche', e integrante del CUC.

La propuesta inicial de promover esta candidatura, de acuerdo a Bastos y Camus, nació de actores internacionales y fue asumida por una parte de la dirección política del EGP en el exterior e impulsada por la Representación Internacional del CUC y por otros miembros de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca, de la cual ella formaba parte en ese momento. El respaldo internacional en favor de esta nominación, se vio motivado en el contexto de la sensibilización del V Centenario, por lo que un espacio fundamental donde recibió apoyo incondicional para su nominación y reconocimiento fue durante la realización del II Encuentro Continental en Guatemala. En ese contexto, fue inscrita oficialmente a finales de 1991, por las Mujeres del Parlamento Noruego, por Adolfo Pérez Esquivel y Desmond Tutú (1993:181; 2003a: 104).

A pesar del apoyo a nivel internacional para reconocer la imagen de Rigoberta Menchú como “*mujer indígena luchadora por los derechos humanos y por la paz*” (TM), a nivel nacional el impulso de su candidatura no tuvo mucho espacio ni cobertura en su etapa inicial. Por el contrario, encontró varias dificultades en algunos sectores. Por ejemplo el ejército rechazó esta candidatura, por la supuesta utilización de su imagen por parte del movimiento guerrillero. Es más, el “*gobierno sacó otra candidata como contrapropuesta a la candidatura*” (CM). Se trataba de otra mujer ladina con una trayectoria de beneficencia en el país (Stoll: 1990).

A pesar de las dificultades encontradas, volvió a motivarse la presencia y trabajo de mujeres indígenas alrededor de la campaña nacional. Fue un esfuerzo donde al final todas las *organizaciones hermanas* pusieron su empeño. Al esfuerzo se fueron sumando personajes y sectores mayas, estudiantiles, académicos, profesionales, artísticos y periodísticos, entre otros. Algunos de ellos conformaron el Comité Nacional Pro Premio Nobel, donde algunas entrevistadas participaron en representación del movimiento popular. *“Fui parte de la Comisión Pro Premio Nobel de la Paz, aquí a nivel nacional, ahí estaba Rosalina, estaban las CPR, la escritora Luz Méndez, académicos, periodistas, de la USAC... La participación fue muy amplia. Ellos sí estaban muy convencidos de la importancia de este Premio Nobel”* (TM).

Dadas las condiciones de represión que vivían las organizaciones populares, al parecer el movimiento revolucionario promovió la campaña como plataforma para hacer que el mundo conociera la represión e impunidad que se seguía viviendo en Guatemala. Por eso, fue el aspecto que más promovieron las mujeres al inicio de la campaña. De acuerdo a algunas mujeres, en la campaña se buscaba dar particular espacio a las Comunidades de Población en Resistencia que en ese momento estaban librando la batalla por su pleno reconocimiento como población civil, con el apoyo del movimiento popular. Esto se refleja en la experiencia de una de las lideresas. *“A mí me motivaba que nos decían que esto iba a contribuir a que se conozca lo que ha sucedido en Guatemala, que iba a contribuir para el cese de la represión para los hermanos de las CPR del Ixcán y de la Sierra”* (TM). La figura de Rigoberta era también un símbolo de resistencia.

CONAVIGUA fue una de las primeras organizaciones que encabezó el esfuerzo para lograr el premio, porque *“miles y miles de mujeres habíamos depositado las esperanzas en el papel de Rigoberta a nivel internacional para denunciar las violaciones a los Derechos Humanos y para lograr presencia internacional, para que frenara la represión que vivíamos en el país”* (LF). Esta candidatura coincidía con masivas movilizaciones de mujeres indígenas en favor del cese de la represión y militarización en sus comunidades. El reconocimiento a una de sus hermanas de lucha y a favor de la paz, venía a ser un espaldarazo a los temas que estaban impulsando. *“En ese momento nos sentíamos*

representadas en la figura que ella representaba” (CM), y por eso había que apoyarla. Además, señalan que en diferentes foros y eventos donde participaba, ella hablaba de la situación de otras mujeres y con ello les abría el camino.

En este contexto, el 16 de octubre de 1992 fue dada la noticia del otorgamiento del galardón a esta mujer indígena. Hubo numerosas formas de celebración donde se involucraron todos los sectores que habían apoyado la campaña. Miles de mujeres dirigentes y bases de organizaciones populares y de otras expresiones indígenas y sociales se movilizaron. *“Hubo mucha presencia. En la capital logró convocar mucha gente, igual que en San Marcos, donde ella recibió la noticia” (TM).*

6.2.1. El contenido popular étnico y de género alrededor del Premio Nóbel

Como se ha visto, la candidatura de Rigoberta Menchú fue apoyada por varias mujeres indígenas, en principio como parte de la lucha por los derechos humanos que involucraba a numerosos sectores populares. Sin embargo, la motivación pronto empezó a tener nuevos contenidos. En el contexto de la campaña contra la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, la campaña por el Premio Nóbel empezó a plantearse también como un reconocimiento a la lucha de Rigoberta por los derechos indígenas.

Así que aunque en las mujeres pesara la condición de víctimas de la represión, empezó a tener más espacio la demanda por el reconocimiento étnico a través del otorgamiento de este premio. *“Dimos a conocer por qué tenemos que apoyar el Premio Nobel, cuál era el significado para nosotros, como organización y como pueblos indígenas” (TM).* En el trabajo internacional que desarrollaban las mujeres se empezó a asumir como un reconocimiento hacia los Pueblos Indígenas de América.

Además, a nivel nacional Rigoberta logró apoyo a su candidatura de parte de otros sectores mayas, a partir de un acercamiento a ellos. Los cambios en el discurso de la campaña fueron mostrando a Rigoberta como un símbolo para las luchas indígenas. Según un miembro de este sector, ella llegó “y nos dijo que nosotros como Pueblo Maya no vamos a

lograr las reivindicaciones y nuestros derechos específicos siempre y cuando sigamos fraccionados. Traía un discurso bastante conciliador... en 500 años no hemos tenido una figura relevante a nivel del Pueblo Maya, a nivel de todo el continente” (Raxché, Demetrio Rodríguez, citado por Bastos y Camus, 2003a: 104-105).

La presencia de mujeres indígenas en el impulso de la campaña y en las movilizaciones a nivel nacional y regional para celebrar el otorgamiento del Premio, motivó de manera incipiente la reflexión que vinculaba etnia y género. Se trató de hacer conciencia sobre ello. “*Cuando se estaba viendo esto de cómo proponer a Rigoberta como candidata a Premio Nobel de la Paz, a nosotras también nos vino a motivar por ser mujer ella. Decíamos y sentíamos que era un reconocimiento por ser mujer indígena... maya*” (TM). Estas motivaciones son importantes si se toma en cuenta que con su trabajo varias mujeres indígenas estaban contribuyendo en los logros reivindicativos, pero la identidad primordial seguía siendo como viuda, campesina, y no tanto como mujer.

El cuestionamiento racista y machista de algunos sectores de la sociedad guatemalteca ante esta nominación, se reflejó hasta en chistes con contenido sexista y racista que empezaron a circular²⁶. Los cuestionamientos no hicieron más que alimentar la conciencia étnica y de género alrededor de esta candidatura. Rigoberta Menchú era considerada líder para las mujeres del movimiento popular y representante de las víctimas de la violencia, sin embargo, a finales de 1992, había alcanzado otro nivel de representatividad para las mujeres indígenas de Guatemala. El acontecimiento del Premio Nobel catapultó su liderazgo como mujer indígena a nivel continental y su imagen a nivel mundial.

A través de este reconocimiento a una mujer indígena a nivel internacional y por medio de las luchas de otras mujeres, “*Guatemala fue identificada en la década de los 90, por la imagen de mujer luchadora*” (CE). Con este hecho se podría decir que se avanzó un escalón en la visualización y reconocimiento de los liderazgos femeninos e indígenas, dentro de las organizaciones del movimiento indígena y popular y dentro del país.

²⁶Al respecto ver Nelson, Diane. Un dedo en la llaga. Cuerpos políticos y políticas del cuerpo en Guatemala del Quinto Centenario. Cholsamaj. Guatemala, 2006.

La dinámica generada, en resumen, vino a enriquecer la reflexión y a visibilizar un poco más la situación de los pueblos indígenas y de las mujeres en particular. El sentido de ser mujer, vino a sumarse al discurso aunque fuera en el último lugar.

6.3. Participación de mujeres indígenas en la negociación de Acuerdos de Paz

Las mujeres indígenas del movimiento popular, fueron parte de las fuerzas que empujaron el proceso de negociación entre la URNG y el Gobierno de Guatemala. El proceso entre “las partes” empezó desde 1987 y se fue materializando hasta los primeros meses de 1991, cuando lograron acordar una agenda de negociación de acuerdos sustantivos que llevaron al Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en 1996 (Cojtí, 1997: 21).

Entre los esfuerzos para empujar el fin de la guerra, desde finales de años ochenta, varias activistas y lideresas indígenas del movimiento popular buscaron sensibilizar a otros sectores sobre las repercusiones de la guerra en sus comunidades para sumar fuerzas en favor de la paz. Según una de las protagonistas *“nos interesaba mucho el cese del enfrentamiento armado, por eso nosotras hicimos manifestaciones demandando la firma de la paz y la presencia internacional en el país. Queríamos que otros sectores sobre todo de la capital, abrieran sus ojos sobre la situación que vivíamos las mujeres en las comunidades indígenas”* (LF). Para mantener constante presión sobre el tema de la paz, las mujeres indígenas participaron desde sus comunidades, con muchos sacrificios personales. *“varias veces caminamos hasta la capital pidiendo que se firmaran los acuerdos. A veces caminábamos varios días para que nos escucharan”* (SN).

Como parte de los esfuerzos a nivel de la sociedad civil en favor de la paz, algunas de las entrevistadas participaron en el Gran Diálogo Nacional, convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación a finales de 1988. Es importante destacar que, como señalan Bastos y Camus, la presencia de CONAVIGUA en este foro se dio por derecho propio ya que según una de sus representantes no habían sido convocadas como parte de determinado sector (1993:77). Dentro de las comisiones que se formaron durante los años que funcionó

este espacio, la participación de las mujeres indígenas fue “*más en representación de la organización campesina o como víctimas de la guerra*”, en consecuencia nuevamente presentaron temas socioeconómicos, como el tema de la tierra, en defensa de los derechos humanos y en contra de la militarización.

Una de ellas señala que “*las mujeres indígenas entre tantos participantes éramos pocas*” (TM). A pesar de la escasa participación de mujeres indígenas en el foro, el mismo sirvió para dar a conocer sus demandas y hacer denuncias sobre la situación que vivían en momentos en que los espacios para difundirlas eran todavía muy limitados. Además, permitió el reconocimiento de otros actores y fue el inicio de la práctica de discusión de demandas y consensos que habrían de ser tan necesarios en los siguientes espacios sociales para la discusión y propuesta de la temática de la paz.

En 1991 inició formalmente la negociación entre el Gobierno y la URNG, sin embargo la sociedad civil fue excluida del proceso. Varias lideresas participaron entonces en la Coordinadora de Sectores Civiles que fue creada a partir de la experiencia que supuso la participación en el Diálogo Nacional. Esta coordinadora fue un espacio para darle seguimiento al proceso de negociación, aunque no fuera reconocido por “las partes”. En la dinámica de mesas sectoriales para la discusión, las entrevistadas participaron en la Mesa del Sector Sindical y Popular, en la Mesa de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad y la Mesa Maya. Las demandas sectoriales que acuerparon fueron, en esencia, las mismas demandas socioeconómicas y de derechos humanos.

Desde esta coordinadora respaldaron la demanda del cese de la secretividad que caracterizó inicialmente las conversaciones entre el gobierno y la URNG, y exigieron que se integrara formalmente a la sociedad civil en proceso de diálogo. Con estas exigencias, cientos de mujeres indígenas de las organizaciones populares, entre ellas varias entrevistadas, participaron en movilizaciones públicas, mientras que otras fueron protagonistas de acciones más directas en el país, donde se estuvieran realizando las negociaciones. Por ejemplo, en un período de estancamiento de la negociación del Acuerdo de Derechos Humanos, entre las partes, en 1992, una entrevistada participó en la delegación de la

Coordinadora de Sectores Civiles para demandar el seguimiento del proceso, y para reforzar demandas como la participación directa de la sociedad civil y el cese de la secretividad de las negociaciones: *“Nos tocó ir a México, yo era la única mujer que iba con los delegados de las organizaciones... Fuimos a entregarle a las partes el documento que habíamos elaborado con estas demandas”* (TM). También señala los esfuerzos por lograr ser escuchadas: *“necesitábamos que escucharan la situación de las mujeres que vivíamos la guerra, por eso hasta tuvimos que interrumpir algunas, en sus reuniones”* (Ibíd.). Si los efectos de la guerra recayeron de tal manera en ellas, como parte de la sociedad civil, era imperante darle la oportunidad a un diálogo y negociación de la paz que tuviera en cuenta sus propuestas.

Uno de los temas fundamentales discutidos con la participación de mujeres indígenas fue el relativo a derechos de los pueblos indígenas. Las mujeres que venían participando desde 1990 en Majawil Q'ij -que como se dijo pretendía aglutinar demandas étnicas del movimiento popular-, fueron quienes participaron directamente en la Mesa Maya de la Coordinadora de Sectores Civiles. Según una de ellas, *“en ese momento yo estaba en la Coordinación Nacional de Majawil. Había que hacer propuestas sobre nuestra identidad, ver qué se va a plantear en el diálogo que se estaba llevando a cabo. No sólo como Majawil, sino había que buscar nuevos espacios, nuevas coordinaciones. Entonces se va formando la Mesa Maya.”* (TM). En este nuevo espacio entraron en contacto con representantes de organizaciones como el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala –COMG– y Waxaquib' B'atz que sostenían fundamentalmente demandas étnicas. En ese encuentro con otras actoras y actores indígenas empezó la construcción de un discurso conjunto que pretendía recoger diferentes propuestas. *“Yo sentía que aportaban nuevos elementos. Traían otras experiencias, y empezaron a compartirnos todo el conocimiento que tenían”* (Ibíd.).

Ahí lograron ponerse de acuerdo en algunos aspectos en los que hasta entonces estaban distantes respecto al tratamiento de la temática étnica. Por ejemplo, la misma entrevistada menciona que uno de los primeros acercamientos fue asumir el uso del término “maya” en los documentos, en lugar de indígenas. Asumieron también temas como educación e

idiomas mayas, entre otros. Por su parte, otros actores étnicos respaldaron temas como derechos humanos y militarización. A pesar de que las posiciones se habían acercado, Bastos y Camus señalan que la propuesta final, redactada por la representación popular, enfatizó en los temas relacionados con los derechos humanos y la desmilitarización, relegando los derechos específicos defendidos por COMG. Por ello COMG no firmó la propuesta y se retiró de este espacio (2003: 107). Esta situación en la que tuvo que ver el papel y la orientación de dirigentes revolucionarios, afectó la relación política que habían empezado a establecer algunas entrevistadas con otros “hermanos”, como los llaman.

Una de las entrevistadas no participó en las mesas de debate generadas alrededor de la Coordinadora de Sectores Civiles, ni en los siguientes espacios en los que participaron las demás mujeres. Debido a los conflictos internos suscitados en el CUC, ella se distanció de las organizaciones “hermanas” del movimiento popular y continuó en el Movimiento Nacional de Resistencia Maya, siguiendo un camino autónomo respecto al movimiento revolucionario. Desde ahí, junto a la Academia de Lenguas Mayas y la Delegación Pro Ratificación del Convenio 169, fue partícipe en la conformación de la Asamblea del Pueblo Maya –APM- que presentó propuestas para hacer frente común ante la crisis política ocasionada por el autogolpe de Estado del Presidente Jorge Serrano Elías, en 1993. En su caso, el tema de derechos humanos y desmilitarización fue sustituido por demandas étnicas que venían impulsando otras coordinadoras indígenas. *“Presentamos iniciativas importantes como la creación de FODIGUA, el Consejo Nacional de Educación Maya, la Ratificación del Convenio 169, y el Desarrollo del Artículo 70. Esos cuatro puntos”* (VJ).

Una nueva etapa de participación para las mujeres en el proceso de paz fue su participación en la Asamblea de la Sociedad Civil –ASC- que se conformó en 1994, luego de la reanudación del proceso de negociación. Esta Asamblea, a diferencia de la Coordinadora de Sectores civiles, fue creada con el reconocimiento del Gobierno y la URNG. La misma tuvo un papel fundamental como espacio para la discusión de propuestas respecto a los temas sustantivos que serían tratados en la mesa de negociaciones por el gobierno y URNG, aunque las mismas no fueron vinculantes. Entre los temas discutidos estuvieron el tema de democratización y desmilitarización, derechos humanos, reasentamiento de las poblaciones

desarraigadas, identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, aspectos socioeconómicos y situación agraria, así como el papel del ejército en una sociedad democrática.

Algunas entrevistadas, junto a otras mujeres indígenas de organizaciones populares, participaron nuevamente. Entre los 10 sectores que conformaron la ASC, ellas participaron como parte del sector sindical y popular, derechos humanos, mujeres y mayas, algunas estuvieron como titulares o suplentes ante esta Asamblea. Continuaron enriqueciendo propuestas alrededor de sus tradicionales demandas. *“Cuando empezaron a discutir y firmar Acuerdos en México, debíamos hablar del tema de la tierra, de lo económico, de los derechos humanos y otros”* (TM). Sin embargo, también hicieron propuestas y reflexiones específicas en el tema étnico.

Algunas lideresas, que estuvieron en la Mesa Maya, esta vez participaron como parte del Sector²⁷ Maya en la ASC. Sus organizaciones, agrupadas en la Instancia de Unidad y Consenso Maya –IUCM–, fueron cofundadoras de la Coordinadora de Pueblos Mayas de Guatemala –COPMAGUA–, en mayo de 1994²⁸, como encargada de la elaboración de las propuestas étnicas. En COPMAGUA participaron junto a APM y COMG, las cuales no tenían vínculos con el movimiento revolucionario. La integración más amplia al inicio de COPMAGUA²⁹ les permitió interactuar directamente con otros grupos mayas, *“cuando se trabajaron las propuestas del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas”* (CM). Ahí lograron avanzar en reflexiones y discusiones dando mayor importancia a los derechos específicos del pueblo maya y entregar una propuesta consensuada a la Asamblea de la Sociedad Civil.

Las mujeres indígenas del movimiento popular que participaron en la ASC como delegadas, ya sea del “sector” maya o de otros sectores, coinciden en señalar el sumo interés y su expectativa respecto a cómo quedaría el tema de los derechos específicos de los

²⁷ Precisamente una de las demandas del movimiento maya en este proceso fue ser considerado como Pueblo y no como un sector más de la sociedad civil.

²⁸ Para más ampliación sobre la dinámica de COPMAGUA ver Bastos y Camus 2003a.

²⁹ Con el retiro de la APM y la integración del Consejo de Abuelos Tukum Umán y la Unión del Pueblo Maya, UPMAG, cada una formada al amparo de una organización revolucionaria, se convirtieron, junto a IUCM, en la aplanadora que rompió el consenso inicial.

pueblos indígenas luego de las discusiones en esta asamblea. Varias, pero especialmente aquellas que venían participando en la elaboración y defensa de las propuestas consensuadas entre mayas, señalan que lo hicieron sintiéndose parte del movimiento maya o indígena y no del tradicional movimiento sindical y popular. Cuando *“nos encontramos en aquel tiempo en la Asamblea de Sociedad Civil, ya era como indígenas”* (TM).

De la experiencia sobre el debate con otros sectores de la sociedad civil sobre la propuesta de derechos específicos, algunas mujeres señalan opiniones similares. Ahí *“pude ver que como pueblo indígena nunca se nos ha escuchado y reconocido a nivel de la sociedad, a pesar de que somos la mayoría en el país. Hubo mucha discusión cuando se presentó este tema. Eso daba mucha tristeza”* (LF). Otra de ellas señala que cuando se empezó a avanzar en las discusiones sobre este tema dijeron *“‘Bueno, al fin’, porque fue una discusión muy fuerte. Ni en los sectores organizados de la sociedad civil querían reconocer que somos pueblos. El reconocimiento de nuestros derechos, para nosotros fue muy importante”* (CM). Así que, aunque los niveles de participación de las mujeres indígenas en las instancias de discusión de la temática étnica habían sido distintas, las participantes indígenas de organizaciones populares en la ASC, establecieron un lazo con sus “hermanos mayas”, además del que ya existía entre integrantes de organizaciones hermanas del movimiento popular.

En el marco del proceso de paz, pero teniendo como referente al movimiento maya, algunas entrevistadas iniciaron un nuevo tipo de actividades y demandas que privilegiaban contenidos étnicos, ya no sólo en el espacio de la ASC. Para discutir sobre las demandas indígenas que se estaban negociando *“habían seminarios y talleres donde nos encontrábamos con otras organizaciones mayas. Nos invitaban y participábamos con ellos”* (TM). A partir de estos espacios participaron en procesos de formación y respaldaron propuestas para que en los Acuerdos de Paz se reconocieran el carácter multiétnico de la sociedad guatemalteca y para lograr el respeto de derechos específicos.

Otro frente de participación y aprendizaje fue el Sector de Mujeres de la ASC, en el que participaron dos entrevistadas. Según Monzón, en este espacio, las demandas que unieron a

las representantes de CONAVIGUA con otras mujeres ladinas, eran principalmente las referidas a problemas de las mujeres viudas del conflicto armado y la situación de las mujeres víctimas de este conflicto en general (2004: 61). Según ellas, no podría ser de otra manera ya que la represión les afectó de manera particular. Al compartir experiencias vieron que la vivencia de la guerra tenía aspectos *“algo similares para las mujeres, aunque las vivencias nuestras fueron más duras”*. No obstante compartir diferentes experiencias, *“por ejemplo las mujeres sindicalistas, mujeres maestras, mujeres obreras”* (LF), les permitió conocer situaciones de otras mujeres, especialmente urbanas. Aunque en su discurso estas activistas populares enfatizaran el tema de los derechos humanos elementales, estuvieron presentes en la discusión y reflexión de otros aspectos dirigidos a visualizar los aportes de las mujeres y a promover su participación equitativa en la vida política, económica y social.

En la dinámica de discusión por sectores (de mujeres, de desarraigados o mayas) cada una aprendió de otras experiencias y planteamientos, pero al mismo tiempo, ya sea como suplente o delegada de estos sectores en la Asamblea de la Sociedad Civil, participaron en discusiones y reflexiones multisectoriales, referidas a todos los temas sustantivos del proceso de paz. En este sentido, se puede decir que tanto su sector, como la ASC fue una escuela política por los debates que ahí se generaron.

Por otra parte, es importante resaltar las expectativas que tenían respecto a algunos temas que fueron discutidos en la sociedad civil y las frustraciones señaladas por algunas de ellas respecto al contenido que finalmente fue firmado por el Gobierno y la URNG. Por ejemplo, respecto a la discusión del Acuerdo que dio vida a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, las mujeres que participaron se vieron desmotivadas porque *“nosotras queríamos una comisión no sólo para que se sepa la verdad de lo que pasó, sino también para que hubiera justicia. Buscábamos lograr reparación de los daños a las mujeres y a los pueblos indígenas”* (LF).³⁰

³⁰ El cuerpo investigativo que se acordó tendría únicamente entre “seis a doce meses para investigar 36 años de conflicto. El informe final no tendría efecto jurídico, ni podría asignar responsabilidades individuales” (Brett, 2006.73).

A pesar de los vacíos y dificultades en el tratamiento de sus demandas, cada avance en el proceso de paz a ellas les fue dando herramientas y fortalezas en seguimiento a sus luchas y les fue restando miedos frente a distintos poderes. Por ejemplo, cuando hicieron propuestas respecto al tema de fortalecimiento del poder civil y el papel del ejército en una sociedad democrática, ya se había firmado el Acuerdo de Derechos Humanos y el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Una entrevistada señala que a ellas les costaba aceptar que había que acercarse y hablar con el ejército, sin embargo *“en base a los avances ya logrados, era importante empezar a romper ese miedo que le teníamos”* (CM). Así mismo, el proceso de paz, estaba íntimamente ligado a sus vivencias cotidianas. Por ejemplo, el interés por *“definir las funciones del Ejército en un país democrático y que se redujera la institución armada”* (TM), tenía que ver con situaciones tan sentidas como terminar el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio en las comunidades indígenas, según las luchas mencionadas en el capítulo anterior.

Hay que señalar que la elaboración de propuestas, su defensa ante la ASC y la inclusión de algunas de éstas en los Acuerdos de Paz, firmados entre el gobierno y la URNG, fue posible en parte por la incidencia de ellas en distintas mesas de discusión civil, junto a otra serie de líderes y lideresas, indígenas y mestizos. Pero también fue posible por medio de la movilización de miles de mujeres de organizaciones populares en favor de la paz. Ellas con sus movilizaciones respaldaron y legitimaron las demandas y propuestas en beneficio de la sociedad en general y en favor de las mujeres y de los pueblos indígenas en particular. Como dice una de ellas: *“todo este proceso fue fruto también de la lucha de nosotras”* (RC). En parte, por esos esfuerzos colectivos permanentes que hicieron se apropiaron del proceso de paz desde el inicio.

Como se ha dejado ver, varias mujeres indígenas del movimiento popular, entre ellas las entrevistadas, participaron en todo el proceso de paz abarcando varios espacios de manera simultánea. Los temas, acuerdos y logros de esos espacios eran socializados en las organizaciones a las que pertenecían y representaban, de manera que varias mujeres conocían sobre varios ámbitos a la vez. En esos espacios *“siempre dijimos ‘esto es lo que la organización o las mujeres que nos delegaron esperan del proceso de la paz’”*. Haber

participado con el respaldo explícito de una organización y representar las demandas de ésta, le dio un contenido colectivo a su presencia como mujeres o como indígenas y a su experiencia individual dentro del proceso de paz.

6.3.1. La profundización de la conciencia étnica durante el proceso de paz, sin exclusión de la conciencia popular

A inicios de los años noventa, las demandas de las mujeres indígenas entrevistadas prácticamente estaban alrededor de los derechos humanos elementales y aspectos socioeconómicos de las clases populares. Sin embargo, como se ha mencionado, varios acontecimientos nacionales e internacionales, pusieron en el discurso y en el tapete de discusión, las demandas étnicas en el país.

La discusión del Acuerdo Indígena dentro del proceso de paz, exigió pasar de lo discursivo a las propuestas y demandaba el establecimiento de nuevas alianzas. Sin embargo, ya sea por sostener con mayor peso la orientación campesina o de derechos humanos o por falta de dominio de temas específicos del pueblo maya, en los espacios iniciales para su discusión, las mujeres sintieron e hicieron evidente la falta de argumentos. *“Nosotros llevábamos la orientación campesina. No había una gran claridad y eso se reflejó en el momento de la discusión y análisis de las propuestas, ahí se sentían los vacíos”* (TM).

Para las lideresas que participaron en las mesas de debate se produjo un aprendizaje al compartir espacios con actores del movimiento maya que habían avanzado en estas reflexiones y empezaron a compartir buena parte de su discurso. *“No teníamos los argumentos... ellos están más empapados, tienen discusiones y nosotros no. Ahí iba pues uno a conocer más”* (Ibíd.). Se desarrolló un proceso de apertura hacia nuevos contenidos y propuestas, muchas veces sin la aprobación de la dirección del movimiento revolucionario que influenciaba sus organizaciones. Los argumentos de los actores mayas terminaban siendo convincentes para las representantes populares y a partir de ello, en la mayoría, se fue constituyendo un discurso diferente, más congruente con el espacio que se había abierto para los indígenas y que respondía a la identidad étnica que siempre tuvieron. *“Los*

planteamientos eran sobre cómo querían la educación maya, el idioma y otros. Lo que ellos hablaban era de pueblos, de colectividad, de la identidad, de lo nuestro. Nosotros realmente veníamos más convencidos de lo que ellos decían... Yo sí me identificaba plenamente. Eso lo traíamos dentro. Entonces avalábamos lo que decían ellos” (Ibíd.).

Paulatinamente se fue ampliando un proceso de reflexión y asimilación de la identidad étnica entre mujeres activistas y de la dirigencia. De acuerdo a lo que señalan especialmente las que participaron permanentemente en reflexiones y discusiones étnicas, pasaron de asumir la condición e identidad étnica a adquirir esta conciencia al integrar demandas específicas a su proyecto político.

Según sus demandas, luchar con y para los indígenas tampoco se reducía a las demandas culturales defendidas por otros actores. Según se puede captar, a sus demandas socioeconómicas y de derechos humanos en particular, le fueron agregando con más fuerza un contenido étnico. Así como se fue presentando este contenido de manera transversal en múltiples temas, en varios casos, la demanda étnica también cobró espacio propio.

Se puede decir que en el movimiento popular y revolucionario lograron conciencia sobre su condición de clase y popular. Siendo una vivencia real, ellas la asumieron. Mientras que la interacción con actores y planteamientos mayanistas, contribuyeron a asumir la conciencia étnica, porque también coincidía con sus propias vivencias. Podría interpretarse entonces que el proceso de los años noventa, significó para las lideresas indígenas una simbiosis entre conciencia étnica y conciencia popular, en donde una no excluye a la otra.

Respecto a la condición de género, como en períodos precedentes, la participación de las lideresas mayas en el proceso de paz no estuvo orientada precisamente en función de sus derechos como mujeres, aunque en algunos planteamientos se introdujeran aspectos que las beneficiaban en términos de género. En general en sus propuestas nuevamente su condición de mujer apareció ligada a otras identidades, como víctima, como viuda, como desplazada, como campesina e indígena.

Continuó además, la centralización de los contenidos por parte de la dirigencia masculina de las organizaciones y del movimiento revolucionario. Sin embargo, esta situación no fue motivo de cuestionamientos y conflictos de género.

6.4. Nuevos procesos de ruptura y autonomía política en el período de etnización

Durante la primera mitad de los años 90, se fueron dando otras rupturas silenciosas entre las mujeres y la orientación del movimiento revolucionario, debido a que la dinámica organizativa y las posturas sectarias de éste limitaban nuevos discursos y alianzas más amplias, particularmente respecto a las demandas étnicas. Por ejemplo, algunas mujeres que apoyaron propuestas de intelectuales mayas fueron censuradas por algunos de sus propios compañeros y dirigentes de desviarse y de dejarse “llevar por esos académicos acomodados” (CM). Esta situación que afectaba a las mujeres, según Macleod, respondía a que “el movimiento revolucionario concebía a los indígenas principalmente como campesinos y las alianzas eran en torno a la condición de clase como eje aglutinador, es decir, los pobres y marginados, ladinos e indígenas. El surgimiento de actores mayas profesionales rompía con esta lógica y dado que estos preferían alianzas en torno a la identificación étnica, estas situaciones entraban en contradicción” (Macleod, 2006: 74). Como señala Cojtí, el énfasis en la lucha de clases del movimiento revolucionario no permitió que se interesaran en la condición étnica de las personas (1997: 34).

La falta de apertura en el movimiento popular y revolucionario y la falta de autonomía plena, individual y organizativa, afectaron negativamente la trayectoria de algunas entrevistadas, ya que ponían en entredicho su propia capacidad de discusión, consenso y propuesta, frente a grupos amplios. Por ejemplo, la falta de mayores propuestas o argumentos étnicos no siempre se debían a la falta de dominio de los temas de parte de ellas, sino a que debían defender criterios y contenidos propios del movimiento popular. Por ejemplo, una entrevistada señala que durante la experiencia de la Mesa Maya, los ‘asesores’ revolucionarios hacían “*planteamientos... que a veces ni tiempo daba de discutirlos... Mientras que los otros llegaban con sus libros, con sus fólderes*”(TM). Además, algunos planteamientos mayanistas, que a juicio de las entrevistadas eran

importantes, eran rechazados dentro de sus propias organizaciones populares por las mismas posturas ideológicas.

De acuerdo a varias entrevistadas, la falta de apertura, de debate y análisis interno no dieron lugar a criticar o profundizar los límites de los contenidos en la orientación del movimiento popular y revolucionario. La falta de mayor debate impidió que algunos dirigentes revolucionarios, que no participaban en los espacios públicos, fueran influenciados y enriquecidos como lo estaban logrando ellas y en parte sus organizaciones populares. Como el ‘asesor’ *“no entraba a debate público, costaba aclararle, costaba entrar a discusiones profundas”* (CM).

En este proceso, algunas lideresas que participaban en discusiones y espacios públicos ampliaban su liderazgo, autoridad y reconocimiento, permitiéndose una cuota de poder público que no tenían otros dirigentes clandestinos. El liderazgo alcanzado, sumado a la nueva conciencia étnica, permite entender la fuerza que fueron logrando dentro de sus organizaciones de origen y la autonomía que fueron logrando en su actividad política. En principio esta fuerza les permitió sentirse con *“más libertad para hablar propiamente de nosotros”* (TM).

Tensiones y situaciones como las mencionadas permiten comprender procesos de ruptura que se fueron sucediendo individual o colectivamente desde mediados de la década de los noventa. En algunos casos, de acuerdo a lo que señalan, la autonomía de mujeres se fue logrando distanciándose individualmente de su organización popular de origen y en otros fue una acción de resistencia colectiva de las propias organizaciones, por ejemplo, cuando *“nos querían sacar, las bases siguieron votando por nosotras”* (SN).

Varias mujeres que se fueron distanciando del discurso de URNG, fueron encontrando, en el discurso y demandas étnicas, una plataforma más amplia para sus acciones. De alguna manera, esta experiencia determinó la forma y contenidos de participación de varias entrevistadas en los espacios abiertos por la vía electoral, así como la construcción de nuevos espacios como indígenas y como mujeres, tal como veremos a continuación.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES INDÍGENAS

La experiencia de participación política de mujeres indígenas provenientes del movimiento popular, se vio complementada con la apertura de nuevos espacios tales como la política electoral y la interlocución en el Estado, gracias al avance del proceso para alcanzar la firma de la Paz Firme y Duradera (en 1996). En este contexto, por un lado participaron en la experiencia partidista del Frente Democrático Nueva Guatemala – FDNG- y por otro en el proceso de creación de instituciones específicas para mujeres, como resultado de la implementación de acuerdos que se fueron firmando durante el proceso de paz.

La experiencia sobre el FDNG se centra básicamente en torno al proceso electoral de 1995 y sus resultados. No obstante es importante abordar parte del proceso que se gestó más allá de 1996, con el propósito de ampliar sobre la experiencia parlamentaria de algunas mujeres indígenas.

7.1. Experiencia en Nukuj Ajpop y en las estructuras internas del FDNG

Junto a otras mujeres indígenas, la mayoría de entrevistadas hizo su incursión en el campo electoral a través del Frente Democrático Nueva Guatemala - FDNG-. Este partido, de acuerdo a Bastos y Camus, nació de la confluencia de diversas corrientes, entre las que destacan agrupaciones de la izquierda independiente, el movimiento popular y la URNG, que todavía en la clandestinidad vio la participación en el proceso electoral como un paso para su incorporación al sistema legal, ante la inminente firma de la paz (2003a: 144)³¹.

³¹ Tras la firma de los Acuerdos de Paz, las cuatro organizaciones que la conformaban: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas -ORPA-, el Ejército Guerrillero de los Pobres -EGP-, el Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT- y las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR-, se disolvieron para crear su propio partido político. Los primeros pasos los dieron incluso antes de la firma de la paz y el mismo fue inscrito como partido político en diciembre de 1998.

De acuerdo a una de ellas, cuando decidieron la participación política junto a otros sectores, no sabían exactamente en qué consistía un partido político y cuáles eran las reglas de sistema electoral. La primera cuestión que descubrieron era que había que tener partido y no lo tenían. Por ello tuvieron *“que prestar la ficha de inscripción de otro partido político para entrar en el sistema”* (TM).

Algunas entrevistadas entraron al FDNG, por medio de Nukuj Ajpop - *Ensayo de Gobierno-*, del cual fueron fundadoras. Esta fue una instancia que agrupó a líderes y lideresas indígenas de la Instancia de Unidad y Consenso Maya, la Unión del Pueblo Maya y el Consejo Maya Tukum Umam, en representación de 107 organizaciones (Sichar, 1999:58). Aglutinados alrededor de esta nueva iniciativa las y los integrantes de estas agrupaciones provenientes del movimiento indígena y popular, se presentaron como mayas para la incidencia en un solo bloque en el FDNG. Destacadas lideresas de organizaciones populares y comunidades fueron partícipes de esta experiencia.

El haberse lanzado a la participación política partidaria fue importante para ellas, si se toma en cuenta que desde finales de los años setenta las mujeres fueron perdiendo la confianza en las reglas del sistema político, en el marco del enfrentamiento con el Estado, los sucesivos fraudes electorales y la dictadura militar. El rechazo y las críticas al sistema electoral estaba presente en las consignas y canciones de las organizaciones, como señala una de las entrevistadas: *“yo recuerdo que en el CUC se decía que ‘no creemos en leyes, gobiernos, ni en partidos y su votación’. Estábamos muy radicales en aquel tiempo”* (TM). A pesar de la aceptación de las reglas del sistema electoral, algunas de ellas participaron todavía con cierta incredulidad, según una entrevistada, *“no creía ni participaba en las votaciones, pero como en ese entonces se hablaba de que no hay otro camino... y que se tiene que participar en la política partidaria, entonces... ni modo, apoyé”* (LF).

Es interesante hacer notar que aunque no todas las entrevistadas participaron directamente en estos procesos, otras hablan de ellos con propiedad. El que asuman como propios estos esfuerzos, se entiende por el hecho de que la participación directa de algunas mujeres contó

con respaldos de organizaciones o sectores que les eran comunes. Como señala una entrevistada, “*otras compañeras participaron, pero las respaldábamos*” (SN).

El respaldo y sentido colectivo para participar es asumido por una lideresa que se involucró de lleno en esta iniciativa electoral, ya que “*individualmente no hubiera participado, fue una decisión colectiva*” (TM). De acuerdo a ella, vieron que era necesario, ya que la participación en todas las esferas de decisión fue una de las cuestiones en la discusión de la paz y uno de los componentes del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Se trataba no sólo de que se reconociera este derecho, sino de empezar a ejercerlo.

En ese marco, las y los representantes de organizaciones indígenas populares, empezaron la construcción del FDNG reivindicando este ejercicio ciudadano, teniendo en cuenta la diversidad en Guatemala y otros contenidos en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. De acuerdo a Álvarez y Sagastume, en el FDNG el Nukuj Ajpop manifestó “su interés por participar y formular un partido nuevo que se basara sobre principios de pluriculturalidad y multilingüismo. Esta manifestación radicaba en afirmar que los partidos políticos no continuarían utilizando como instrumentos a los pueblos indígenas, sino estos participarían en espacios con decisión y participación genuina” (1998: 18).

Según una entrevistada, había una identidad colectiva, ya que a partir de la conformación del mismo, “*nos identificábamos más como Nukuj Ajpop que como Frente Democrático*” (CM). Pese a que la figura del mismo se diluyó dentro del FDNG, al no corresponder a sus estructuras legales del partido, a partir de este ente, se generó una valiosa dinámica de discusión y consensos entre diversos representantes mayas que demandaban la inclusión étnica en el partido como condición para respaldarlo. En este espacio más amplio y fuera de las estructuras partidarias, se planteaban los retos, dificultades y oportunidades que representaba participar en el FDNG y se discutían propuestas de contenidos y de candidaturas mayas, entre otros aspectos.

Ellas y otros mayas, como integrantes de Nukuj Ajpop, mantuvieron demandas propias al interior del FDNG. Por ejemplo, mientras otros sectores planteaban como plataforma de partido el ideario de la Revolución de 1944, las y los representantes mayas demandaron la inclusión de contenidos étnicos que estaban ausentes en dicho proyecto. *“Les decíamos que la cuestión iba mucho más allá del 44... nuestra historia viene desde hace 500 años... En cuanto a su símbolo queríamos hacer planteamientos, pero ya no era posible”* (TM). Además, ellas apoyaron demandas de las bases de Nukuj Ajpop, respecto a una inclusión significativa de indígenas desde distintos puestos. *“Dijimos que se dieran cambios en los estatutos. Y que se tomara en cuenta (a los indígenas) en los primeros lugares de las planillas en los diferentes departamentos en donde hay mayoritariamente indígenas y ahí teníamos presentes los planteamientos de Cobán, Huehuetenango, Quiché, el Área Ixil”* (Ibíd.) Al respecto, Álvarez y Sagastume señalan que se estableció *“que en los municipios en los que los afiliados fueran mayoritariamente indígenas, los cargos en los Comités Ejecutivos Municipales serán ocupados en forma proporcional por compañeros o compañeras indígenas”* y *“en los departamentos donde la población sea mayoritariamente indígena las planillas de candidatos y candidatas a diputados o diputadas deberían ser encabezadas por indígenas”* (Álvarez y Sagastume, 1998: 57).

La experiencia de lideresas a este nivel también fue valiosa, por cuanto permitió que algunas de ellas conocieran y participaran de procedimientos y requerimientos legales que la conformación de un partido político implica, tales como la afiliación e inscripción, *“ya no se trataba de crear una asociación o alguna agrupación”* (CM). En cuanto a la participación en las estructuras del FDNG, sólo una entrevistada participó como Secretaría Municipal. Según dice, ello fue posible porque los líderes no querían comprometer su tiempo para realizar el trabajo de base que este cargo implicaba, no porque se le estuviera concediendo participación como mujer. *“Los afiliados me propusieron... entonces fuimos como siempre al trabajo organizativo, a organizar las asambleas municipales... conociendo cuáles son las afiliaciones, cómo se realizan las asambleas”* (TM). Desde ésta posición a ella le correspondió recorrer y conocer los municipios para organizar las bases del partido y orientar el trabajo de una mayoría de secretarios municipales, algo inusual en la dinámica de los partidos políticos.

Algunas mujeres entrevistadas, reconocen el nivel de protagonismo que Nukuj Ajpop logró alcanzar mediante la incidencia en cuanto colectivo maya. *“Vimos que ahí se logró una importante participación indígena”* (SN). Respecto a este nivel de incidencia, otros autores señalan el hecho de que “Juan León -de la IUCM- sea el primer maya en la historia guatemalteca que se presenta como tal para candidato a la Vicepresidencia de la República” (Bastos y Camus, 2003a:144, 2003b: 36) y que por primera vez, dentro de un partido político, se hayan obtenido 32 candidaturas a diferentes puestos de elección popular (Álvarez y Sagastume, 1998: 27), varias de ellas mujeres. El hecho de que hubiera varias mujeres indígenas como candidatas fue resultado de su presencia en diferentes niveles en esta experiencia partidaria.

7.1.1. “Un triunfo de base” con importante participación de mujeres desde las comunidades

De acuerdo a la experiencia de las mujeres entrevistadas, las mujeres indígenas en las comunidades donde se arraigó el *Frente*, participaron no sólo como votantes, sino como promotoras y organizadoras de la campaña proselitista. Esta participación no fue espontánea, sino fruto del trabajo que las organizaciones populares habían desarrollado con mujeres. *“Ahí sí participaron las mujeres de las organizaciones, por ejemplo las mujeres de CONAVIGUA. Como la organización era muy de bases a nivel de las diferentes aldeas de municipios, eso ayudó mucho a que ellas participaran con mucho empeño”* (CM). Según las experiencias, eso motivó mucho, dio tanta energía, pero sobre todo mucho respeto para ellas. En el trabajo de hormiga que este trabajo significó, otras dirigentes que no estaban directamente delegadas en las estructuras internas del partido, aportaron *“más en lo organizativo, en las comunidades”* (LF), poniendo en práctica la experiencia que traían desde años atrás.

Varias de ellas coinciden en valorar su participación y el entusiasmo y participación activa de numerosas mujeres. *“Como mujeres jugamos un papel muy importante ahí, aunque no era todo lo que se quería”* (SN). Al parecer, el apoyo de mujeres a nivel comunitario, en

parte estaba motivado por la candidatura para diputaciones en el Congreso de la República, de mujeres y hombres indígenas con una trayectoria cercana a las comunidades. Pero sobre todo estaba motivado por el poder de incidencia y convocatoria comunitaria de las organizaciones de las cuales formaban parte tales candidatas o candidatos.

Cabe resaltar que la experiencia de la mayoría de entrevistadas refleja las dificultades para organizar un partido con escasos recursos económicos, sin grandes financistas y en competencia con los grandes partidos. *“No había fondos para todo nuestro trabajo, fue también muy duro para nosotras, pero contribuimos con lo que estaba en nuestras posibilidades”* (CM). A pesar de las limitaciones frente a los “grandes”, en las elecciones de 1995 el FDNG se posicionó como la tercera fuerza a nivel nacional. De acuerdo a Bornschein, obtuvo ese lugar con 12.36% del total de los votos (2000: 20-21). Este triunfo cobra mayor realce, ya que fue el fruto de un amplio trabajo organizativo con presencia de mujeres en varias comunidades. Un ejemplo de ello es que a las mujeres *“se les dio el molde del logotipo, ellas en un ratito trazan y hacen el muñequito y ya tienen ahí sus banderitas. Las mujeres, los niños, los jóvenes en diferentes aldeas ayudaban. Las mamás les preparaban su atolito para que lo llevaran cuando se iban a colocar las mantas. Fue un triunfo de base fundamentalmente”* (TM). Su experiencia reflejó un modo distinto de hacer política, donde los votos no se compraron, sino fueron producto del invaluable respaldo de comunidades y dirigencia.

Destacadas mujeres como Nineth Montenegro, Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado, estas dos últimas indígenas, ocuparon tres de seis diputaciones que obtuvo el FDNG. De este resultado a favor de las mujeres pueden mencionarse dos aspectos. Primero, que se trató de mujeres con una trayectoria de varios años de trabajo dentro de comunidades y organizaciones indígenas y, segundo, que con ello lograron tener la fuerza y el respaldo a nivel de este partido, para ser postuladas en las primeras casillas de los listados a votación.

7.1.2. El ensayo de gobierno con identidad étnica y de género

A pesar que en el Nukuj Ajpop-FDNG, la inclusión de mujeres indígenas no llegó a ser equitativa en términos numéricos respecto a los hombres, la experiencia permitió una participación cualitativa para algunas mujeres. Lo hicieron como integrantes de la estructura partidaria, como candidatas y luego como diputadas.

De acuerdo a las entrevistadas. Las mujeres que ganaron un espacio en el Congreso de la República, pudieron conocer parte del sistema de decisión desde adentro. Del grupo de diputadas, Rosalina Tuyuc pertenece a CONAVIGUA, una de las principales organizaciones populares de mujeres indígenas que respaldaron el Nukuj Ajpop-FDNG. *“Ella, como diputada del Congreso de la República en el período que inició en 1996, ocupó la Tercera Vicepresidencia, la Presidencia de la Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia y la Vicepresidencia de las Comisiones de Defensa y Agricultura. Sin embargo, algunas propuestas que presentaron no pasaron porque ahí ganaba quien tenía la mayoría”* (CM). Después de tantos años de participar en procesos colectivos del movimiento popular, donde las decisiones se tomaban por consenso, era difícil incidir en el Congreso.

En esas circunstancias, las diputadas como grupo buscaron darle a su trabajo un signo étnico y de género. Generaron una dinámica donde, según los casos, establecieron alianzas como mayas con otra diputada indígena del Frente Republicano Guatemalteco y como mujeres con la otra diputada mestiza del FDNG. Estas alianzas permitieron la promoción y luego la aprobación de la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, así como el impulso de la ratificación del Convenio 169. Lograron conseguir que las mujeres indígenas tuvieran derecho a usar su propio traje en las escuelas, avanzar en el proceso de discusión de una ley contra el acoso sexual contra las mujeres y la ley de violencia intrafamiliar, entre otras iniciativas.

Esto fue posible por el trabajo colectivo donde las diputadas indígenas antepusieron su condición étnica y de género para privilegiar la defensa y promoción de los derechos de las

mujeres y de las mujeres indígenas. Lo hicieron por encima de la bancada, de “*indicaciones o intereses partidarios*” (TM) y de sus propias corrientes ideológicas. Además, en esta dinámica hubo una coordinación desde dentro del Congreso con las organizaciones indígenas y de mujeres en particular. Tener aliados dentro y afuera del Congreso, permitió desarrollar niveles de coordinación fructífera porque “*hizo que ellas consiguieran logros como mujeres*” (CM). Fue una forma de gestión política que se salió de los modos tradicionales y que no parece haberse repetido por los representantes masculinos de la izquierda, durante y luego del período en cuestión.

De acuerdo a lo anterior, varias lideresas que se vincularon con el FDNG, a través del núcleo de Nukuj Ajpop, desarrollaron acciones con identidad étnica. La experiencia de las diputadas indígenas muestra cómo el tema de género cobró un espacio importante para ellas.

Finalmente, cabe señalar que el FDNG en tanto opción de izquierda se planteó elementos revolucionarios y varias mujeres participaron en el esfuerzo, pero lo hicieron como mayas. Desafortunadamente, la experiencia no tuvo continuidad, por desavenencias que se abordan en seguida.

7.1.3. Relaciones y rupturas con URNG a partir de la experiencia electoral

Se ha mencionado que URNG influyó en la conformación del FDNG-Nukuj Ajpop en un intento de ganar espacios para su eventual reinserción al sistema electoral. Sin embargo, algunas lideresas entrevistadas que desde el proceso de paz lograron autonomía organizativa, dejan claro que fueron invitadas y no orientadas a participar por esta agrupación. Esta situación les permitió trabajar con relativa armonía y tener una dinámica de unidad y negociación étnica bastante independiente frente a otros sectores dentro del partido. De este modo, la labor proselitista para las elecciones de 1995 (y con miras a las elecciones de 1999), el trabajo de mujeres en el Congreso, así como el trabajo de afiliados y afiliadas del FDNG, que no seguían al pie de la letra las directrices de URNG, fue tomando vida propia.

Sin embargo, luego de la firma de la paz en 1996 y la desmovilización clandestina de URNG, ésta pretendió trasladar casi automáticamente a todos los que creía sus seguidores en el FDNG, como sus afiliados en su nuevo partido en formación. *“El primero que salió es el Frente Democrático, yo estaba directamente ahí. Pero después decían, este ya no”* (SN). Según otra entrevistada, URNG actuó como si se sintiera propietaria del *Frente* y sus bases y buscaba disolverlo para tener el camino libre. *“Después del triunfo del Frente, en el pensamiento de ellos es que ese triunfo es ‘de nosotros, esto es de la URNG, sin nosotros no se hubiera podido... y por lo tanto, esto se tiene que terminar”* (TM).

Varias mujeres continuaron apoyando el trabajo autónomo del FDNG. En medio de las controversias que ello supuso durante el siguiente proceso electoral, el FDNG fue expulsado de la Alianza Nueva Nación³², donde la columna vertebral fue la URNG. Según Schar, una de las controversias ahí fue que URNG presionó contra la candidatura de Rosalina Tuyuc para la vicepresidencia de la República (2006). Con la expulsión del *Frente* de esta alianza, fue expulsado también el colectivo maya autónomo, en el que participaban varias lideresas indígenas.

La decisión del FDNG de ir solos en las siguientes elecciones, significó su muerte política como partido. De acuerdo a una entrevistada *“era como un bebé recién nacido, al que hay que alimentar más para que crezca, pero no se le dio alimentación, quedó desnutrido, se murió... ése fue el problema”* (CM). Lo que para URNG fue un proyecto temporal, para varias entrevistadas fue una iniciativa que tenía todas las posibilidades de vivir si en lugar de debilitarla la URNG la hubiera dejado desarrollarse. Tal situación marcó un distanciamiento definitivo de parte de algunas mujeres del movimiento revolucionario, fomentó una postura más crítica y sumó además nuevas desconfianzas hacia el sistema tradicional de partidos políticos porque aunque *“se logró llegar al legislativo, se comieron nuestro trabajo... los que se creían dueños del partido”* (Ibíd.).

³² Junto a Desarrollo Integral Auténtico (DIA) y la Unidad de Izquierda Democrática (UNID)

Esta ruptura tuvo repercusiones en las bases sociales de las organizaciones populares, especialmente de aquellas donde la dirigencia se dividió en apoyo a uno u otro partido. Uno de esos casos fue CONAVIGUA. Las razones mencionadas para una y otra postura, además del mayor o menor desarrollo de la demanda étnica en cada una de ellas, tiene otras complejidades que no viene al caso abordar en este estudio. No obstante, la mayoría de entrevistadas coincide en señalar que muchas mujeres quedaron frustradas por esta experiencia y que estas divisiones provocaron el debilitamiento no sólo de organizaciones, sino de las mujeres que participaban en ellas. *“El problema que surgió no se ha superado y creo que es lo que hace que no hemos logrado tener una fuerza, una unidad nuevamente en las distintas organizaciones”* (SN). La experiencia les dejó desconfianza sobre este tipo de espacios y a algunas les planteó la necesidad de crear y fortalecer espacios propios como mujeres indígenas o como indígenas.

En su accionar en esta época se percibe que si para nacer contaron con respaldos y una orientación general, eso fue hasta cierto punto, ya que con su accionar político las mismas mujeres trascendieron el papel que se les concedía. Según un informante clave, *“siempre mostraron que la capacidad de mujeres indígenas va más allá”* (MG). Al desarrollar sus capacidades y liderazgo, rompieron esquemas, aunque ello trajera controversias.

7.2. Lucha por la implementación de compromisos de paz sobre mujeres

A la par de la experiencia anterior, dos entrevistadas mencionan su participación, junto a otras *compañeras indígenas*, en los esfuerzos de implementación inicial de compromisos relativos a las mujeres, contenidos en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Particularmente se refieren a la participación en el proceso de creación de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- y del Foro Nacional de la Mujer. Fueron procesos iniciados alrededor de 1996, pero que se concretaron años más tarde.

De acuerdo a ellas para promover el cumplimiento de estos compromisos, las mujeres indígenas participaron en las instancias creadas para el efecto, ya sea en representación de

las mujeres de la Asamblea de Población Desarraigada, del sector de Mujeres de la ASC y como integrantes de la Comisión Nacional de la Mujer, creada en COPMAGUA, como parte de las comisiones encargadas del proceso de implementación del acuerdo indígena.

Como parte del proceso que llevó a la creación de la DEMI, participaron en la discusión y formulación de una propuesta de ley para la creación e instalación de una institución autónoma, contemplando definiciones y una estructura con criterios étnicos y lingüísticos, según la situación de las mujeres indígenas. Tal y como señala Camus, la creación de la DEMI fue un objetivo peleado a lo largo de intensos años de trabajo por parte de las mujeres indígenas, ya que tras la elaboración de la propuesta y largas discusiones con la representación gubernamental no se logró la creación de una institución autónoma; la instancia quedó adscrita a la presidencia, a través de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos – COPREDEH – (2002: 14). Según una entrevistada, después de un par de años se logró acordar su aprobación “*no como habíamos querido, pero teníamos que aceptar eso o nada*” (LF). Desde sus organizaciones tuvieron que “*hacer trabajo de hormiga para que se lograra algo*” (Ibíd.). Esto muestra que las conquistas para las mujeres indígenas fueron producto de luchas y movilizaciones, no una dádiva del Estado o la sociedad.

Mediante el trabajo de mujeres indígenas, principalmente del movimiento popular, la creación de la DEMI se promovió para atender la situación de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de las mujeres indígenas y con el fin de desarrollar acciones para impulsar la promoción, defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente del AIDPI. Con esas funciones, la instancia finalmente se constituyó (hasta el año 2000) integrada por 24 representantes de las comunidades lingüísticas y 8 delegaciones regionales, para atender a mujeres, principalmente indígenas (Thillet, 2001: 141).

Por otra parte, algunas entrevistadas participaron en la dinámica generada para la creación e instalación de la estructura del Foro de la Mujer. Este ente, según Thillet, se creó para convocar a organizaciones y mujeres en lo individual para la consulta, propuesta, debate y consenso. Su primer propósito era efectuar un proceso de consulta a nivel nacional y crear

una primera propuesta de acción para eliminar la discriminación de la mujer, propiciar su participación social y política y buscar la equidad de las mujeres en las políticas públicas (2001: 136).

En este espacio público confluyeron mujeres diversas en términos de clase, etnia, posición política, nivel educativo y procedencia urbano y rural (Monzón, 2004: 60). Las mujeres mayas, nuevamente tuvieron un destacado papel al apoyar la creación de una estructura que tuviera en cuenta el contexto multiétnico en que se desenvuelven las mujeres indígenas. Para ello propusieron y lograron un sistema de organización local, regional y nacional teniendo en cuenta regiones lingüísticas y distintas formas organizativas de las mujeres. El proceso para lograrlo tampoco fue fácil. *“Nosotras decíamos que las mujeres indígenas tienen mucho que aportar, pero para recoger sus ideas tenía que ser en sus comunidades y en su propio idioma. Costó mucho convencer a otras mujeres sobre esta necesidad, porque no ha sido la práctica”* (LF). En base a esos esfuerzos, la estructura contempló asambleas de comunidades lingüísticas y asambleas multisectoriales por departamentos. En estas se logró aglutinar a 27,000 mujeres indígenas (13; Thillet, 2001:138-139).

Ahí las mujeres indígenas presentaron propuestas en varios ejes temáticos como el tema de reforma educativa, salud y participación política para ser tomados en cuenta en las políticas y planes de Estado. Según Thillet (2001: 63), aunque la participación desde estas estructuras y en general del Foro Nacional de la Mujer, fue bajando de perfil en los años siguientes, los aportes generados de las consultas y discusiones, fueron incorporados en la formulación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006.

La experiencia, especialmente en el Foro Nacional de la Mujer, hizo evidente formas distintas de entender las relaciones genéricas entre las mismas mujeres. Por ejemplo, las mujeres indígenas del movimiento popular no asumieron muchos aspectos del discurso feminista, promovido sobre todo por mujeres mestizas urbanas. Ello generó divergencias entre las corrientes presentes en este espacio. Esto se manifiesta en lo que relata Consuelo Cabrera de la Comisión Nacional de la Mujer de COPMAGUA. *“Diferencia mucho,*

cuando se habla de género... en nuestra cultura está la complementariedad, la dualidad. Ellas en un momento nos dicen: ‘¡ah no!, eso no es dualidad, eso es machismo’ (citada por Camus, 2002: 13). Así que aunque en este Foro convergieron mujeres étnicamente diferentes, las distintas percepciones o posturas impidieron que se diera una alianza de largo plazo, basada en etnia y género.

Las acciones de mujeres indígenas de organizaciones populares alrededor de la DEMI Y del Foro, trascendieron las demandas socioeconómicas y de derechos humanos sostenidas desde sus organizaciones de origen, esta vez en favor de mujeres en general y mujeres indígenas en particular. Los logros del proceso de implementación de compromisos de los Acuerdos de Paz, en que participaron, se pueden resumir en la creación de espacios de reflexión y de una institucionalidad básica para la defensa de derechos específicos de las mujeres.

Tiene especial importancia el hecho de que a partir de estas experiencias, no sólo se abrieron más espacios para mujeres indígenas, sino que ellas pusieron a discusión nuevas formas de entender e implementar la participación y derechos de las mujeres en el contexto multicultural en que se desenvuelven en Guatemala.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

A partir de la experiencia de participación de lideresas indígenas en organizaciones populares vinculadas al movimiento revolucionario, se puede arribar a las siguientes conclusiones.

Motivos de participación y cambios, a grandes rasgos:

La experiencia propia y lo que dicen de sus comunidades evidencia que la organización de la mayoría de lideresas se dio producto del desarrollo de una conciencia social, popular, así como de la organización local y nacional, sobre todo desde finales de los años setenta. El vínculo propio y de sus organizaciones alrededor del movimiento revolucionario alrededor de los años ochenta, fue producto de esa conciencia y organización. La represión brutal de que fueron víctimas junto a sus familias, comunidades y organizaciones, más que la razón fundamental, fue una circunstancia en su decisión de integrarse.

Tal constatación, independientemente de si el movimiento revolucionario respondió o no a sus aspiraciones y expectativas, rebate el planteamiento de quienes, como Stoll (1993), exponen que su incorporación a éste se dio por encontrarse “en medio de dos fuegos” o de quienes plantean que fueron manipuladas y simplemente utilizadas. Tales planteamientos restan validez al proceso de radicalización consciente y a las aspiraciones de transformación del sistema excluyente, que exponen las lideresas.

A mediados de los ochenta, ante las persistentes violaciones a los derechos humanos, aprovechando cierta apertura política numerosas mujeres indígenas conformaron organizaciones populares que eran mixtas en género y etnicidad. Estas organizaciones estaban conformadas principalmente por víctimas indígenas del conflicto armado interno y demandaron la observancia de sus derechos humanos elementales. En tal marco, su espacio de movilización y protagonismo por excelencia fue el movimiento popular.

En este período priorizaron las demandas como explotadas y como víctimas de guerra, lo cual no significó abandono de su identidad como indígenas que venía desde variados espacios de acción. Al revés, las luchas de estos años crearon una conciencia que no separa etnia del proyecto político popular, aunque su presencia fuera de manera secundaria.

Sin embargo, en el contexto favorable para el tratamiento de las demandas étnicas, sus motivos y formas de movilización evolucionaron, dando lugar a la consolidación de su identidad y conciencia étnica como tal. En el entorno de las negociaciones de los Acuerdos de Paz, especialmente del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, la mayoría de lideresas mayas, algunas junto con sus propias organizaciones, se involucraron en un proceso de discusión y demanda, como parte del movimiento maya, de tal forma que se fue dando una *etnización*, como señala Brett (2006).

A partir de entonces, las demandas que mantuvieron especialmente en el tema de derechos humanos y de participación política –más que económica- adquirieron un énfasis en el contenido étnico. Este paso de la conciencia popular a la conciencia étnica en varias mujeres no fue parejo ni fue promovido por el movimiento revolucionario, sino un producto de la práctica política de quienes siempre se sintieron indígenas y que interactuaron de manera más cercana con el movimiento maya. Hay que precisar esto porque es evidente que el desarrollo de la identidad y conciencia étnica es menor entre las lideresas que mantuvieron acciones más cercanas al núcleo revolucionario o a las expresiones sindicales y campesinas del movimiento popular.

Por otra parte, en la mayoría de mujeres entrevistadas, la identidad de género es la menos desarrollada. Ninguna de ellas se incorporó al movimiento revolucionario y popular por demandas de este tipo. En coincidencia con lo que señala Monzón (2003: 109), la participación de las lideresas mayas se dio desde su identidad tradicional y por lo general no cuestionaron el orden de géneros que se reprodujo en las organizaciones.

La identidad de género empezó a asumirse parcialmente a principios de los noventa con hechos como el otorgamiento del Premio Nóbel de la Paz a Rigoberta Menchú y se

manifestó en la experiencia de mujeres indígenas en el Congreso y alrededor de la creación de la Defensoría Indígena y el Foro Nacional de la Mujer. Sin embargo, los planteamientos en beneficio de mujeres indígenas fueron una excepción en la mayoría de organizaciones populares y en los mismos Acuerdos de Paz. Dentro de las organizaciones indígenas y populares no llegaron a ser la bandera principal de demanda y en la única organización de base femenina (CONAVIGUA), las demandas básicas ligaban la condición de víctima de guerra, con su condición étnica y de género.

Se puede afirmar que a diferencia de varias mujeres mestizas que se distanciaron del movimiento popular para empezar a definir una toma de posición enfatizando en el género frente a la demanda de clase (Thillet, 2001: 72), las mujeres indígenas en las organizaciones populares pasaron de demandas populares a demandas con alto contenido étnico y en menor medida a las demandas de género. Como mujeres indígenas, está presente la consideración de que la lucha por sus derechos como mujeres no va separada de la lucha de los pueblos indígenas.

Contradicciones en términos políticos y organizativos con el movimiento revolucionario

En términos globales se puede decir que a pesar del reconocimiento de la explotación, discriminación étnica y de género, que reunían las mujeres indígenas que se involucraron en el movimiento popular y revolucionario, en general, en estos movimientos sociales no se asumieron demandas étnicas y de género específicas, y cuando se hizo, fue de manera secundaria, de acuerdo a la tesis central que privilegiaba la dimensión de clase. En los discursos y demandas que las mujeres indígenas sostuvieron, se manifestaron niveles de exclusión como indígenas y como mujeres.

A pesar de ello, el vínculo organizativo de las lideresas con el movimiento revolucionario se dio sin mayores contradicciones durante el auge de la movilización social a principios de los años ochenta. Sin embargo, a partir de la presencia y liderazgo desarrollado por ellas dentro del movimiento popular y las oportunidades de ampliar la plataforma de acción, después de la apertura política de 1986, se generó un conflicto de “dobles militancias”. Se

enfrentaron lógicas y dinanismos políticos y organizativos distintos entre un movimiento popular amplio, con posibilidades de mayor debate y negociación con otros sectores y un movimiento revolucionario clandestino, disciplinado, con lógica vertical y menos debate.

Frente a la demanda de autonomía política y social, individual y organizativa, el movimiento revolucionario no analizó esas dimensiones o factores que entraban en conflicto, sino que se personalizaron los conflictos e impuso su propia lógica. Así como este movimiento ayudó a tomar conciencia de la situación prevaleciente y a construir organizaciones e iniciativas amplias, también contribuyó a la destrucción de éstas cuando no se ajustaban a sus lineamientos. La falta de salidas constructivas a los conflictos acrecentó tensiones que llevaron a la ruptura política entre estas mujeres y el movimiento revolucionario en diferentes espacios y momentos.

La presencia y el liderazgo alcanzado por algunos hombres y mujeres dentro del movimiento popular fueron apreciados en la medida en que no afectaban los intereses y estrategias de la dirección revolucionaria. Transgredir los límites entre la autonomía permitida u otorgada implicó la pérdida del aval de la dirigencia, la marginación e incluso expulsión de los espacios donde participaban. Prevalció la actitud de dar muerte civil a las “transgresoras” por medio de campañas para estigmatizarlas. Esto dividió a la mayoría de lideresas y líderes de organizaciones e impactó el trabajo de base en las comunidades. Es por ello que en la mayoría de entrevistadas se percibe dolor o resentimiento por las rupturas conflictivas.

Se podría afirmar que fueron las lógicas sectarias y hegemónicas, jerárquicas y verticales del movimiento revolucionario las razones principales que llevaron a las rupturas más importantes y no las demanda étnicas. Puede constatar que tampoco fueron demandas de género de las mujeres indígenas las que han llevado a rupturas, a diferencia del peso que este tema tiene en las rupturas de mujeres mestizas en Guatemala (Thillet, 2001: 83-85), en Nicaragua y El Salvador (Mendoza, 2003; Ilja, 2006).

Es importante señalar que aunque la mayoría de entrevistadas evidenció la necesidad de mayores niveles de autonomía organizativa, ninguna de ellas restó importancia al vínculo político establecido entre sus organizaciones y el movimiento revolucionario. Según se infiere, a través de la orientación general de éste y la lucha de ellas mismas, fue como se fueron abriendo espacios a nivel nacional para su propio desenvolvimiento.

Una conclusión fundamental es que los efectos de las rupturas entre la dirigencia no son hechos del pasado. Parece ser una cuestión pendiente que actoras y actores de estas rupturas encuentren espacios para dialogar como no pudieron hacerlo bajo la sombra del movimiento revolucionario.

Algunos aspectos distintivos de su participación política

Las mujeres indígenas entrevistadas muestran una serie de elementos en común, tanto en su trayectoria como en su identidad actual, que no se pueden dejar de mencionar. Un hecho que unifica a todas las entrevistadas que eran madres, es que tuvieron que alejarse de sus hijos e hijas para poder integrarse a tiempo completo a las actividades de su organización. Una premisa para lograrlo fue la solidaridad comunitaria, pero especialmente la solidaridad de género de otras mujeres que las liberaron de este rol.

Por otra parte, la práctica social y política creó una identidad particular en las entrevistadas. Las nociones de conciencia popular o de clase derivaron en una identidad y militancia *revolucionaria* por sí misma, independientemente de su ubicación, identidad o conciencia social respecto a etnia, género y clase. Como parte de esa práctica, asumieron el trabajo con mucha mística, teniendo en común una militancia popular casi religiosa. Asumieron el compromiso hacia los demás con mucha voluntad a pesar de altos sacrificios personales y familiares y el riesgo de ser reprimidas. Fue una entrega durante largo tiempo, incondicional en cuanto a tiempo y lugar, sin esperar nada personal a cambio. Una entrega que nació del convencimiento y de las utopías respecto a la transformación social. Por todo ello, a pesar de las limitaciones y dificultades y de las historias personales, todas reivindican y legitiman en la actualidad los ideales primordiales y los espacios de

participación que desarrollaron y manifiestan un profundo sentimiento de satisfacción y la seguridad de haber cumplido un deber impostergable del que no se arrepienten.

Es obvio que aunque en ellas no existe la mística casi religiosa y que las esperanzas no son las mismas, la mayoría desde sus espacios actuales de una u otra manera luchan por cambios frente a diversas formas de exclusión que sufren mujeres y hombres.

Aprendizajes y valoraciones de su participación política

El movimiento revolucionario favoreció la participación de lideresas indígenas en el movimiento popular. Ellas mismas fueron ampliando y forzando esta participación hasta lograr desarrollar una capacidad de movilización y convocatoria y un nivel de reconocimiento que no habían logrado antes otras mujeres indígenas³³. Para las entrevistadas, su participación en estos espacios fue una escuela práctica de formación política y liderazgo que ayudó a entender, descubrir y comprender la realidad social. Fue una escuela para ir formado criterios propios y tener la capacidad de atreverse a cuestionar al Estado, a cuestionar inequidades socioeconómicas y políticas y a buscar actuar sobre ellas. En términos concretos, las mujeres entrevistadas empezaron a convertirse en formadoras, comunicadoras, oradoras y organizadoras al frente de sus organizaciones y a tener importantes niveles de incidencia desde cada una de estas funciones.

Puede decirse que a pesar de que el movimiento popular y revolucionario fue liderado mayoritariamente por hombres, el liderazgo femenino que se forjó a nivel local y nacional, ayudó a varias mujeres a trascender de la vida privada a la vida pública, forzando desde ahí nuevas formas de relación intergénérica e interétnica. Pese a que no hubo un discurso central en cuanto a la equidad género, las relaciones desde el ámbito privado tuvieron signos de nuevo tipo. En el ambiente en que se desarrollaron cambiaron aspectos de convivencia cotidiana respecto a otras generaciones y respecto a la generalidad en que

³³ A excepción de Otilia Lux, proveniente del movimiento maya, no ha habido otros liderazgos de mujeres indígenas tan reconocidos en el país, como el de las provenientes de las organizaciones indígenas populares.

viven las mujeres indígenas y campesinas, marcando cambios de hecho más que de ideología respecto al patriarcado.

En coincidencia con Maldonado, se puede concluir que “la mujer se demostró a sí misma y al conglomerado de hombres, que el género es asumido y que las barreras culturales que le impiden a la mujer su pleno desarrollo, en un contexto adecuado en el que la mujer y el hombre tengan las mismas posibilidades, son derrumbadas indefectiblemente” (2006:13).

El liderazgo que desarrollaron las ha llevado a asumir importantes responsabilidades políticas para el país. Son mujeres que como dice Esquit, “tienen en sus manos oportunidades importantes para influir sobre el Estado y respaldar las demandas” (2003: 15). En su mayoría, son lideresas que siguen presentes en la construcción de la democracia y en la lucha por derechos para todos, pero especialmente para eliminar la exclusión de los pueblos y comunidades indígenas y para eliminar la triple discriminación hacia las mujeres indígenas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

1. Acevedo, Sariah, Conflicto armado, viudez y pobreza. SEPAZ/FLACSO, Guatemala, 2003.
2. Álvarez B. Marco Tulio y Columba Sagastume. Perspectivas de la izquierda en Guatemala. El caso del FDNG. Friedrich Ebert. Guatemala, 1998.
3. Arias, Arturo. El movimiento Indígena en Guatemala: 1970-1983. En: Los movimientos populares en Centro América. D. Camacho y R. Menjívar, Coords. EDUCA-FLACSO-UNU-IISUNAM, Costa Rica, 1985.
4. Barrios, Walda. En: Mujeres mayas y cambio social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Magna Terra Editores. S.A. Guatemala, 2001.
5. Bastos, Santiago y Manuela Camus. Quebrando el silencio. Organizaciones del Pueblo Maya y sus Demandas (1986-1992). Guatemala, 1993.
6. Bastos, Santiago y Manuela Camus. Abriendo caminos. Las organizaciones mayas desde el Nóbél hasta el acuerdo de derechos indígenas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Serviprensa Centroamericana. Guatemala, 1995.
7. Bastos, Santiago y Manuela Camus. Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Editorial de Ciencias Sociales. Guatemala, 2003a.
8. Bastos, Santiago y Manuela Camus. El movimiento maya en perspectiva. Texto para reflexión y debate. FLACSO, Guatemala, 2003b.
9. Brett, Rody. Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985,-1996. F & G Editores. Guatemala, 2006.
10. Brett, Rody. Una guerra sin batallas. Del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983. F & G Editores. Guatemala, 2007.
11. Bornschein, Dirk. Las izquierdas en Guatemala. Reflejos de un futuro incierto. Fundación Friedrich Ebert Guatemala, 2000.
12. Cabanas Díaz, Andrés. Los sueños perseguidos. Memoria de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra. Tomo I. Guatemala, 1999.

13. Camacho, Daniel y Menjívar, Rafael. Los movimientos populares en América Latina. Universidad de las Naciones Unidas. Siglo XXI Editores. México, 1989.
14. Camus, Manuela. Mujeres Mayas: sus distintas expresiones. FLACSO, Guatemala. Marzo, 2002. Versión post INDIANA.
15. Carrillo P., Lorena. Luchas de las guatemaltecas del siglo XX. Mirada al trabajo y participación política de las mujeres. Colección nuestra palabra. Ediciones El Pensativo. Guatemala, 2004.
16. Carrillo, José Domingo. Origen y desarrollo de las guerrillas guatemaltecas (1960-1996). En Revista Política y Sociedad. IIPS. Escuela de Ciencia Política. USAC, no. 42, 2004.
17. COINDE. Diagnóstico sobre refugiados, retornados y desplazados de Guatemala. Versión actualizada, Guatemala, 1993.
18. Cojtí, Demetrio Waqi' Q'anil. Ri Maya' Moloj pa Iximulew. El Movimiento Maya (en Guatemala). Cholsamaj, Guatemala, 1997.
19. Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), Guatemala Memoria del Silencio. Guatemala, junio de 1999.
20. De León Terraza, Catarina. Participación Política de la Mujer en la URNG. USAC. T. Trabajo Social. 2004.
21. Epstein, A.L. Etnicidad e Identidad. En Camus, Manuela. Coord. e introducciones. Las ideas detrás de la etnicidad, una selección de textos para el debate. CIRMA. Guatemala, 2006.
22. Esquit, Edgar. Caminando hacia la utopía. La lucha política de las organizaciones mayas y el Estado en Guatemala. Instituto de Estudios Interétnicos. USAC. Editorial Serviprensa. Guatemala, 2003.
23. Foro Nacional de la mujer. Propuesta Nacional. Eje participación cívica-política de la mujer. Guatemala, Septiembre de 1999.
24. Freire P. La Educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores. 17ª. Ed. México, 1976.
25. Gallino, Luciano. Diccionario de sociología. Siglo XXI Editores. México, 2001.

26. Giddens, Anthony. Cambio social en el mundo moderno. En Sociología, parte V. Alianza Universidad Textos. 2da. Edición revisada y ampliada. Madrid. España, 1996.
27. Guzmán Mendoza, Nelson. Ciudadanía, participación y autonomía de las mujeres en procesos de luchas revolucionarias en Centroamérica: el caso de la UNAMG en Guatemala y las DIGNAS en El Salvador. Programa Centroamericano de postgrado en Ciencias Sociales. FLACSO, Costa Rica, diciembre 2003.
28. Jonas, Susane, De Centauros y Palomas: El proceso de paz guatemalteco. FLACSO. Guatemala, 2000.
29. Le Bot, Yvon. La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala. 1970–1992. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.
30. Macleod, Morna. De brechas a puentes. Las reivindicaciones de identidad y cultura en el movimiento maya de Guatemala, en Dialogando Alteridades: Identidades y poder en Guatemala. José Alejos García. Editor. UNAM. México, 2006a.
31. Mac Allister, Carlota. “Chupol” Informe para el Proyecto ¿Por qué estamos como estamos? Analizando las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000. CIRMA, Antigua Guatemala.
32. Maldonado, Alba Estela (URNG). Mujer y participación política. Documento inédito. Guatemala, 2006. 13 Págs.
33. Midré, Georges. Opresión, espacio para actuar y conciencia crítica. Líderes Indígenas y percepción de la pobreza en Guatemala. IDEI-USAC. F&G Editores/F&G Libros de Guatemala. Guatemala, diciembre de 2005.
34. Monzón Monterroso, A. S. Entre mujeres: la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala, 1990-2000. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Guatemala, 2004.
35. Nodarse, José. Elementos de la Sociología. 14^a. Ed. Ediciones Minerva Books.Lt. USA, 1977.

36. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA): Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), Guatemala, 1998.
37. Payeras, Mario. Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca. Ensayos étnicos. Magna Terra Editores. Guatemala, 1997.
38. Pensado, Patricia, en base a: De Caray, Graciela. Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida. Editorial Perfiles. Instituto Mora. México, 2000. Págs. 9-15, 16-28, 35-40.
39. Rodríguez-Shadow, María J. Política y cultura. Universidad Autónoma de México, Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Cultura y Política. N.14. México, 2000.
40. Samandú, Luis. Guatemala: Retos de la Iglesia Católica en una sociedad en crisis. Luis Samandú, Oscar Sierra, Hans Siebers. -1ra. Ed.- DEI, Costa Rica, 1990.
41. Sichar Moreno, Gonzalo. Historia de los partidos políticos. 2da. Ed. Fundación Friedrich Ebert. Guatemala, 1999.
42. Stoltz Chinchilla, Norma. Nuestras utopías. Mujeres guatemaltecas del siglo XX. Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Magna Terra Editores. Guatemala, 1998.
43. Thillet, Braulia. Mujeres y Percepciones Políticas. FLACSO. Magna Terra Editores. Guatemala, 2001.
44. Vega Pedroza, Rosario. La participación política de la mujer indígena en las organizaciones populares de 1978 a 1988. Tesis de grado Licenciatura en Ciencia Política. Universidad de San Carlos de Guatemala/Escuela de Ciencia Política, 1991.

Folletos y documentos impresos

1. CONAVIGUA, Propuesta de Ley de Servicio Cívico Nacional (Servicio Social y Militar). Guatemala, 2000.
2. CUC. Los orígenes del CUC, Guatemala, 1993 (documento impreso).
3. De Sol a Sol, Periódico Campesino, No. 20, Guatemala, 1977.
4. Tuyuc, Rosalina. Presentación de la Ley de dignificación y promoción integral de la mujer. Guatemala, 1999.

Documentos electrónicos:

1. Berrio Palomo, Lina Rosa. De lo local a lo internacional: el movimiento de mujeres indígenas en América Latina. Panel. Mujeres Indígenas, Organización Política y Relaciones de Género. ALACIP. Congreso Anual. México, 2004. Consultado el 17 de agosto 2006, en www.Ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/indexaida/htm
2. García Cosco, José Carlos. Limitaciones y ventajas del Marxismo. Consulta dic. 2007 en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/041216025644-limitaci.html>.
3. Ilja, A, Luciak. Mujeres en transición. Izquierda revolucionaria, igualdad de género y democratización. Una comparación entre El Salvador y Nicaragua. Revisado abril 2006, en www.usp.br/nemge/textos_participa_politica/mujeres_transicion_luciak.pdf
4. Macleod, Morna. Retos y aportes de las mujeres mayas de Guatemala en sus luchas por la transformación social. Ponencia para la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, revisado el 17 de agosto 2006 en www.Ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/indexaida/htm
5. Sichar Moreno, Gonzalo. Izquierda en Guatemala. Del levantamiento a la pérdida del horizonte. Revisado 24 de febrero 2006 en <http://www.inisoc.org/sichar4.htm>
6. Touraine, Alain. La lucha social es hoy por los derechos sociales. Entrevista de Luis Ángel Fernández. Revisado noviembre 2006 en usuarios.lycos.es/politicaset/autores/touraine.htm - 56k.

ANEXOS

Anexo 1: Perfil de personas entrevistadas

No	Perfil de entrevistada	Trayectoria social y política
1.	<p>VJ Maya sacapulteka . De 56 años. Educación secundaria. Unida, sin hijos.</p>	<p>Empezó trabajo comunitario vinculada a la Iglesia. Ya vinculada al movimiento revolucionario, fue de las primeras mujeres que realizó trabajo a nivel internacional del CUC. Participó en la reconstitución de dicha organización en 1986. Integrante de la Secretaría Operativa para la realización de la Campaña de los 500 Años en Guatemala, en 1991. Se retiró del CUC en 1992. Dio seguimiento al Movimiento Nacional de los 500 Años y Uk'uk Mayib.</p>
2.	<p>TM Maya k'iché. Bilingüe (español-k'iche'). De 53 años. Santa Cruz del Quiché. Tercer grado de primaria. 6 hijos.</p>	<p>Fue integrante de Acción Católica y de la Asociación Pro Cultura Maya k'iche'. Es fundadora del Comité de Unidad Campesina. Estuvo desplazada por la guerra y luego se vinculó al movimiento revolucionario en 1981. Trabajó en la reconstitución de la organización campesina y la formación de otras organizaciones populares junto a otras mujeres indígenas. Fundadora de las otras agrupaciones entre ellas Majawil Q'ij y Defensoría Maya para la promoción de reivindicaciones étnicas. Participó en el proceso de paz. Participó directamente en el Frente Democrático Nueva Guatemala.</p>
3.	<p>SN Maya k'iche'. Creció en un enclave k'iché. en el Área Ixil. De 48 años. 4 hijos. Aprendió a leer y escribir por medio de la Iglesia.</p>	<p>Vivió la explotación campesina y femenina en las fincas de la Costa Sur. Trabajó a nivel comunitario por medio de la Iglesia. Se vinculó al movimiento revolucionario en 1978. Fundadora de las Comunidades de Población en Resistencia. En 1991 inició trabajo público en representación de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra. Encargada del Equipo de Proyectos y miembro de la Junta Directiva Nacional. Se incorporó al Frente Democrático Nueva Guatemala.</p>
4.	<p>LF Maya k'iche' De 47 años No asistió a la escuela</p>	<p>Activista de Acción Católica en su comunidad. Integrante del Comité de Unidad Campesina en su primera etapa. Desde principios de los años ochenta se vinculó al movimiento revolucionario junto con varias familias de su comunidad. Fundadora de Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. Representante de su organización en la Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad. Participó en el proceso de paz. Participó en el Frente Democrático Nueva Guatemala y luego en URNG, donde fue candidata a diputada. Participó en los espacios de implementación del acuerdo indígena.</p>

5.	CM Maya k'iche'. Tiene 44 años. Sexto grado de primaria. 1 hijo.	Inició su participación en actividades religiosas, culturales y campesinas de su municipio. Muy joven se vinculó al movimiento revolucionario en 1981. Fue fundadora y dirigente nacional de CONAVIGUA y activista en dicha organización. Apoyó el trabajo de su organización en instancias de derechos humanos y étnicas. Participó en el proceso de paz. Participó en la experiencia política del Frente Democrático Nueva Guatemala. Participó en espacios de implementación del acuerdo indígena, junto a otras mujeres del movimiento popular.
6.	RC Maya pop'tí. De 42 años. 3 hijos. Ixcán, El Quiché. No asistió a la escuela.	Su familia se vinculó al trabajo de la Iglesia en su comunidad. Su familia se vinculó al movimiento revolucionario desde 1976, en el norte del Quiché. Debido a la represión, fue refugiada por 2 años. Fundadora de las Comunidades de Población en Resistencia. Ahí asumió responsabilidades de dirección y representación comunitaria local y luego regional en el Comité de Parcelarios del Ixcán. Participó en la Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad. Apoyó al FDNG

No.	Informante clave	Datos políticos
1.	CE Ladino.	Integrante de la Dirección Nacional del EGP y de la Comisión de Enlace de URNG con el Movimiento Social. Mantiene trabajo alrededor del partido URNG
2.	MG Mestizo	Integrante de la Dirección de Trabajo de Masas del EGP. Desde este espacio se vinculó con varias organizaciones sociales y con mujeres indígenas que trabajaron en ellas. Se distanció de URNG.

Anexo 2: Guías de entrevistas

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Escuela de Ciencia Política.
Tesis de María del Rosario Toj

ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE MUJERES INDÍGENAS DESDE ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO POPULAR, 1986-1996

1. GUIA DE ENTREVISTA A LIDERESAS INDÍGENAS

Lugar y fecha de la entrevista _____

Nombre _____

Grupo étnico _____

Edad _____

Lugar de origen _____

Organización popular _____

Desarrollo:

Las entrevistas siguieron “momentos” históricos esbozados a partir de fuentes bibliográficas sobre el movimiento indígena y popular.

Breve experiencia alrededor de los años 80:

1. ¿En qué espacios inició su participación política? ¿Cuáles fueron sus motivaciones para empezar a participar?
2. ¿Qué actividades desarrollaba en esos espacios?
3. ¿Estuvo vinculada al movimiento revolucionario? ¿Por qué se vinculó?

1986 a 1990:

4. ¿En qué organizaciones, coordinadoras u otros espacios participó entre 1986 y 1990?
5. ¿Cómo se dio su propia participación y de otras mujeres en su organización?
6. ¿Cuáles fueron las principales actividades y demandas que apoyaron?

7. ¿Cómo vivió la relación con el movimiento revolucionario estos años desde su organización popular?
8. Podría relatar, ¿Cuáles fueron sus principales logros y experiencias positivas en estos espacios?

1990 a 1995

9. ¿Cuáles fueron sus formas de participación en las actividades de la Campaña en contra de la celebración del V centenario del llamado descubrimiento de América? ¿En qué espacios participaban las mujeres de las organizaciones? ¿Cuáles eran los temas y demandas que apoyaron?
10. ¿Cómo vivió o cómo participó en las actividades de la campaña por el Premio Nóbel de la Paz a Rigoberta Menchú? ¿Cuáles fueron las demandas que apoyaron en la campaña? ¿En qué espacios participaba y cuáles eran los temas o demandas de la campaña?
11. ¿Cuál fue su forma de participación en proceso de paz y la de otras mujeres?
12. ¿Cuáles fueron las principales demandas que apoyaron las mujeres de las organizaciones populares en este tiempo?
13. ¿Cómo vivió la relación con el movimiento revolucionario estos años desde su organización popular y los espacios donde participó?
14. Podría relatar, ¿Cuáles fueron sus principales logros y experiencias positivas en estos espacios?

1995 a 1996

Experiencia electoral:

15. ¿Cómo fue su participación en el FDNG y URNG en el proceso electoral de 1995?
16. ¿Cómo le ayudó o afectó la relación con el movimiento revolucionario en este proceso de participación en el sistema político electoral?
17. Podría relatar, ¿Cuáles fueron sus principales experiencias y logros en estos espacios?

Experiencia en la implementación de acuerdos sobre mujeres

18. ¿Cual fue su participación en COPMAGUA o en el Foro de la Mujer?
19. Podría relatar, ¿Cuáles fueron sus principales experiencias y logros en estos espacios?

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Escuela de Ciencia Política.
Tesis de María del Rosario Toj

**ALCANCES Y LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN Y DEMANDAS DE MUJERES
INDÍGENAS DESDE ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO POPULAR, 1986-1996**

2. GUIA DE ENTREVISTA A INFORMANTE CLAVE

Lugar y Fecha _____

Nombre _____

1. ¿Cuál fue la relación de trabajo con mujeres indígenas que participaron en organizaciones populares?
2. ¿Cuál era la composición étnica o de género de la dirección de este trabajo?
3. ¿Cuáles eran los planteamientos fundamentales del movimiento revolucionario respecto a la participación de mujeres indígenas en el movimiento popular?
4. Desde su punto de vista, ¿Cuáles fueron los logros de la participación de estas lideresas vinculadas al movimiento revolucionario?
5. Finalmente, ¿Cuáles fueron las dificultades del movimiento revolucionario respecto a las mujeres indígenas?

Anexo 3

Matriz de ordenamiento de datos individuales y colectivos por períodos estudiados

	Antecedentes	período principal		
temas/ período	1978-1985	1986-1989	1990-1994	1995-1996
1. Motivos para incorporarse a las organizaciones populares - Represión - Conciencia social				
2. Forma de participación en la organización				
3. Roles políticos				
4. Espacios y alianzas/ experiencia política				
5. Discursos y demandas de clase				
6. Discursos y demandas étnicas				
7. Discursos y demandas de género				
8. Experiencias de relación con el movimiento revolucionario				
9. Aprendizajes y logros				

Anexo 4:

Análisis temporal y dimensiones sociales

	Etapas	Ubicación, identidad y conciencia en relación a:		
		Clase	Etnia	Género
<i>Antecedentes</i>	Inicio de luchas, represión y radicalización (78-85).	Conciencia de clase o revolucionaria.	Identidad étnica.	Ubicación como mujer, no identidad de género.
	Reincorporación a la vida pública (86-90).	Identidad y conciencia popular (DH, desmilitarización).	Identidad.	Más ubicación como mujer, no identidad de género.
<i>Período central</i>	500 Años de Resistencia Indígena y Popular (1990-1992).	Conciencia popular.	Identidad étnica.	Más ubicación de género.
	Campaña por Premio Nobel (91-92).		Conciencia étnica.	Empieza la identidad de género.
	Proceso de negociación de Acuerdos de Paz	Conciencia popular.	Conciencia maya.	Identidad de género.
	Participación partidaria (1995 -96). -Firma de la paz e inicio de implementación de acuerdos sobre mujeres (1995-96).	Conciencia popular.	Conciencia maya.	Identidad de género. Conciencia de género de hecho.